Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Martes 4 de Octubre de 1910

EL SIGLO

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ — ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRES CARRIL

COLABORADORES

Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena
» Eduardo Acevedo

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO

Año XLVIII—N.º 13.829

EL PROGRAMA DEL Sr. BATLLE Y LA REFORMA CONSTITUCIONAL

El señor Batlle y Ordóñez subordina las dos grandes bases de su programa, —limitación de las atribuciones del Poder Ejecutivo y representación de las minorías,—á la reforma constitucional. Por nuestra parte, no consideramos que sea, ésta, condición ineludible de aquellas. Dentro de la constitución vigente, se puede y se debe restringir la influencia del Ejecutivo. Dentro de la constitución vigente, se puede y se debe adoptar la representación proporcional, ya que no hay derecho á subordinar la verdad del gobierno representativo á los inconvenientes que se atribuyen á la designación de Presidente de la República por una Asamblea elegida con arreglo á ese principio.—Tal es nuestra opinión, lo repetimos, pero el señor Batlle y Ordóñez piensa lo contrario, y entiende que la revisión ha de ser un paso previo á la realización de tan importantes reformas, que sugieren, así presentadas, reservas y desconfianzas, por el temor de que dicho paso se postergue indefinidamente para postergar al mismo tiempo aquellas.

Juzgamos infundado ese temor. La reforma constitucional está en marcha y la hemos de ver consumada en condiciones que permitirán al señor Batlle y Ordóñez realizar su programa. Excepción hecha de los católicos, que la miran con antipatía por comprender que planteará dentro de breve plazo la cuestión referente á la separación entre la Iglesia y el Estado, es general el deseo de que se efectúe la revisión. Algunos, entre los cuales nos contamos, se oponían á ella por considerar que dentro del procedimiento que la misma Constitución ha establecido al efecto, no era posible realizarla en condiciones de asegurar que fuera, según la frase del Valle, la forma lapidaria de la idea y del sentimiento de la sociedad sobre su organización política. Pero el escollo está salvado, habiendo triunfado nuestra prédica en el sentido de que se reduzca esta primera etapa de la revisión á la reforma del procedimiento. Podemos esperar que sea una convención nacional, elegida con arreglo al principio de proporcionalidad la que lleve á término la obra, que será de ese modo, según todas las probabilidades, la expresión de los verdaderos anhelos del país, formulada por intermedio de sus más altas capacidades.

No hay, pues, temor de que las dos bases principales del programa del señor Batlle y Ordóñez sean una simple añagaza que se disimulará más tarde con las dificultades inherentes á la reforma constitucional. Podemos agregar á lo que dejamos dicho un antecedente ya invocado en artículos anteriores: que los amigos más íntimos del señor Batlle y Ordóñez han sacado á flote la primitiva fórmula de Rodó, abandonada por éste, aconsejada con anterioridad y sostenida en todo momento por EL SIGLO, fórmula que permite consumar la reforma en menos de dos años. Todo esto indica, volvemos á decirlo, que los batllistas desean sinceramente la revisión, y que no han de ser obstáculo á que se realice dejando términos hábiles para que el candidato haga honor á los compromisos que ha contraido con sus conciudadanos.

Porque tenemos esta convicción es que no acertamos á explicarnos el empeño en pasar á la próxima legislatura no solamente la fórmula Rodó-Manini, sino las de los señores Sosa, Amézaga y última de Rodó, que aplazarían la reforma para después de concluido el gobierno del señor Batlle y Ordóñez. «El Día» intenta dar esa explicación, pero con éxito negativo: «No solo, dice, la nueva fórmula votada el sábado por la Cámara (se refiere á la fórmula Rodó-Manini) lejos de poner obstáculos los elimina, sino que los autores de las demás, señores Rodó, Amézaga y Sosa, adhirieron de manera expresa al proyecto de reforma inmediata, haciendo notar que sus respectivos sistemas habían sido proyectados para la revisión constitucional definitiva, y no para la que piensa hacerse el año próximo.» Pues, siendo así, tanto más inexplicable resulta que se adopten las demás. Si los «sistemas» de los señores Rodó, Amézaga y Sosa no han sido proyectados para la presente reforma sino para la que se hará una vez modificado el procedimiento de revisión, ningún motivo aceptable se puede aducir para injertarlas en esta oportunidad. Si se considera que la fórmula Rodó-Manini es la que dá solución feliz al problema de actualidad que la revisión plantea, esa es la única que debe ser sometida á la próxima legislatura. Que los adversarios del señor Batlle y Ordóñez procedieran de otro modo y pretendieran injertar fórmulas dilatorias, lo concebimos, más no concebimos que lo hagan sus partidarios, quienes, por el hecho de serlo, aceptan su programa y los medios que propone para cumplirlo, pues si es admisible que no compartan las ideas de su candidato sobre el teatro nacional ó sobre la escuela de canto, no lo es que rechacen las grandes conquistas políticas que forman la plataforma de su candidatura.

Tenemos la esperanza de que el Senado corrija el error de la Cámara de Representantes negando su adhesión á todas esas fórmulas que, según sus propios autores y «El Día» lo confiesan, no tienen hoy sino un valor teórico, refiriéndose á la reforma definitiva de la Constitución, de ningún modo á la que hoy se tramita. Solamente una, la primitiva del señor Rodó, modificada por el señor Manini, debe ser sometida á la próxima legislatura. Es lo que el patriotismo impone á todos los legisladores y lo que la lógica impone á los legisladores Batllistas.

Del revistero

Viarazas del tiempo

En el desempeño de sus altas funciones, el revistero apechugó el otro día con un formidable artículo de «El Tiempo» contra la política de coparticipación, en que se ponía por los suelos á esta desdichada, cuyos favores á tan alto precio se cotizaban en día no lejano y que solo recibe hoy sonrisas despreciativas y gestos de repulsión.

Decía con elocuencia el diario citado.

«Convencidos, no de ahora, sinó de mucho tiempo atrás, y no en el mezquino campo de nuestras rencillas partidarias, sinó en el doctrinario de la ciencia constitucional, que la teoría de la política de coparticipación es un monstruoso engendro contra el cual se alzan los principios de derecho, las opiniones de los tratadistas y hasta los más elementales dictados del sentido común, no podemos menos que celebrar la teoría opuesta, que proclama el gobierno de partido. Dicho está, pues que aplaudimos lo más, que celebramos lo menos y que aceptamos la fórmula relativa planteada por el señor Batlle como una fórmula de transición hacia la absoluta que responde á nuestro ideal».

El revistero creyó volverse loco al recorrer éstas líneas. Buscó el título de el diario: decía: «El Tiempo» y, como conserva un ápice de memoria, recordó haber leído, no muchos días antes, en un diario que llevaba el mismo título, la manifestación de que el señor Batlle y Ordóñez debía llamar al partido nacional á compartir con él las tareas del gobierno, empezando por darle un ministerio. Eran dos moscas difíciles de atar, y el revistero declaró que renunciaba á atarlas.

En cambio su buen amigo y colega, el revistero de «El Tiempo» acomete la improba tarea, diciendo:

«Es muy sencillo. El doctor Terra, que en esto de la política de coparticipación, cojea del pié izquierdo escribió aquel artículo, hace tres meses, teniendo como tenía él entonces la dirección política de «El Tiempo»; pero hoy que esa dirección la tiene el doctor Pérez Petit, que cojea del derecho en ese asunto, escribió lo que ha escrito en el editorial que ha asombrado al revistero».

Será muy sencillo; pero es el caso que no una sino varias veces, en la época en que «El Tiempo» publicaba los artículos favorables á la política de coparticipación, ese diario anunció que los doctores Terra y Pérez Petit ó Pérez Petit y Terra compartían las tareas de dirección y redacción con iguales prerrogativas, exenciones, inmunidades y facilidades como se dice en lenguaje diplomático, de modo que los artículos editoriales comprometían por igual á uno y otro.

El revistero dice esto para explicar su asombro, no porque critique el procedimiento seguido por «El Tiempo» en la organización colegiada de su dirección.

En primer lugar, cada uno es dueño de arreglar su casa como le parezca.

Además, la disidencia fundamental entre los dos redactores de «El Tiempo» no significa otra cosa sino que allí se ha metido también el «monstruoso engendro» de la política de coparticipación.

Con esto el revistero se retira á su domicilio, que si el tiempo está hoy sereno y apacible, no sería difícil que nos obsequiara de un momento á otro con el cordonazo de San Francisco.

El barómetro marca «variable».

Las próximas elecciones

Proclamaciones coloradas

La Comisión Departamental Colorada ultima los trabajos iniciados para proclamar en la fecha indicada por la Carta Orgánica del partido los candidatos á diputados por Montevideo, miembros del Colegio Electoral de Senador, de la Junta E. Administrativa de la Capital y de la Junta Electoral.

Con tal motivo se nos pide la publicación de la citación siguiente:

«Se cita á todos los miembros de la Comisión Departamental de Montevideo, para la reunión que tendrá lugar el domingo 9 del corriente á las 2 p. m. en el local de la Comisión, calle Ituzaingó núm. 103, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Proclamación de candidatos á Senadores y Representantes á la XXIV Legislatura, Colegio Electoral, Miembros de Junta E. Administrativa y Junta Electoral, titulares y suplentes.—Montevideo, 3 de Octubre de 1910.—Juan Blengio Rocca, Presidente; Sebastián Puppo, Francisco A. Schinca, Eugenio Martínez Thedy, Secretarios.

EL DERECHO DE REUNION

La protesta católica

Nuestros lectores recordarán que en virtud de haber prohibido el Poder Ejecutivo la realización de un mitin cívico que la Unión Católica del Uruguay proyectaba llevar á cabo en el departamento de Canelones, el 25 de Agosto último, el directorio de esa institución elevó una protesta ante la Comisión Permanente, acusando á dicho poder de haber violado la ley de Junio de 1897, sobre libertad de reunión.

La protesta de la referencia fué pasada á informe de una sub-comisión especial, compuesta de los miembros doctor Antonio M. Rodríguez y Héctor R. Gómez.

Pocos días después, ésta sub-comisión se expedía, aconsejando se dirigiese una Minuta de Comunicación al Ejecutivo, solicitándole informes acerca de los motivos que había tenido para prohibir la reunión cívica á que se refería la protesta, temperamento que fué aprobado por la Comisión Permanente.

Dirigida la Minuta, el Poder Ejecutivo elevó de inmediato un mensaje, — cuyo texto publicamos entónces, — explicando los móviles que le habían impulsado á ordenar la suspensión del mitin cívico. En la sesión que la Comisión Permanente celebró el 15 de Setiembre último, se dió cuenta de eso mensaje, disponiéndose que pasase á la citada sub-comisión, á fin de que ésta dictaminase al respecto.

Pues bien, ya han transcurrido diez y nueve días, sin que hasta el momento la sub-comisión se haya dignado presentar su informe, no siendo difícil que á este paso se resuelva hacerlo para las Calendas griegas.

Sin embargo, nuestros datos, obtenidos en fuentes fidedignas, nos permiten asegurar que los señores Rodríguez y Gómez se han puesto de acuerdo, desde el primer momento, para consagrar el atropello del Ejecutivo.

En efecto, ambos consideran que los términos de la ley de Junio de 1897 no son bastante explícitos, al establecer que la autoridad policial jamás consentirá que dos ó más reuniones se celebren al mismo tiempo, pues entienden que la solemnización de la festividad pátria lleva acompañada implícitamente la idea de que el pueblo se encuentra en un estado latente de manifestación pública, cuya celebración es, en consecuencia, incompatible con la realización de otras de finalidad distinta.

Por otra parte, el Ejecutivo, á juicio de aquellos, ante la vaguedad de la ley, no ha hecho otra cosa que aplicar el criterio interpretativo puesto en práctica por los gobiernos de los señores Cuestas y Batlle, en casos semejantes.

Además, la sub-comisión considera, que en el caso que motiva la protesta de la Unión Católica, el Ejecutivo no tuvo el propósito de perjudicar á ésta, desde el momento que la prohibición fué anterior á la solicitud para realizar el mitin.

Los señores Rodríguez y Gómez creen que, á fin de evitar dudas en el futuro, la Comisión Permanente al presentar su memoria anual, debe recomendar á la Asamblea se dicte una ley interpretativa de la de Junio de 1897.

Sentimos no poder felicitar á la comisión dictaminante. La verdad que todas esas razones tienen gran semejanza con aquellas célebres hijas de Elena, de las cuales, según es público y notorio, ninguna era buena.

Croniquilla

Interesantes, los diarios! Uno los compra para saber lo que ocurre, para estar al día, como se dice, y si bien es cierto que desde tal punto de vista resultan poco ilustrativos, en cambio su valor histórico es incuestionable. Si quiere usted saber lo que pasa en la actualidad busque otro medio de información; pero si desea interesarse de cosas viejas, pida los diarios, y quedará satisfecho.

La primera impresión es de extrañeza, naturalmente. Abre uno el diario y se encuentra con esto «El pacto de Nico Pérez. El ultimatum. Lo que dicen los doctores Ramírez y Martínez. Manifiesto de los legisladores de la mayoría nacionalista. Actitud del señor Acevedo Díaz. Los regimientos en Rivera», y así lo demás, por el estilo. Me han robado la plata, es lo primero que se le ocurre á cualquiera; me han fletado un número de 1903 por uno del día; luego, rectificada esa impresión al ver la fecha del impreso, el sujeto cree ser víctima de una alucinación. «Questo é un sogno, una follia» se dice, ó bien, la tierra se ha echado á marchar como el cangrejo. Ni una cosa ni otra. El hecho no es sueño sino realidad y la tierra sigue su viaje por los espacios sin modificación de rumbo. Lo que pasa es que así como la vieja de Larra iba con tanta dificultad, que su información iba en atraso creciente respecto de los sucesos, espíritus hay que marchando con una impedimenta formidable de pasiones, suelen tener atrasado el reloj para juzgar á los hombres, é interpretar los acontecimientos.

Es fama que cierto inglés llegó al Río de la Plata en 1870. Desembarcó en Montevideo y supo que el país estaba convulsionado por una revolución.

¿Contra quien es el movimiento? preguntó.

—Contra Batlle.
—¿Y que es Batlle?
—Presidente de la República.
—¿Quienes son los revolucionarios?
—Los blancos.
—¿Y su jefe?
—Aparicio.

Vuelve el hombre á nuestra capital en 1904, y sabe que también hay bochinche.

—¿Quien manda? pregunta.
—Batlle.
—¿Quién lo combate?
—Los blancos.
—¿Quién es su jefe?
—Aparicio.
—¿Y desde 1870 estar ustedes en lo mismo!

Se le dijo que no; pero debió decírsele que sí. Es verdad que el Batlle gobernante no era el padre sino el hijo: que el Aparicio de 1904 lo era de nombre y el de 1870 de apellido. Pero, en el fondo, el inglés acertaba: estábamos en lo mismo. Y en lo mismo estamos hoy, empeñados en las mismas reyertas, revolviendo las mismas miserias, caminando con la vista hacia atrás con grave riesgo de rompernos el alma!

—

Me puse un instante serio, y me ha hecho mal. Permítaseme un momento de buen humor para desquitarme. Batlle quiere disminuir las facultades del Presidente de la República, y eso me divierte por dos razones: por el trabajo que le va á costar y por el lío que se armará en el país, si tal proyecto se realiza.

Unas cuantas veces se ha dicho que el Parlamento inglés lo puede todo, menos hacer de un hombre una mujer... Pues yo pienso que si nuestro Presidente no ha realizado el milagro es porque no se ha puesto á ello. Que se le meta entre ceja y ceja el hacerlo y tendremos trastornado el censo.

Yo entiendo que el catedrático de Derecho Constitucional no debe enseñar á sus discípulos, en nuestro país, cuales son las atribuciones del Presidente sino cuales no son; no lo que hace sino lo que deja de hacer. Como lo primero es la regla, y lo segundo es la excepción, el trabajo sería mucho menor.

Conozco individuos que no se casan sin que la futura reciba el visto bueno del Presidente. Algún erudito hallará en esto un rasgo atávico, proveniente de las relaciones entre vasallo y señor en las instituciones feudales. Acepto la explicación, pero no la encuentro aplicable al caso, también auténtico, de personas que para construir una casa, presentan los planos al Presidente.

De cualquier manera, desde la princesa altiva á la que pesca en ruin barca todo cuanto el mundo abarca, es decir, los asuntos más grandes como los más chicos, están subordinados á su voluntad. De los grandes no hablaremos; de los chicos, he aquí algunos ejemplos:

Ministerio del Interior:

Montevideo, Agosto 22 de 1910.

Vistos: El resultado de la Inspección de Contabilidad efectuada en la Intendencia Municipal del Salto y los informes del delegado de la Contaduría General y Contador General;

De acuerdo con las condiciones de esos informes,

SE RESUELVE:

1.o Autorizar el refuerzo de los siguientes rubros excedidos durante el ejercicio 1909-1910: Alumbrado, $ 0.30. Eventuales, $ 0.25. Salubridad y Limpieza, $ 23.13, tomando el importe de esos refuerzos del rubro Vialidad Rural.

WILLIMAN.
José Espalter.

22—Se manda librar orden de pago á favor del Arsenal de Guerra por la suma de dos pesos dos centésimos ($ 2.02) importe de la conducción desde la Aduana hasta el expresado establecimiento de 500 revólveres.

40—Se manda librar orden de pago á favor del Arsenal de Guerra, por la suma de cuatro pesos ($ 4.00), importe de la conducción de armamento desde la Aduana hasta el expresado establecimiento.

12—Autorízase á la Aduana para descargar á la Receptoría de Maldonado, de cuatro pesos con treinta y cuatro centésimos ($ 4.34), por varios gastos.

14—Autorízase á la Aduana para designar un suplente que subrogue al primer foguista del «Vigilante», don Francisco San Román.

7—Se manda librar orden de pago á favor de la Jefatura de Soriano, por la suma de siete pesos cincuenta centésimos ($ 7.50), por gastos de conducción de dos encausados á la Capital.

Creo que basta.

Y creo también que el día en que se separe de nuestra cabeza la mano omnipotente que se encarga de hacerlo todo por nosotros, vamos á tener un recargo de servicio intolerable.

Nos declararemos en huelga.

El niño de la bola.

Los depositos de Aduana

NUEVO LLAMADO A LICITACION

El ministro de Hacienda llevará al acuerdo que mañana debe celebrar con el Presidente de la República, la resolución que ha de dictarse en el expediente relativo á la licitación para construir los galpones-depósitos de Aduana.

Esa resolución, como lo adelantamos hace pocos días, dispone el rechazo de todas las propuestas, inclusive las que fueron consideradas más ventajosas por el Consejo Administrativo del Puerto, firmada una por la compañía alemana de Duseldorf y por la Empresa Franco-Holandesa la otra. En consecuencia, se dispondrá un nuevo llamado á licitación por el término de uno á dos meses, estableciéndose al mismo tiempo, en el decreto respectivo que los depósitos proyectados se construirán uno después de otro.

EL PROFESOR POSADAS

LA CONFERENCIA DE AYER

"LA CRISIS DE LA CIENCIA POLITICA"

BANQUETE EN EL CLUB URUGUAY

Con igual concurrencia y con el mismo éxito que la que versó sobre «Las Reformas Sociales», dió ayer su segunda conferencia en el salón de actos públicos de la Universidad, el profesor Posada.

El tema de mi conferencia de hoy está claramente señalado en su título, empezó por decir el maestro de Oviedo. Es evidente que la ciencia política atraviesa en los actuales momentos una profunda crisis originada, en primer término, aunque no en único, por las transformaciones que ha experimentado la vida colectiva, por el efecto de la nueva conciencia que ha nacido en la masa social, destruyendo los sistemas tradicionales y reivindicando el derecho de conceder al Estado una naturaleza distinta de la clasicamente adoptada. El problema del individualismo y del socialismo se plantea con toda su amplitud, obrando de una manera directa sobre la ciencia del Estado.

El criterio general atribuye á la Revolución francesa la primera transformación en el modo de encarar el derecho político, afirmando con su declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, los de la personalidad humana, considerada individualmente, y afianzando el nacimiento de los régimenes constitucionales.

Un autor alemán ha tratado de demostrar, haciendo gala de profunda erudición, que las declaraciones de la Revolución francesa no son originales, no solamente en las ideas fundamentales que la inspiraron, sino tampoco en la forma que revistieron. Atribuye ese mérito á los Estados norteamericanos, citando para afirmar su tésis, textualmente, párrafos de algunas de esas declaraciones, y parangonándolas con las francesas, de donde resulta, á su entender, que los autores de las últimas bebieron en las primeras, lo que la historia confirma al dar cuenta de las relaciones que Lafayette y otros tuvieron con los americanos. Yendo más lejos, atribuye la primera conquista de los derechos á la reforma que reivindicó la libertad de conciencia.

Los intelectuales franceses se rebelaron contra tales teorías, que les quitaban la gloria de ser los que habían lanzado al mundo los principios que llenaron la historia del siglo XIX. Boutmy negó ese abolengo, tratando de demostrar que era la obra del ambiente de los siglos XVII y XVIII, ambiente creado por sus filósofos y pensadores. A mi modo de ver, agrega Posadas, ambos tienen razón, y no es una teoría antitética de la otra. Hay en todos los sucesos de la evolución histórica, el antecedente escrito, el documento que señala categóricamente la marcha del fenómeno, y hay el desarrollo vasto de la idea, el ambiente creado por las teorías de sabios y escritores, la penetración de la verdad en la masa, lo que llamaríamos la corriente central del desenvolvimiento humano frente á su aspecto documentario.

Rousseau y Montesquieu son las dos cumbres del pensamiento que señalan cuales serán las conquistas del futuro. El primero, afirmando los derechos de la personalidad humana, su significado y su importancia en la vida colectiva, y aceptando como únicas estas dos soberanías, la individual y la social. Montesquieu, que, comentando la organización política inglesa, nos daba la norma, el principio fundamental sobre el que reposarían las nacionalidades constitucionales modernas: la división y el equilibrio de los poderes.

LIBERALES Y SOCIALES

Se señalarían desde entonces las dos tendencias. La liberal, que busca ampliar los derechos del hombre y del ciudadano, la conservadora que trata de afirmarse en lo realizado. Toda conquista ya hecha, pasa al patrimonio de los partidos conservadores, al paso que toda realizable es liberal. Pero llega un momento que todo aquello á que el liberalismo había aspirado, está definitivamente conquistado. Pierden, entonces, su razón de ser, y dejan el campo á los conservadores, como ha ocurrido en Bélgica. Para readquirir su importancia, deben, necesariamente, renovar su programa, citándose el caso de Inglaterra, en la cual el liberalismo le ha incorporado las reformas sociales y las de Enseñanza, con Asquit.

LA CRISIS

La ciencia política atraviesa por una indiscutible crisis. Los tratados se envuelven en vaguedades é indeterminaciones. Tal crisis, agrega Posadas, extendiéndose en largas consideraciones, afecta diferentes formas.

La crisis de los medios, en primer término, que no encuentra una orientación adecuada. Los métodos se han sucedido; al dogmático intransigente, aquel del buen sentido, que prosperó en la época de Luis Felipe, el sistema célebre del «balancín», que buscaba acomodar buenamente los radicalismos de ambos extremos. El método alemán, por naturaleza, jurídico, que crea las personas públicas que como tales deben someterse á las reglas de derecho, y que busca, en esa forma, poner el régimen de gobierno fuera de la acción y discusión de los Estados. Es esta una creación fecunda de los alemanes, aunque incompleta, por no estudiar más que en su aspecto la cuestión, sin tomar el carácter de instituciones históricas y sociales.

El método histórico que recibió el impulso de Lavigny y de los ingleses, buscando el origen de la política en la historia, en el pasado. El comparativo, que es su ampliación, en cuanto busca en el estudio comparado de todos los régimenes de los paises, la solución de los problemas políticos. El método sociológico, por fin, que no es la vieja aplicación organicista, hoy completamente desmonetizada, por la intervención de la psicología y de otras ciencias que han revolucionado la sociología.

Otro de los aspectos más fundamentales de la crisis y sobre el cual habla Posadas con admirable concepto, es el de la soberanía. Se ha afirmado que la palabra soberanía debería borrarse de los tratados, negándose su existencia, y afirmándose que su consecuencia, al codear frente á frente, soberanos y súbditos, es contraria á los conceptos contemporáneos. De esa manera se ha atacado á la ciencia política en su corazón. Es exacto ese desconocimiento de la soberanía, en cuanto se la quiera presentar trascendental, concentrada en una familia ó en un grupo social, pero no hay porque negarla, si se presenta tal autonomía como poder engendrado en las mismas entrañas de la sociedad, como la expresión más directa y grande, como la soberanía inmanente de que hablara Salmerón. Algo así como es el individuo en su esfera interna, soberano al resolver reflexivamente sobre sus actos, súbdito al acomodarse á tales dictados, pero por voluntad propia.

Se debe buscar, pues, darle un fundamento racional á la soberanía, pero no negarla.

La crisis se presenta también en cuanto al influjo preponderante y decisivo de la pluralidad, como fundadora de instituciones políticas. Tal sistema ha sido rectificado en buena parte. El uno + uno + uno hasta 34 millones, no forma por sí sólo á la Francia. Es la historia, es la influencia de su tradición y de su vida de siglos y siglos, es su disposición geográfica, es su ambiente; son, en fin, las esperanzas y los anhelos de las nuevas generaciones.

Se trata d hacer pesar á los intereses desde el punto de vista colectivo. El voto corporativo que Maura trató de introducir en España, no tiene, en realidad, carácter conservador, sino que lo revestirá muy avanzado por obra del sindicalismo, que no es otra cosa que el importante uso que hace el proletariado del derecho de asociación, y que tiende á ampliarse á los funcionarios, hasta buscando por boca de Duguit, de entregar la dirección del gobierno, á las federaciones de sindicatos de funcionarios, como sociedades encargadas del Estado.

Está en crisis, también, el objeto propio de la política. Antes se la consideraba como arte; hoy se quiere convertirla en ciencia. ¿Podrá llegarse á una disciplina que la comprenda á toda? ¿O deberemos conformarnos con disciplinas políticas particulares?

Son muchas las causas que influyen en esta crisis, según Posada, y á ellas dedica párrafos especiales. Nosotros nos limitaremos á enumerarlas. Hay causas sociales que van hasta á tratar de variar la forma del Estado, pero originadas en reformas; á este respecto cita el caso reciente de la Cámara de los Lores.

No hay hoy, por otra parte, sino gobiernos que se rigen por la opinión pública, fuerza predominante é inevitable.

Causas científicas como el notorio influjo de los nuevos estudios históricos que nos ha hecho rectificar muchos puntos de vista. El influjo de la sociología, que trata de aplicar sus métodos, con el analisis de la realidad inmediato á los estudios políticos, y que busca alcanzar principios más amplios. En fin, tres son las ciencias que deben obrar mayormente en la renovación de la ciencia política: la historia, la filosofía del derecho y la sociología, á cada una de las cuales Posada señala su rol, terminando así su conferencia.

—

Posada agregó que antes de dejar la tribuna correspondíale hacer dos manifestaciones. Hacer saber la satisfacción con que se había visto por los intelectuales de España la acogida simpática de que Altamira y él habían sido objeto, afirmando las excelentes disposiciones en que se encontraban todos para robustecer ese intercambio, haciendo en su nombre, en el de Ramón y Cajal y en el de otras eminencias españolas, ofrecimientos valiosos y desinteresados. Ramón y Cajal le había dicho que ponía su laboratorio y sus enseñanzas á disposición del estudiante sudamericano que, recomendado por la Universidad, quisiera perfeccionarse con él.

La segunda manifestación consistió en agradecer personalmente las atenciones de que se le había llenado, y en declarar que el recuerdo de su grata estancia en Montevideo, no se le borraría jamás.

EL BANQUETE DE ANOCHE

LOS DISCURSOS

Fué un significativo banquete el ofrecido anoche al profesor Adolfo Posada en el Club Uruguay.

Una gran mesa, elegantemente puesta, ocupaba por completo el gran salón de baile. En el sitio de honor, el profesor Posada; á su derecha, los doctores Pablo De María, Rector de la Universidad, y Eduardo Brito del Pino; á su izquierda, los doctores Francisco Suñer y Capdevila y José A. de Freitas, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. En los demás puestos, casi la totalidad de las personas que habían adherido á este banquete, y que eran las siguientes:

José Irureta Goyena, Matías Alonso Criado, Eduardo Vargas, Alvaro Guillot, Carlos S. Prat, Eugenio M. Petit, Luis Piera, Andrés Lerena, Rodolfo S. Laso, Martín Berinduague, Carlos M. Sorim, Adolfo Berro García, Enrique A. Cornú, Miguel Lapeyre, Carlos M. Percovich, José Salgado, Eladio A. Velazco, Serafio del Castillo, Leopoldo González Lerena, Solano A. Riestra, Julián J. Saráchaga, Alfredo García Morales, Joaquín Seco Illa, Manuel Rodríguez Castromán, José M. García y García, Cristóbal Sánchez Montes, José M. Requena Montero, Ramón S. Vázquez, Víctor Alvarez, Abel J. Pérez, Ambrosio Ramasso, Ignacio Arcos Pérez, Gegorio Aznárez, José Scoseria, Pablo De María hijo), José E. Rodó, Nicanor Amaro, Jacobo Vázquez Varela, Federico E. Capurro, Pablo Fontaina, Tomás Claramunt, José P. Varela, Carlos M. Prando, Eduardo Vega, Antonio Aguayo, A. Giz Gómez, Pedro Mir, José Varela Radío, R. Varela Radío, F. Vázquez Cores, Manuel Senra, Francisco B. Helguera, José Ordeig, J. Pérez Benítez, Víctor Arcelino, Francisco Oleiza, Eduardo Ferreira, R. Barreira Pérez, Tomás Molinos, Pedro Starico, Francisco Gámez Marín, Emilio Zurila, Francisco Cordero, José R. Habiaga, Alfredo Furriols, Andrés R. Chipito, Fructuoso Cuspimera, José García Conde, Leoncio Gandós, Domingo Pereira, Antonio López Abella, Francisco Hidalgo, Vicente Fernández, José Arechavaleta, Benjamín C. de Oliveira, Policarpo Aznárez.

Los doctores José Pedro Ramírez, Pedro Figari y Carlos M. Gorméndez, excusaron su inasistencia por motivos que no dependían de sus voluntades.

Puede verse, por los nombres anotados, que se hallaban bien representados, la colectividad española y el elemento intelectual del país.

Transcurrido el banquete en ambiente franco y amable, llegó el momento obligado de los brindis, y se levantó para ofrecer aquel el señor José E. Rodó, cuya fama ha traspasado las fronteras patrias, para llevar á todas las tierras en que resuena la armoniosa lengua castellana, con los destellos de su pensamiento profundo, su nombre ya consagrado.

Elogiar á Rodó sería redundancia inútil. Estuvo admirable. Comenzó recordando el homenaje tributado á Altamira, en circunstancias análogas á las que han traído á nuestras playas á Posada. Trazó un paralelo entre éste y aquél, y dijo que, si en sus libros habíamos aprendido á sentirlos grandes, en su trato habíamos podido apreciar sus altas dotes de carácter.

Habló de la aproximación intelectual y moral entre España y América, obra de Altamira y Posadas, emprendida para consolidar una unidad moral que no podía verse quebrantada como, por ineludibles leyes sociológicas lo fué la política. Señaló cuántos beneficios podían derivarse de esas corrientes de intercambio intelectual que inició la Universidad de Oviedo y que han venido á demostrarnos que existe una España nueva que complementa la España tradicional y gloriosa, una España nueva personificada en Posada, Altamira, Leopoldo Alas, Ramón y Cajal, y muchos más.

Terminó levantando su copa por Posada y siendo saludado con estruendosos y prolongados aplausos.

En seguida se puso de pie el doctor Suñer y Capdevila. Habló en nombre de sus connacionales, y dijo que aquella demostración expresiva de uruguayos y españoles, era el homenaje merecido que se tributa á los grandes del talento y de la virtud. Pero agregó que era, además, la exteriorización de la gratitud vivísima de sus compatriotas hacia Posadas, como ya lo había sido hacia Altamira, por el inmenso bien que hacen estos hombres insignes á los españoles y á España, trayendo en sus manos la luz de la ciencia y de la verdad. Se extendió en expresión de pensamientos á este respecto, para terminar diciendo que, al levantar su copa por Posada, la levanta por la España del porvenir, por los hombres que trabajan en pró de la regeneración de su país, que unió en su brindis á América Española toda y en especial al Uruguay.

Cuando se extinguían los últimos aplausos que saludaron al doctor Suñer, vióse de pié al señor Posada, quien comenzó diciendo modestamente que entre los muchos defectos que tenía, se hallaba el de no saber hablar en ocasiones como la que se presentaba en ese instante. Después de algunas consideraciones, hizo alusión al discurso de Rodó, de quien tejió un elogio caluroso, calificándolo repetidas veces de «eminente». Expresó lo que significaba el acercamiento intelectual iniciado por Oviedo, y señaló cuánto significa para España el engrandecimiento de estas repúblicas, que antes fueran sus colonias, y cuyos progresos de toda especie son considerados como algo que forma parte de la propia grandeza española. Dijo que con la comunidad espiritual iniciada, se realizaba la afirmación de la existencia de un ideal latino y de una cultura hispano-americana.

Saludó en el doctor Suñer y Capdevila, al patriarca de la colectividad española en el Uruguay, tipo ideal de la ética española. Esto le llevó á exponer el concepto del ideal hispano, á citar las inimitables y maravillosas páginas de Cervantes y á decir que todo aquél que quiera tener un ideal, tiene que meterse en el alma un Don Quijote.

Y diciendo cómo había venido á América, y, en especial, al Uruguay, hallando preparado su camino, afirmó que llevaba impresiones muy intensas de su estancia en este país, por el cual, y por cuya colonia española, levantaba su copa al mismo tiempo, porque no concebía á ésta, feliz y próspera, sin el engrandecimiento y la prosperidad de aquél.

Grandes aplausos saludaron al profesor Posada. Se hizo aún un rato de amena charla, mientras se saboreaban los habanos y el café, y después los comensales fueron retirándose, llevando el recuerdo grato de una noche de amables y elevadas expansiones.

NOTAS LEGISLATIVAS

Cámara de Senadores

Por falta de número no pudo sesionar ayer la Cámara de Senadores.

El acto se redujo á dar cuenta que la Comisión de Fomento se expedía favorablemente, en los proyectos venidos en revisión de la Cámara de Representantes, por los que se autoriza á las Juntas E. Administrativas de Flores y Cerro Largo para establecer el servicio de alumbrado eléctrico en las capitales de sus respectivos departamentos.

Cámara de Representantes

La Cámara baja se reunirá esta tarde á las 3 y 30 para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Primera discusión de los proyectos sobre construcción de la Rambla Sud. Transformación de la Usina Eléctrica de Montevideo, vacunación obligatoria, premio al señor Antonio Lussich por sus plantaciones en Punta Ballena, y continuar la segunda discusión del proyecto de ley sobre propiedad literaria.

LAS NUEVAS ESCUELAS RURALES

SU DISTRIBUCION EN VARIOS DEPARTAMENTOS

El gobierno, de acuerdo con los informes producidos por las respectivas comisiones departamentales de Instrucción Primaria, ha dictado varias resoluciones determinando la ubicación de las escuelas rurales, que de acuerdo con la ley del 7 de Mayo del corriente, corresponde á los departamentos de Canelones, Florida, Colonia, Río Negro, Paysandú, Salto y Treinta y Tres.

La distribución de estas escuelas, se hace en la forma siguiente:

Departamento de Canelones (13 escuelas)—Costa Vejigas, Cuchilla de Sierra, Paso del Pardo, Puntas de las Brujas, Estación Tapia, Canelón Grande al Sur, Carrasco del Sauce, Costa del Tala, Rancherías de Ponce, Cañada de Cardoso, Paso del Cuello, Concepción, Paso de Espinosa y Picon.

Departamento de la Florida (16 escuelas)—Arroyo Latorre, Molles de Timote, Paso de los Novillos, Cerro de la Macana, Sauce de Casupá, Chacras de Alvarez, Barra de Illescas, Paso del Rey, Chacras de Burgueño, Puntas del Pintado, Paso del Cuello, Paso del Francés, Arroyo de los Negros, Molles de Maciel y Mendoza del Yí.

Departamento de la Colonia (18 escuelas)—Rincón del Cerro, Puerto del Rosario, Estación Barcker, Puntas de San Juan, Colonia Miguelete, San Pedro, Los Cerros de San Juan, Punta Francesa, La Laguna, El Cerro, Colonia Belga Sur, Rincón del Sauce, El Cuadro, Colonia Drable, Miguelete al Norte, Chileno, Juan González, Quintar.

Departamento de Río Negro (7 escuelas)—Puntas de Belén, Palmar Grande, Cuchilla Navarro, Puntas de Bellaco, Las Flores, Estación Algorta, Estación Merinos.

Departamento de Paysandú (10 escuelas)—Paso de las Piedras del Queguay, Bella Vista, Piedra Sola, Guayabos, Tía Tucura, Merinos, Colonia de San Felipe, Pueblo del Horno, Cangué y Quebracho.

Departamento del Salto (14 escuelas)—Corralito, Paso del Parque, Puntas de Cañas, Paso del Potrero de Arerunguá, Carumbé, Mataojo Chico, Mataojo Grande, Mataojito, Cerro Chato, Sopas, Paso Muñoz, Colonia Lavalleja y Cuchilla del Salto.

Departamento de Treinta y Tres (dos escuelas)—Una en Yerbal Grande y Chico y la otra en Cerro Chato.

El "Uruguay" en Paysandú

Su próxima visita á Buenos Aires

Ayer á las 9.45 a. m. fondeó en el puerto de Paysandú el crucero «Uruguay», después de haber visitado Nueva Palmira, Fray Bentos y otros puntos del litoral en los cuales la presencia de la flamante nave fué motivo de general curiosidad admirándose su gallarda silueta.

Se ha telegrafiado al jefe del crucero «Uruguay», comandante Scabini, ordenándole que el sábado de la semana en curso se encuentre en este puerto, á fin de trasladarse á la vecina orilla y asistir á la trasmisión del mando presidencial. El referido crucero será portador de un obsequio que el doctor Williman se propone hacer al doctor Saenz Peña, y que consistirá, según nuestros informes, en una tela del extinto Manolo Larravide, que representa las tres carabelas de Colón. Dicha tela se encuentra en estos momentos expuesta en el salón de recepciones de la Casa de Gobierno.

Un mensaje

El Poder Ejecutivo elevará hoy con mensaje al Cuerpo Legislativo, los antecedentes relacionados con el cobro del Impuesto Universitario en los casos de inscripción de escrituras de división de condominio de un bien raíz.

Los colorados de Canelones

Se nos informa de que ayer, en una entrevista que el General Melitón Muñoz celebró con el diputado por Canelones señor Román Freire, le manifestó su decisión de acompañar con sus amigos la campaña política en que está empeñada la fracción dirigida por el Comité Departamental que preside el Coronel Pedro Peyrán.

LOS JUEGOS DE AZAR

Discrepancias en la Comisión de Legislación

Ayer tarde se reunió la Comisión de Legislación de la Cámara de Representantes, con el objeto de ultimar el estudio del proyecto sustitutivo que le fué encomendado al doctor Rodríguez Larreta, sobre funcionamiento de las salas de juegos de azar en los casinos y establecimientos balnearios.

El doctor Oneto y Viana es abiertamente opositor al proyecto y toda la comisión está conteste en que debe excluirse la ruleta, determinándose, además al establecer salas de juegos, que el permiso no tendrá ningún carácter de exclusividad, debiendo autorizarse en cada punto el funcionamiento de todas las que se soliciten, siempre que el capital á emplearse exceda de una suma determinada.

Pero si á este respecto no existe discrepancia, en cambio, se ha producido una completa división, en lo que atañe á la forma en que deben otorgarse los permisos.

Los doctores Amézaga, Manini y Ríos y Lagarmilla sostienen que deben tener carácter precario y revocable, mientras que los doctores Rodríguez Larreta y Giribaldi Héguy entienden que debe fijárseles un plazo de duración.

Sobre este punto falta conocer la opinión del doctor Diego M. Martínez, quien no concurrió á la reunión de ayer.

Solamente en el caso que dicho legislador acompañe á los primeros, se habrá obtenido mayoría para una de las dos fórmulas en discusión, pudiendo presentarse á la Cámara el correspondiente informe.

De lo contrario, ninguna de ellas tendrá la mayoría necesaria.

Diversos nombramientos

El gobierno aprobó ayer los siguientes nombramientos:

Para sobrestante de la sección de Arquitectura y Dibujo del Departamento Nacional de Ingenieros, al señor Raul Elgue, y en su reemplazo á Eduardo Aguiar Gayese; para comisario de la 13 sección del departamento de la Colonia, al subcomisario de la 7.a Silvio M. Berardo, y en su reemplazo á Américo Gravier; para escribiente de la Jefatura de la capital á Lorenzo Mazzoni; para escribiente de la Oficina Central de la misma, á Miguel Angel Piñeiro; para comisario de órdenes de la Jefatura Política de Soriano, al señor Mario J. Romero; para médico ayudante del servicio de niños en el Hospital Pereira Rossell, al doctor Américo Mola; para médico de la 4.a sección del servicio externo del Asilo de Expósitos y Huérfanos, al doctor Ibarra.

Generosa donación

El doctor Luis Morquio, accediendo á un pedido que le formulara el señor Jacinto M. Laguna en su carácter de diputado por el departamento de Colonia, ha donado al Estado dos hectáreas del valioso campo de su propiedad situado en el Miguelete, para instalar en él una escuela pública. Esta no tardará en ser instalada, pues el Inspector Departamental de Escuelas, señor Juan Pontet, ha incluído ya dicho establecimiento de enseñanza primaria entre los que corresponden á aquel departamento de las 210 creadas por la ley de 7 de Marzo pasado.

Digno de todo elogio es el generoso desprendimiento del doctor Morquio y ojalá tenga muchos imitadores en bien del progreso de la causa de la educación popular.

BOLSA DE "EL SIGLO"

Anuncios informativos de compras, ventas, arrendamientos y transacciones comerciales en general

UN CENTÉSIMO POR PALABRA CADA PUBLICACION

COCINERA buena y sin retiro para un matrimonio solo se necesita. Agraciada 436b, altos.—Presentarse de 1 á 3 p. m., con buenos informes. 2386-h-n-6.

MUCAMA con recomendaciones, se precisa en Agraciada 436b, altos.—Presentarse de 1 á 3 p. m. 2387-h-n-6.

SE ALQUILA 1.er piso, 15 piezas, hermoso salón, gran cocina y cuarto de baño, gas, luz eléctrica, aguas corrientes, toda clase comodidades para familias, ps. 150.—25 de Mayo 293.—Tratar en los bajos. 2382oct9.

PLANTA BAJA EN LA CALLE URUGUAY—Se alquila toda la planta baja del edificio propiedad de la Asociación Rural del Uruguay, situado en la calle Uruguay número 63. Los interesados pueden concurrir para informes y demás detalles, á la Gerencia de 9 1/2 á 11 1/2 a. m. y de 1 1/2 á 5 1/2 p. m. 2373oct6.

COCINERO ITALIANO se ofrece para casa particular ó negocio, con buenos informes—Calle Maciel 58.

SE ENTREGAN EN EL ACTO—Tarjetas de visita formato de moda á $ 0.60, $ 0.80 y 1.00 el ciento. Rincón 156.

AMA de leche se ofrece, con leche de siete meses y buenas recomendaciones. Dirigirse á Piedras 146.

MATRIMONIO extranjero sin hijos, desea alquilar una casita de 4 á 5 piezas con baño y luz eléctrica, barrio central. Ofertas por carta á Señor A. U. Hotel Morini, Ciudad.

BANCO DE COBRANZAS—Propiedades para alquilar. Ver aviso 6.a página de «El Siglo».

CASAS QUE ARRIENDA EL BANCO FRANCES—Cárlos M. Ramírez, 4 piezas, ps. 35.00; Segunda Rivera núm. 23, 7 piezas, ps. 40.00; Reducto núm. 71, 4 piezas, ps. 35.00; Boulevard Artigas núm. 50, 4 piezas, ps. 24.00; Cebollatí núm. 455, 4 piezas, ps. 38.00; República núm. 180, 6 piezas, pesos 52.00; Piedras núm. 156, 8 piezas, pesos 100.00; Charrúa núm. 71, 3 piezas pesos 20.00; Charrúa núm. 73a, 2 piezas, pesos 20.00; Charrúa núm. 124, 3 piezas, pesos 25.00; Progreso núm. 35 (Bella Vista), 8 piezas, ps. 45.00; Maldonado núm. 66, (con negocio), 6 piezas, ps. 65.00; Solís núm. 58 (salón), ps. 45.00; Solís núm. 62, (salón), ps. 45.00; Treinta y Tres núm. 152 (1.er piso), 5 piezas, ps. 40.00; 18 de Julio núm. 793, 9 piezas, ps. 95.00.

SE NECESITA una institutriz inglesa para niño de 10 años. Tratar, oficina de este diario. 541.

CONSERVATORIO MUSICAL DEL URUGUAY—Calle 18 de Julio núm. 335.—Horas de secretaría, de 2 á 5 p. m.

CLICHES y toda clase de grabados se hacen en los talleres de esta imprenta á toda hora. Precio convencional.

ALQUILASE casa-quinta en Sayago, 4 piezas, despensa y altillo. Tratar San José número 93.

LIBRO DE COCINA—No necesita Vd. comprarlo, si tiene en su casa el Gran Almanaque-Guía de EL SIGLO.

SE VENDE CASA-TERRENO, en Colón, en misma parada eléctrico, frente Avenida Lezica, en 22.000 pesos. Conviene para hotel. Dirigirse: Banco Francés. Supervielle & Ca.

PARA SIEMPRE—Los datos, referencias y enseñanzas que contiene el Almanaque-Guía de EL SIGLO, constituye un libro de gran utilidad en toda época.

ESPLENDIDA QUINTA — Se alquila ó se vende la quinta Mac Eachen, situada á inmediaciones de los baños de Capurro. Tren á una cuadra. Diez piezas, bien repartidas, gran cuarto de baño, despensa, espaciosa cocina, galería al frente, jardines, gallinero, etc. Especial para Sanatorio, ó para familia numerosa.—Banco Francés.

EL BAILE Y SUS REGLAS con demostraciones ilustradas.—Véase el Almanaque-Guía de EL SIGLO.

MATRIMONIO con 2 hijos desea pieza en cambio algún servicio. Dirigirse á esta administración.

SE ha extraviado en la noche del 29 Setiembre ppdo. una carabana de brillante en la esquina de Andes y San José. Quien la devuelva á la calle San José 45, será muy bien gratificado.

AMA de leche se ofrece, edad 20 años; J. A. 2.a 18 de Julio Barrio 25 núm. 21.

ALQUILO lindo chalet, jardín al frente y fondo, cinco piezas, cuarto baño, luz eléctrica, etc. Taguarembó 38.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180.

JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

CARLOS M.a DE PENA—Abogado—Ha trasladado su estudio, Rincón 39a. pte.

GONZALO RAMIREZ Y JACINTO CASARAVILLA—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 48. 255pte.

EMILIO PAYSEE—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 134. 1770pte.

GABRIEL TERRA—Abogado—Se dedica especialmente en asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 240. pte.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio y casa particular, Avenida La Paz 342. pte.

FEDERICO ESCALADA — Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Rincón número 31 (altos)—Horas: de 9 á 12 a. m. y de 1 1/2 á 4 1/2 p. m.—Teléfono La Uruguaya número 1118.

DOCTOR DUVIMIOSO TERRA — Ha reabierto su Estudio de Abogado en la calle 25 de Mayo número 201.—(De 2 á 5 p. m.) 1733-pte.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122—Teléfono Uruguaya 1737. 3058pte.

INGENIEROS

JOSE SERRATO Y JUAN STORM—Ingenieros.—Estudio de ingeniería y arquitectura, 1.o de Mayo esquina 25 de Mayo. 307en31-1911.

R. SEUANEZ OLIVERA—Ingeniero-agrimensor.—Sarandí 41a. 2378pte.

HERCULES—Oficina técnica de ingeniería y arquitectura.—Sarandí 252.—Horario de 9 a. m. á 12 m. y de 2 p. m. á 5 p. m. 2273pte.

MEDICOS

DOCTORA TULA ROVIRA—Jefe de Clínica del Hospital de Caridad.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Magallanes número 233.—Teléfono Uruguaya 427. Cordón. pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527. pte.

DOCTOR DELGER B.—Médico-Cirujano—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas de 3 á 6—Rincón 182. 3621pte.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN—Especialista en las enfermedades de los niños.—Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz número 200. Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono La Uruguaya. 2867pte.

CANABAL DOCTOR — Consultas — De una á tres—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes 212—Enfermedades venéreas y sifilíticas—Enfermedades de la piel y del estómago. 3896pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina General y de Niños.—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 325a—Consultas todos los días, menos los jueves y días festivos, de 2 á 4 1/2.

DOCTOR EDUARDO BIRABEN—Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata).—Consultas de 2 á 5 p. m.—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 149.—Teléfono Uruguaya 203. 17pte.

A. ISOLA—Doctor oculista, especialista en las enfermedades de la vista.—Consultas de 2 á 5 p. m. menos los jueves y días de fiesta.—Colonia 101a.—Teléfono «La Uruguaya. 1416. 1931nov5.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Enfermedades de niños.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 257. 690pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París—Consultas de 1 á 3.—Canelones 213. 284pte.

DOCTOR ERNESTO QUINTELA—Se dedica exclusivamente á enfermedades de la Boca y Dientes.—Cirujía de la boca y del cuello.—Consultas de 10 á 12 a. m.—Avenida Rondeau 70. 1284pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra—Consultas de 1 1/2 á 5 1/2.—Rincón 235. 1004-pte.

ENRIQUE MENDEZ—Oculista—Consultas de 2 á 5, exceptuando los jueves.—Alzaibar 22a. 1821pte.

DOCTOR FRANCISCO BRITO DEL PINO—Constituyente 184.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Teléfono La Uruguaya 1918 (Cordón). 2029pte.

CONSULTAS DE 1 á 4—DOCTOR PASCUAL VERO—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la Avenida General Rondeau núm. 37. pte.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista.—Oído, nariz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José 37.—Consultas de 2 á 4.

DOCTOR JUAN C. BRITO DEL PINO—Gefe de Clínica del Hospital.—Enfermedades de oído, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4.—Cerrito 228.—Teléfono Uruguaya 2041 (Central).

DOCTOR URIOSTE—Mercedes 103b.—Medicina general con preferencia corazón y estómago. Consultas de 2 á 4.—La Uruguaya 2054 (Central).

DOCTOR C. Butler—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 y 1/2 á 3 y 1/2 p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 542a. 197pte.

SANATORIO ALVARIZA—Sistema natural (Baños, masages, etc).—Directores: Doctor Rivas Rodríguez, profesor Alvariza—Comodidades para enfermos de campaña.—Uruguay 505.—Montevideo. 1319pte.

DENTISTAS

ANGEL GUERRA y R. BONABA—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2770pte.

LAGUARDIA HERMANOS — Cirujanos-dentistas.—Diplomados en Buenos Aires y Montevideo. Miembros de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907.—Consulta: de 9 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 392. 2310nov14-pte.

JHON S. BURNETT—Cirujano-dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí número 302. 1810pte.

ALFREDO NIETO—Cirujano-dentista—Ha abierto su consultorio en la calle 25 de Mayo 452, esquina Juncal.—Consultas de 1 y media á 5 p. m. 530pte.

ESPECIALES

CASA DE HUESPEDES—«La Belle Hélène», calle Florida número 161. Piezas desde ps. 0.50 por día, hasta ps. 2.00. Está abierta toda la noche. Montevideo. Teléfono número 1955 (Central). 1495-pte.

SE HA PERDIDO usted, más de una oportunidad, por no conocer el restaurant Chateaubriand, calle Pereira número 30 (Pocitos), donde hay piezas á todas horas, desde un peso en adelante. Se puede entrar en coche por la calle Rivera 425. Teléfono: Uruguaya 839 (Cordón). 1495-pte.

JUDICIALES

EMPLAZAMIENTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez se cita, llama y emplaza á don Norberto Piñeiro, para que dentro del término de 90 días comparezca ante este Juzgado, calle Rincón número 63, por sí ó por apoderado legalmente constituído, para intentar la conciliación y estar á derecho, en el juicio que por nulidad de una escritura de venta le ha iniciado don Alfredo Lerena, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 24 de 1910.—Joaquín Requena y Brun, escribano. 2340en12.

EDICTO—Por disposición del señor juez L. Departamental del Durazno doctor don Pedro Aladio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Florencio Rivas, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Durazno, Setiembre 14 de 1910.—Isidro Vidal, actuario. 2240nov27.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del señor juez L. Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se cita y emplaza á doña Mariana Deangelo, para que dentro del término de 90 días comparezca á estar á derecho en el juicio que por divorcio le ha iniciado su esposo don Nicolás Sangiovani, así como para ser llenado el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 10 de 1910.—Avelino Barbot, actuario. 2369dic29.

EDICTO—Por mandato del señor juez L. do Civil de segundo turno doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Mario Esteban Denniel, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 21 de 1910.—Andrés R. Chipito, actuario. 2297oct27.

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Baltasar Juan Bautista Mazzino, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 10 de 1910.—Mario Henon, escribano público. 2195oct16.

EDICTO—Por mandato del señor juez Letrado Departamental doctor Amaro Carve Urioste, se hace saber que en los autos iniciados por don Bartolomé Garbarino solicitando concordato preventivo judicial, se ha presentado el siguiente proyecto de concordato: «Los abajo firmados, acreedores del señor Bartolomé Garbarino de Paysandú, enterado del estado de sus negocios, por lo que resulta de las explicaciones dadas por el mismo y con el fin de solucionar á la mayor brevedad, la incierta situación comercial porque atraviesa el deudor, convienen. PRIMERO—El señor Garbarino se compromete á liquidar por su cuenta y órden y bajo su exclusiva responsabilidad todas las partidas que componen el activo de su casa de comercio y que se detallan en el balance presentado al Juzgado Letrado de Paysandú.—SEGUNDO—El señor Garbarino hará la liquidación en la forma más conveniente y rápida posible, ya sea en venta particular ó en un solo lote ó en remate público siendo de su cuenta los gastos que por cualquier causa se originen.—Tercero—Realizada la liquidación procederá el señor Garbarino á prorrotear el producto que se obtenga, entre sus acreedores proporcionalmente á sus respectivos créditos, quedando estos en consecuencia, completamente chancelados. De conformidad se firma el presente, el 23 de Julio de 1910.—Bartolomé Garbarino.—Podestá Moreno y C.a pesos 783.69, Reppeto Vega y C.a 314.04, Sestino Manrocci 43.50, Guerin y C.a 124.29, J. Abal hermanos y C.a 7.60, por Julio Mailhos Julio Mailhos (hijo) 21.20, por Bartolomé Triay J. S. Triay 22.45, Fandoso y C.a 119.98, por Chiarin y C.a S. Spirla 25.76, por S. Ramairone R. Norca 27, por Santiago Guido Francisco Verietti 18.83, Farell H.nos y C.a 166.93, Luis Rocca (hijo) 116.81, Rosciano y C.a 127.40, Ameglio Podestá y Amado S. Ríos 6.66, Martín Iriarte 720.14, Starrico y C.a 104.05, Pedro Compte 41.00, J. G. García é hijos 122.74, Sexto Bonomi 12.05, Minoli y Queirolo 137.54, Braceras y C.a 240.75, por el Banco de la República Oriental del Uruguay J. West gerente, por Fábrica Nacional de Sombreros Juan Fernández gerente interino 44.25, Palma y Serra 146.81, por Kropp Huck y C.a J. Gulfo 522.50, Pedro Macrí Adolfo Horta 99.84, por Juan Indiano Juan Indiano (hijo) 1012.89, Ambrosio Guesamburo 61.09, por T. Rivera A. Ugarte Benito L. Scotto 253.22, C. Craschini (hijo) y hermanos 62.23.—De acuerdo con el artículo mil quinientos veinticinco del Código de Comercio, se hace la presente publicación.—Paysandú, Agosto 12 de 1910.—Jorge Eudoro Acebedo, escribano público. 2269oct12.

GENERALES

Banco Comercial

Se invita á los señores Accionistas de este Establecimiento para la reunión general semestral ordinaria para dar cumplimiento del artículo 9.o de los Estatutos tendrá lugar el sábado 15 del corriente á las dos de la tarde en el Salon del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los Estatutos los señores Accionistas pueden concurrir á la Secretaría del Banc hasta el día 10 del corriente, para recoger el boleto de entrada.—Montevideo, 1.o de Octubre de 1910. 2389oct15.

Banco de Crédito

134—CERRITO—134

Se hace saber á los accionistas suscritores de Acciones de la Série B, que el Directorio de este Banco en uso de la facultad que le fué acordada por la Asamblea, ha resuelto que la segunda cuota de 10 por ciento correspondiente á las acciones suscritas, sea abonada del 15 al 30 de Octubre próximo.—Montevideo, Setiembre 15 de 1910.—El Secretario. 2241oct30.

Notas de Fénix

Hospital-Asilo Español

Se ha distribuído la memoria de la Junta Directiva de ese establecimiento, correspondiente al ejercicio administrativo de 1909-1910.

El número total de enfermos asistidos asciende á 406, en esta forma: hospitalizados, 239; en las policlínicas, 167.

Entre los que recibieron asistencia como internos están representadas así las provincias españolas: Avila, 1; Baleares, 7; Barcelona, 11; Cáceres, 1; Cádiz, 1; Canarias, 6; Coruña, 46; Gerona, 1; Granada, 1; Guipuzcoa, 4; Huelva, 1; Lérida, 1; León, 5; Lugo, 9; Málaga, 2; Murcia, 1; Navarra, 9; Orense, 1; Oviedo, 11; Pontevedra, 28; Salamanca, 2; Santander, 5; Tarragona, 1; Valencia, 4; Valladolid, 3; Vizcaya, 4; Zaragoza, 1. Otras nacionalidades: Puerto Rico, 1; brasileños, 3; franceses, 5; italianos, 5; portugués, 1; uruguayos, 49.

Desde la fundación del Hospital-Asilo hasta el 30 de Junio del corriente año han sido repatriados 2805 mayores de edad y 637 menores, obteniéndose en los pasajes una rebaja de 72,931 pesos.

El balance general arroja los siguientes datos: costo del terreno 7,063 pesos; íd del empedrado, 2.214 pesos; íd del edificio, 90.867 pesos; muebles y útiles, 11,280; depósitos en el Banco Comercial, en dinero y títulos, 46.864 pesos; en el Banco Español, 10,466 pesos.

Combate singularísimo

En un largo y bien escrito estudio intitulado «Mecanismo y reproducción cinematográfica del fenómeno de la fagocitosis», M. Comandon expuso hace algunos días, en la Academia de Medicina de París, las curiosas experiencias que ha hecho en colaboración con MM. Lavaditi y Mutermilch, para reproducir, con ayuda del cinematógrafo, las diversas fases de este interesante fenómeno.

Se trata nada menos que de un gran combate librado en el organismo humano entre los «leucocitos» ó glóbulos blancos y los microbios de las enfermedades. En otros términos, se da el nombre de fagocitosis, al fenómeno por el cual el organismo se defiende, gracias á los glóbulos blancos, contra la invasión de los microbios patógenos.

M. Comandon y sus colaboradores han tenido la feliz idea de hacer visible esta lucha intestina, y para darle un relieve más marcado, han escogido uno de los microbios más temibles, el «tripanosoma naganensis», es decir, el terrible agente del mal del sueño!

Combinaron preparaciones en donde este microbio es hecho presa de los glóbulos blancos, en circunstancias diversas: primero, sin intervención de ningún «serum», después con un serum normal y finalmente con un serum específico. Tomaron vistas cinematográficas de todas las fases de este fenómeno, aumentadas prodigiosamente, y estas son las películas que los distinguidos bacteriólogos han exhibido ante los miembros de la Academia.

Se vieron sucesivamente en la pantalla, los «tripanosomas» serpentear en libertad y con una velocidad asombrosa en medio de los leucocitos, corcovear impunemente y aun atravesarlos sin ninguna incomodidad. Cuando se hizo obrar el serum apropiado, la escena cambió completamente. Los mismos «tripanosomas», siempre ágiles, venían á tocar un glóbulo blanco é inmediatamente eran atrapados y agarrados fuertemente, y á pesar de los esfuerzos que hacían por desprenderse, eran más y más atraídos, cual los animales submarinos cogidos por un pulpo. Muy pronto cesaban los movimientos del «tripanosoma» y moría inmediatamente, envuelto por el leucocito que lo había engullido.

Esta demostración experimental ha llamado poderosamente la atención de los espectadores de la singular escena de cinematógrafo. Allí se desarrolla un drama mucho más interesante para los médicos, que las más picantes peripecias pueriles de la cinematografía ordinaria.

Pero no olvidemos que las escenas allí representadas solamente han sucedido en una preparación de laboratorio, y es de desearse vivamente que sean demostradas muy pronto en el organismo humano.

Diplomacia

Ha llegado en el «Príncipe Umberto» el señor Langerme, secretario de embajada de los Estados Unidos del Norte, quién ejercerá ese cargo en la Legación de dicho país en el Uruguay.

Cuatro, de una sola vez!

En Pedernales, (Buenos Aires), acaba de ocurrir un caso fenomenal de fecundidad. El matrimonio Armancio Montiel y Nicasia Roldán, de 58 y 54 años, respectivamente, que contaba 14 hijos, ha visto elevado ese número á 18, naciendo de un solo parto cuatro niños robustos, en condiciones fisiológicas normales.

Muchísima alegría en el hogar; pero desgraciadamente la situación económica de esos cónyuges no armoniza con sus aptitudes productoras. Son muy pobres, y el pan no se reemplaza con cariños. ¡Pavoroso problema inherente á la miseria!...

Robo de estampillas

En la capital argentina se ha cometido un robo de estampillas en perjuicio del señor Enrique Kirchoff, secretario de la Sociedad Filatélica. Consiste en 600 sobres llenos de estampillas postales para colecciones y en 25 libros de ellas, todo lo cual se estima en veinte mil pesos.

El pan cuotidiano

En Nueva York se ha constituido una sociedad, con treinta millones de dollars de capital, con el objeto de abastecer de pan á gran parte del país, en condiciones insuperables de precio y calidad. Se denomina «Federal Biscuit Company» y hace presumir que será beneficiosa para el pueblo la circunstancia de que posee autorización para aplicar á sus productos la marca de la Federación Obrera.

Lo que no se vé

«La Discusión», diario de la Habana, toma pié del incendio de la Exposición de Bruselas para discurrir acerca de dolores y miserias que contrastan con las exhibiciones del lujo, del confort y de cuanto crean el ingenio y el trabajo humanos.

El mundo moderno (dice) ha progresado estupendamente en lo exterior, en lo artificial, en lo supérfluo; pero «por dentro» sigue siendo lo mismo.

Hay mucho mármol, mucho jaspe, mucho oro y mucho oropel, muchas maravillas del arte y de la industria, mucho adelanto en «lo material».

Pero hay mucho atraso y hasta mucha dureza moral, y mucho infortunio, muchas lágrimas, mucha crueldad, mucha injusticia: es una civilización dorada por fuera y que mana sangre por dentro, una civilización «de avalorio».

Y en medio de los arreboles de lo que se vé, hay lo que «no se vé»: el egoísmo imperante, los niños con hambre, la mujer cayendo, la virtud trocada en mercancía, una enorme desdicha universal, á tal extremo, que del moderno progreso, con todas sus durezas y todos sus apetitos, se ha hecho una cruel semblanza: la de que es «un cerdo vestido de lentejuelas y colgado de luces y relumbrones».

¿Quién puede asegurar que el fuego de la Exposición de Bruselas, no sea un toque en el hombro dado por la mano de la Naturaleza ó por la mano de Dios?

¿Quién puede asegurar que no equivalga á una voz que diga: «No, no es ese el camino?»

¿Quién, que no indique la necesidad de que haya más caridad, más piedad, más lealtad, más solidaridad, más amor, antes de seguir produciendo cuentas de vidrio y lucesillas de todos colores?

Lo repetimos: una Exposición es la concentración de lo que podemos llamar el «zumo» ó la substancia ó el extracto del progreso humano.

Y resulta que todo lo allí encerrado es «de orden material». Y que anda el mundo muy mal «en el orden moral».

¡Qué mucho que la Naturaleza, la gran maestra, diga:—No, eso no vale nada; ved cómo en un momento desaparece cual una arista de paja: cultivad la virtud, la piedad, el bien, amaos y consolaos los unos á los otros, y veréis como con todo eso, sí que haceis una Exposición que no se quema.»

¡Oh, somos tantos los que creemos que la actual civilización va equivocada...!

Fénix.

LA PARTIDA DEL SEÑOR POSADAS

DEMOSTRACION ESTUDIANTIL

Federación de los Estudiantes—Sección Derecho

Se invita á los asociados y estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales á congregarse esta noche, á las 9 en la Plaza Constitución, con el objeto de acompañar en corporación, al muelle de embarque, al eminente profesor y sociólogo español, doctor Adolfo Posadas, que se ausenta hoy para Buenos Aires, en el vapor de la carrera.—Montevideo, Octubre 4 de 1910.—José Pedro Segundo, presidente.—Enrique Rodríguez Castro, secretario.

A los estudiantes

Debiendo ausentarse esta noche, para Buenos Aires, el eminente sociólogo y profesor doctor Adolfo Posada, se invita á todos los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para concurrir á las 9 p. m., á la Plaza Constitución, á fin de acompañarlo en corporación al muelle de embarque.—Montevideo, Octubre 4 de 1910.—Arístides Dellepiane, Dardo Regules, Abelardo Vescovi, Oscar Ferrando y Olaondo, Luis Carlos Berro, Horacio Maldonado, Enrique Tálice, Angel M. Méndez, Héctor A. Gerona, Carlos Hontou Aguiar, Gustavo Gallinal, Alfredo Etchegaray, Miguel A. Paez Formozo, Agustín Andía Fránconca, Antonio M. Pittaluga, Juan Carlos Gómez Haedo, W. Regules, A. García, Juan M. Caviglia, Ramón M. Alonzo, Héctor A. Mac Coll, Horacio Abadie Santos, Andrés G. Pacheco, Ricardo Goyena, Román Lezama Muñoz, Juan P. Dagio, Juan Antonio Buero, Rafael Capurro, Joaquín F. Amilivia, Eduardo Ramos Amor.

Renuncia aceptada

Con fecha de ayer se resolvió aceptar la renuncia presentada por el señor Agustín Ortega, del cargo de Intendente Municipal del departamento de Rivera.

Oportunamente se le designará sustituto, debiendo entretanto desempeñar las funciones de Intendente el presidente de la Junta E. Administrativa.

Consejo de Administración del Puerto

SESION DE AYER

En su nuevo local de la calle Piedras número 156, celebró sesión ayer el Consejo de Administración del Puerto bajo la presidencia del señor Joaquín C. Márquez y con la asistencia de los señores Alberto Roux, Enrique B. Lussich, ingeniero Eduardo García de Zúñiga, doctor Juan Carlos Blanco, doctor Jaime H. Olivér, coronel Guillermo Lyons y Rafael Ximenez, actuando de secretario el doctor Justo José Mendoza.

Vías férreas provisorias

Se dió lectura del decreto del Poder Ejecutivo autorizando al Consejo para mandar construir las vías provisorias para la circulación de los vagonetas y locomotoras del tráfico del puerto desde el muro de quai de la Dársena I hasta los depósitos de Aduana y las necesarias para prolongar hasta las barracas últimamente expropiadas por el Estado, las que parten actualmente del muelle Maciel y que pasan frente á los actuales depósitos de Aduana de la Dársena I. Esta red de vías la construirá el Consejo por Administración, utilizando su propio personal y elementos, á cuyo efecto se pasó la resolución á la Oficina de Tráfico y Conservación dependiente del Consejo para su cumplimiento.

Resultado de una licitación

Se aprobó el informe de la Oficina de Tráfico y Conservación sobre las propuestas presentadas á la licitación efectuada el 3 de Septiembre último para la provisión de un puente rodante de 4 toneladas, dos puentes rodantes también eléctricos de 1 y media toneladas, y de un guinche eléctrico sobre ruedas carreteras. Se recomienda la aceptación de la propuesta número 5, presentada por la casa Ernesto Quincke. El Consejo dirigirá nota al gobierno proponiendo que se le autorice para contratar la provisión de dicho material con la casa mencionada.

Instalaciones eléctricas

También se dió cuenta de un extenso y minucioso informe de la Oficina de Tráfico y Conservación sobre las propuestas para la provisión y colocación de 20 grúas eléctricas recibidas el día 4 de Julio último. En vista de la importancia del asunto se acordó pasarlo á informe de una comisión especial compuesta por los señores Alberto Roux, doctor Juan Carlos Blanco, coronel Guillermo Lyons, integrada con el ingeniero Ricci y Toribio, designado por el gobierno por resolución de Marzo 2 de 1909 para asesorar al Consejo en el estudio de las instalaciones eléctricas del puerto.

Esta comisión se reunirá el próximo jueves á las 3 de la tarde en el local del Consejo, calle Piedras número 156, para iniciar su cometido.

La Compañía de Aguas Corrientes

En un petitorio de la Compañía de Aguas Corrientes solicitando reconsideración de la resolución del Consejo que no acordaba el uso gratuito del espacio que cubrirá una casilla de propiedad de aquella Compañía y que se instalarán contigua al muro de quai en la prolongación de la calle Solís. Se acordó que por intermedio de la Oficina de Tráfico y Conservación se haga saber á la Empresa mencionada las condiciones en que probablemente el Consejo accedería al pedido.

Pago de instalaciones

Se resolvió mandar pagar la suma de ps. 787.50 á la Compañía de Aguas Corrientes por la colocación de una cañería de agua desde la esquina de la calle Solís hasta el muro de quai y otra secundaria perpendicular á la anterior que va desde el muelle A hasta el muelle B; haciéndose presente que en el pago de esta instalación ha habido una economía de ps. 43.10 sobre la autorización acordada por el Poder Ejecutivo que era de ps. 830.60.

Traslado de vías férreas

En vista de que la construcción del galpón para despacho aduanero que está llevando á cabo la Aduana en la explanada que queda frente al edificio principal de aquella repartición, inutiliza una parte de las vías ya construidas obligando á trasladarlas á otro punto, se acordó dirigir comunicación á la Aduana haciéndole presente que el costo de ese traslado, que ascenderá aproximadamente á ps. 140, debe ser cargado á la cuenta del galpón proyectado y considerarse como una parte de su costo.

Diversas resoluciones

Se mandó tener presente varias comunicaciones recibidas del señor ingeniero Guerard sobre datos que le fueron solicitados por el Consejo.

—A indicación de la Oficina de Tráfico y Conservación, se acordó dirigir nota á la Oficina Técnico-Administrativa de las Obras del Puerto para que se sirva mandar practicar por la Empresa Constructora, sondajes en los puntos apropiados y como complemento de los que hizo practicar últimamente el ingeniero Guerard.

—En vista de que en el límite del nuevo adoquinado de los terraplenes del puerto con las ramblas viejas se ha formado un escalón á causa de la diferencia de nivel de ambos afirmados, se acordó encomendar á la Oficina de Tráfico y Conservación que efectúe el terraplenamiento de las partes bajas en forma que subsane el inconveniente observado.

LA FIESTA ESCOLAR

Pro monumento á Varela

Con toda actividad prosiguen los trabajos de la Asociación «José Pedro Varela» relativos á la organización del gran festival escolar á celebrarse el 9 del corriente en el Teatro Urquiza á beneficio del monumento al reformador de nuestra enseñanza primaria.

La fiesta ha de obtener, indudablemente, tanto ó mayor éxito que la efectuada en el Teatro 18 de Julio el 26 de Agosto ppdo., y que tan gratos recuerdos dejara.

El programa, que, en la mayoría de sus números es el mismo, ha sido reforzado con otros de muchísimo efecto, confiados á escuelas que gozan de gran prestigio por su disciplina y por su conjunto.

El Comité encargado de la organización general del festival ha sido formado por los señores Arturo Carbonell y Migal, Francisco Vázquez Cores y Blas S. Genovese.

Se designó á las señoras María S. de Munar y Amabilia Galcerán de Roldós, señoritas: Leonor Hourticou y Enriqueta Compte y Riquel, y señores: Emilio Requesens y Francisco M. Vázquez, para formar la comisión de programa.

El Inspector Nacional, doctor Abel J. Pérez, pronunciará el discurso de apertura y el presidente de la Asociación, señor Carbonell y Migal, el de clausura.

En la última sesión celebrada por la Asociación «José P. Varela», se fijó la distribución y precio de las localidades, acordándose habilitar todo el paraíso para los niños de las escuelas que tomen parte en ese acto.

El precio de las localidades será el siguiente: Palcos sin entrada, $ 6.00; Palcos avant scene íd íd $ 8.00; Palcos de cazuela ps. 3.00; Sillones platea, ps. 1.50; Tertulia, $ 1.50; Id segunda fila, ps. 1.20; Entrada general, $ 0.80; Luneta de cazuela primera y segunda fila, ps. 1.00; cazuela, pesos 0.50.

Se acordó, también, en vista del pedido que hay, de localidades, limitar las invitaciones únicamente á la prensa.

EN LA ADUANA

Los despachos diarios

Desde el primero del corriente se han iniciado con toda actividad los despachos de mercaderías.

También se nota mayor animación en las operaciones de descarga, habiendo aumentado el número de buques que efectuan operaciones en el puerto.

Los permisos concedidos ayer para las diversas operaciones fueron 642.

Ampliación de local

El contínuo aumento en las operaciones del despacho ha hecho necesaria la ampliación de algunos locales en la Aduana Central.

A fin de dar más amplitud á los despachos de tejidos y anexos, la Dirección ha dispuesto que los artículos de ferretería sean trasladados en oportunidad al galpón provisorio de madera que se construye actualmente frente á la Inspección del Resguardo.

Este despacho será también provisorio hasta tanto se efectúen algunas reformas en los depósitos mencionados.

Rambla de Los Pocitos

Su prolongación hasta Punta Carretas

LAS OBRAS EN EJECUCION

En el acuerdo celebrado ayer entre el Presidente de la República y el Ministro del Interior, se acordó ampliar con la suma de 100.000 pesos, las asignaciones concedidas á la Intendencia Municipal de la Capital, del Empréstito de Obras Públicas de 1909, para la construcción de la Rambla de Los Pocitos.

Dicha suma se empleará exclusivamente en la prolongación de dicha obra, desde Trouville hasta Punta Carretas.

La Municipalidad ha contratado con el señor Bidone la ejecución de los trabajos necesarios para ornamentar y formar la plaza Tomás Gomensoro que se construirá de acuerdo con el plan respectivo, al Norte de la Rambla de los Pocitos.

Las obras que se ejecutarán consisten en la construcción de una gran escalinata en el costado sur, á fin de que la plaza armonice con la topografía de la rambla. Como la escalinata será algo elevada, debido al desnivel que allí presenta el terreno, existe la idea de establecer la sub-estación de luz eléctrica que transformará la energía para el alumbrado general de Los Pocitos, debajo de la escalera de acceso á la nueva terraza.

La Municipalidad ha tomado ya sus disposiciones para que la plaza Gomensoro pueda estar en condiciones de ser habilitada para fines de Diciembre.

Se dieron las líneas para la nivelación de las calles que rodean el nuevo paseo, como así mismo las que desembocan en la Rambla.

Los gastos que se originen con motivo de la construcción de la Plaza Tomás Gomensoro, serán pagados con una parte de los recursos que el P. E. entregó á la Municipalidad, provenientes del empréstito para Obras Públicas.

El Procurador Municipal ha iniciado ya todos los juicios de expropiación de los terrenos que se necesitan para prolongar la Rambla de los Pocitos hasta el Boulevard, (Punta Carretas).

Esos juicios se promovieron ante el Juzgado L. Nacional de Hacienda, habiéndose dispuesto ya en muchos de ellos que la Municipalidad consigne la cantidad respectiva para la toma de posesión de los predios.

La Dirección de Obras Municipales prepara en estos momentos todos sus elementos para complementar el «goudronage» de la Rambla de los Pocitos.

Se ha adquirido ya en la Compañía del Gas el material que se necesita para ello y se proyecta establecer un depósito permanente de alquitrán para otros trabajos en el macadam de vías.

El ingeniero Hansen hizo ayer una visita de inspección á la rambla para conocer el grado de adelanto de las obras.

Centro de Almaceneros Minoristas

La Cooperativa de jabón y velas

Esta asociación comercial é industrial ha adquirido en el pueblo Flor de Maroñas una fracción de terreno compuesta de cien metros cuadrados en el que se construirá el edificio destinado á la gran fábrica de jabón, velas, grasa y etc. de la Cooperativa de Almaceneros minoristas.

Al efecto, se ha presentado á la Municipalidad solicitando el permiso correspondiente para construir en dicho terreno los edificios respectivos, siendo cada uno de ellos distintos y por consiguiente, separados unos de otros.

Las maquinarias que se instalarán son de los sistemas más modernos y en su mayoría movidas por motores eléctricos de gran potencia.

Vacunación obligatoria

Discusión del proyecto

En la sesión que esta tarde celebrará la Cámara de Representantes, se iniciará la discusión particular del proyecto sobre vacunación y revacunación obligatoria.

Este asunto dará origen á animados debates, pues se sabe que lo combatirán los doctores Paullier y Moratorio Palomeque.

Embarcación á pique

Un tripulante ahogado

En la Capitanía General de Puertos se recibió ayer el siguiente despacho telegráfico:

«Comunico á V. S. que habiendo salido en una embarcación á pescar, los peones trabajadores en Punta del Este, Vicente Velozo y Francisco Jauregui, se volcó la embarcación pereciendo ahogado Jauregui. El bote se fué á pique».

Administración pública

TITULO DE CONTADOR

Por el Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, se firmó ayer un título de contador, expedido por la Escuela de Comercio á favor del señor Orlando S. Casatti.

NUEVO PUEBLO

Prévio informe del Departamento Nacional de Ingenieros el Ministerio de Obras Públicas pasó ayer al del Interior, para la resolución que corresponda, un expediente iniciado por el señor Estanislao Valdez solicitando se declare oficialmente pueblo, á la agrupación de casas conocida por Villa Albina.

CANAL Y BOCA DEL ROSARIO

Ayer se pasó á informe del Consejo del Departamento Nacional de Ingenieros, integrado con los ingenieros Luis Andreoni y Víctor Benavidez, un escrito presentado por el señor Ignacio Echagoyen relacionado con la conservación de las obras del canal y boca del Rosario.

COMPOSTURA DE UN CAMINO

Por el Ministerio del Interior se autorizó á la Intendencia Municipal de la Colonia, para invertir la suma de ps. 1.190.53 en la ampliación de las obras de compostura del camino que conduce del Rosario á Manantiales.

NIVELACION Y PLANIMETRIA

El gobierno ha resuelto autorizar á las Intendencias Municipales de Río Negro y Soriano, para proceder á la adquisición de los materiales necesarios para efectuar los estudios de nivelación y planimetría de las ciudades de Fray Bentos y Mercedes.

REFUERZO DE RUBROS

La Intendencia Municipal de la Colonia ha sido autorizada por el Ministerio del Interior, para reforzar con la suma de 7.000 pesos varios rubros de su presupuesto, la que será tomada de Vialidad y Obras Públicas con calidad de Reintegro.

Igualmente se autorizó á la Intendencia Municipal de Minas, para reforzar con la suma de 1.000 pesos, el rubro de Vialidad Rural y Obras Públicas, que tomará de Rentas propias.

CARTAS DE CIUDADANIA

Por el Ministerio del Interior se expidieron ayer cartas de ciudadanía, á favor de las siguientes personas:

Gerardo Pace, Antonio Martini, Joaquín Jubany, Juan José Aenzo, José López Posaca, Ignacio Villamante y José Vargas de Riego.

PORTADAS DE PASTOREO

Ayer se dictó una resolución declarando que la Intendencia Municipal de Maldonado no está obligada á arbitrar recursos solicitados por la Inspección Técnica Regional, para los trabajos de determinación de los puntos en que deben abrirse las portadas de pastoreo.

INTENDENCIA DEL SALTO

El gobierno autorizó á la Intendencia Municipal del Salto, para emplear anualmente la suma de 3.000 pesos que destinará al rubro de Vialidad Urbana. Dicha cantidad será tomada del Vialidad Rural y Obras Públicas con calidad de reintegro.

ADQUISICION DE UN AUTOMOVIL

Se ha resuelto autorizar á la Intendencia Municipal de la capital, para invertir hasta la suma de 3.000 pesos, en la adquisición de un automóvil destinado al servicio de la Dirección de Obras Municipales.

CREDITO APROBADO

El Ministerio del Interior aprobó ayer un crédito extraordinario de 1.000 pesos, concedido por la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública á su delegada del Manicomio Nacional, destinado al pago de gastos originados con motivo de la nueva división de servicios médicos de aquel establecimiento.

PERSONERIA JURIDICA

Por el Ministerio del Interior se declaró ayer en el uso de la personería jurídica, á la Sociedad Unión Española de Socorros Mútuos y á la sociedad Villa del Cerro.

INTENDENCIA DE RIO NEGRO

El gobierno dispuso ayer destinar la suma de 14.000 pesos que serán tomados del Empréstito de Obras Públicas, á la ampliación de la asignada á la Intendencia Municipal de Río Negro en el decreto del 13 de Diciembre de 1909, destinada á cubrir los gastos de las obras de reparación y ampliación de la Casa Municipal.

FUNCIONARIO CESANTE

Con fecha de ayer se resolvió declarar cesante en el cargo de inspector de policías del departamento de Rivera, al teniente coronel Tomás López.

DEL TURF

VENTAS EN BUENOS AIRES

De Henry Hawkins

El domingo se vendieron en remate, bajo la custodia de Bullrich, los productos del Haras Hawkins, con el siguiente resultado:

POTRILLOS

«Horizon»: por Orizon y Aleluya, en 11.500 $ al Stud Gran Muñeca.

«Gran Bareteo»: por Orizon y Povetta, en 12.000 $ al Stud San Rafael.

«Pyramid»: por Orizon y Carambola, en 8.500 $ al Stud Corrientes.

«Golden»: por Orizon y Goldel Pill, en 6.000 $ al Stud Esperanza.

«Floripono»: por Ranquel y Fanfarra, en 3.500 $.

POTRANCAS

«Kismet»: por Orizon y Kiss, en 12.500 $ al Stud Pretender.

«Bordona»: por Orizon y Lira, en 9.500 $ al Stud Santos Vega.

«Pamponette»: por Ranquel y Pirovette, en 4.000 $ al señor Gutiérrez, en comisión.

La revista «Las Carreras»

Cuentan sus redactores, á la vez que propietarios, que verá la luz el sábado 8. Con que la veamos nosotros es suficiente. En ese caso, bien por sus propietarios, puesto que el ambiente de carreras está lo suficientemente necesitado de una revista que dedique exclusivamente á ella sus carteles.

Nos prometen que han de hacer las cosas en debida forma. Así tendrán quienes la compren, amplia información gráfica y «deible» de cuantas cosas ocurran en los alrededores del turf.

Aconsejamos á los «consumidores» que la coleccionen, pues así lograrán un excelente libro de sus aficiones. En su amabilidad, «Las carreras» obsequia en su primer número con un suplemento de Champagne.

Antes de que «vea la luz» publicaremos detalles sobre su contenido.

Ordenes de pago

Por el Ministerio del Interior se libraron ayer las siguientes:

A favor de la Jefatura Política de la Capital, por la suma de 1300 pesos, para gastos extraordinarios que se originen en el presente mes.

—Por la suma de $ 2.823.13 á favor de la Intendencia Municipal de la Capital, importe de solares expropiados á la señorita Elisa Pereda, para la prolongación de la Rambla de los Pocitos.

—Por la suma de $ 2.424 á favor de la misma, para el pago de 100 aparatos de suspensión, destinados al alumbrado de la Rambla de los Pocitos, Parque Urbano, etc.

—Por $ 2.500 á favor de la Intendencia de la Capital, destinados al pago de la expropiación de las parcelas de terreno del doctor Escolástico Imas, que absorbe el trazado de la calle Tacuarí en el Parque Urbano.

—Por las sumas de 952.41 y 1.399.21 á favor de la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, por pasajes expedidos por cuenta del gobierno en los meses de Enero y Febrero últimos.

—Por $ 2.500, á favor de la Intendencia de la Capital, para pago de la expropiación de terrenos necesarios para la prolongación del Boulevard Artigas y Rambla de los Pocitos.

—Por la suma de $ 29.500 á favor de la misma, para pago de trabajos efectuados en la construcción del Boulevard Artigas, Rambla de los Pocitos y Parque Urbano.

Valor de la propiedad

IMPORTANTES TRANSACCIONES

Ante el escribano José Durán y Vidal, se acaba de firmar una escritura por la cual la sucesión García enagena á favor del señor M. R. Chiarino, la propiedad situada en la Avenida 18 de Julio (frente Norte), esquina Río Negro (frente al Este), compuesta de 1.025 metros 80 centímetros cuadrados. El precio de compra fué de ps. 127.970, ó sea á ps. 125 el metro cuadrado.

—El señor Nicolás Inciarte vendió á los señores Seré, una finca situada en la calle Daymán (frente al Oeste), esquina Miguelete (frente Norte), compuesta de 2.086 metros 13 decímetros cuadrados, por la suma de ps. 64.878 con 86 centésimos.

El contrato se otorgó ante el escribano Osvaldo Acosta.

—La firma Amy y Henderson acaba de comprar á la señora J. de Scandroglio, la propiedad de la calle Bartolomé Mitre números 167 y 169, compuesta de 273 metros cuadrados, por la suma de ps. 32.000.

HUESPEDES DISTINGUIDOS

EL POETA BRASILEÑO VICTRUVIO MARCONDES

Desde hace dos días es huésped nuestro el reputado escritor brasileño Victruvio Marcondes, ventajosamente conocido en los círculos literarios sudamericanos por varias hermosas obras salidas de su fecunda pluma, entre ellas «Baladas e oraçoes», «Musa Salvagem» y «Fuegos Fatuos».

Poeta de fantasía inagotable, y de sentimiento exquisito y de forma impecable, Victruvio Marcondes ha merecido de los críticos de su país los más entusiastas elogios.

Deseoso de dar á conocer en forma más vasta de lo que se la conoce en los países la poesía de su patria, Marcondes se propone visitar las principales capitales de esta parte del continente, dando en ellas conferencias literarias, que, á buen seguro, contribuirán á afianzar su buen nombre. Dentro de breves días, dará aquí la primera, invitando á ella á lo mas saliente de la colonia brasileña.

SALUD PUBLICA

Ocho casos de sarampión se denunciaron ayer: cinco en una casa de la calle Maciel 186 y tres en las de Sierra 264 y Uruguay 540.

De viruela no ocurrió ninguno desde el miércoles último.

Solo se denunciaron ayer dos casos de varicela en las calles Pagola 100 Pocitos y San Salvador 277.

LAS BARRACAS DE CARBON

ESCRITO DE LA CASA MANN GEORGE DEPOTS LTD.

Esta casa, á la que le ha sido notificada la resolución municipal que obliga á todos los establecimientos de carbón á pagar una multa diaria de cien pesos, ha presentado á la Junta E. Administrativa el siguiente escrito reclamando de aquella medida:

Señor Intendente Municipal:

Mann, George Depôts, Ltd., respetuosamente, decimos: que con fecha 30 del pasado Septiembre nos fué notificada una resolución de la Junta, en cuya virtud debemos oblar dentro del tercer día, «las multas de cien pesos correspondientes á los días transcurridos desde el día 14 de Agosto ppdo.», según textualmente lo dice el mandato á que hacemos referencia.

Consideramos que esa resolución es injusta y contraria á la Ley, y confiamos que la Junta, después de oirnos nuevamente, la reconsiderará y dejará sin efecto, y que si así no lo hiciera, elevará el expediente en apelación al Poder Ejecutivo, á fin de que éste resuelva la cuestión definitivamente.

Tenemos varias observaciones que oponer á la decisión de la Junta, todas ellas igualmente concluyentes en favor de nuestro derecho, que vamos á exponer en seguida metódicamente.

I

Estábamos informados de que la Junta había nombrado una Comisión especial de su seno, compuesta de los señores Ramasso, Piera, Foglia y Carvallido, y que esa Comisión se expidió en sentido favorable á la concesión de un nuevo plazo de seis meses, sujeto á ciertas condiciones, teniendo en consideración las poderosas razones que tanto los demás barraqueros como nosotros hemos alegado para demostrar que el traslado del carbón á los nuevos locales adquiridos con motivo del decreto del Poder Ejecutivo, era material y absolutamente imposible, por defecto de vías de acceso tanto por tierra como por agua.

Grande ha sido, pues, nuestra sorpresa cuando hemos sabido que en una reunión á que solo concurrieron «seis» miembros de la Junta, se ha rechazado un informe suscripto por «cuatro» y que esta resolución se ha adoptado por «tres votos» contra «dos», no votando el Presidente.

Recordando que el artículo 37 de la Ley Orgánica establece que el número legal para las «reuniones y resoluciones» lo formará la mayoría absoluta de los miembros de la Junta, no creemos que pueda considerarse arreglada á la Ley la resolución mencionada.

Tratándose de un cuerpo compuesto de «nueve» miembros, es razonable que la Ley haya exigido el quorum de «cinco» y el mismo número para las decisiones, precisamente con el objeto de evitar anomalías como la presente, en que «tres» han tomado una medida de gran trascendencia contra un informe que tenía en su favor la opinión de «cuatro».

La Junta se dará cuenta fácilmente de que tal cosa no puede mantenerse.

II

Hay otra observación de importancia análoga á la anteriormente expresada.

La Junta nos ha impuesto una multa de «cien pesos diarios» y nos manda pagar los días transcurridos desde el 14 de Agosto, ó sean «cuarenta y siete» días, vale decir, «cuatro mil setecientos» pesos, y esto por ahora, porque habrá que pagar los días que corran en adelante, que serán muchos, pues las barracas no podrán trasladarse hasta que se construyan las calles de acceso y se dragüe la bahía, y ni una ni otra cosa se ha hecho hasta ahora ni se ha comenzado á hacer.

Y tiene, acaso, la Junta el derecho de imponer multas de esa cantidad?

Obligados á defender nuestros derechos tenemos que negárselo, pues es terminante la disposición del inciso 26 del artículo 12 de la Ley, que solo autoriza la imposición «de multas cuyo «maximum» no podrá exceder de «cien» pesos en el departamento de la Capital, ni de veinte pesos en los demás departamentos.»

La Junta considera, sin embargo, que puede prescindir de esa disposición legal, porque ha habido un pacto entre los barraqueros y la corporación, en el cual se ha establecido esa cláusula penal, que en el caso debe cumplirse.

Permítasenos decir que esa afirmación es equivocada en cuanto se refiere á los señores Mann, George Depots, Ltd.

Nosotros no hemos celebrado semejante pacto con la Junta.

Cuando se clausuró nuestra barraca y se nos manifestó que no se permitiría la apertura sino á condición de que aceptáramos la obligación de hacer el traslado dentro de «seis» meses, bajo el apercibimiento de una multa diaria de cien pesos, presentamos un escrito en que dijimos que aceptábamos lo resuelto, pero agregamos estos párrafos que transcribimos, textualmente, en seguida:

«Creemos de nuestro deber hacer presente á la Intendencia, que en el momento actual el acceso á los terrenos destinados para depósitos de carbón, es sumamente dificultoso, porque no hay calles habilitadas para llegar á ellos, ni hay tampoco agua en la bahía que permita atracar á aquel lugar á vapores y ni siquiera á simples lanchas.

Hay, pues, interés urgente en remediar ese inconveniente y lo indicamos nuevamente á V. S. á fin de que adopte las resoluciones que considere del caso.»

No ha habido, pues, tal pacto en que aceptáramos lisa y llanamente el pago de la multa, y poco tiempo después de haber hecho esa manifestación, nos presentamos á la Junta reiterando nuestro pedido relativo á la construcción de calles, previendo que iba á suceder lo que ha sucedido, y se ordenó en Abril de este año, que la Dirección de Obras Municipales hiciera el estudio necesario, estudio, por cierto, que no se ha presentado hasta el 16 de Septiembre ppdo., por las razones que vamos á expresar ahora:

El señor ingeniero Hansen dijo, en presencia del señor Intendente, en la reunión á que concurrieron los abogados de los barraqueros hace unos cuantos días, que no se había presentado hasta Septiembre 16, porque recién hacía unos días que había conocido los terrenos de propiedad de los señores Mann, George Depots, Ltd., habiendo tenido solo presente para sus estudios anteriores los pertenecientes á los otros barraqueros.

Si eso ha pasado, la culpa no es, seguramente, nuestra.

Con el propósito siempre de evitar lo que está ocurriendo, solicitamos una inspección ocular del lugar y á ella concurrieron el señor Intendente, el doctor Ramasso, el señor Foglia, el doctor Veiga, el doctor Carvallido, y todos quedaron persuadidos y así lo manifestaron, que en la situación de las cosas era imposible trasladar por tierra ni por agua, á los terrenos adquiridos, los muchos miles de toneladas de carbón que existen en nuestros depósitos, y que igualmente imposible sería distribuirlo entre nuestros consumidores si el traslado se hiciera por algún medio extraordinario.

Algún tiempo después de esta inspección y con motivo de escrito que presentamos, recayó, la siguiente resolución de la Junta:

«Montevideo, Julio 22 de 1910.—Acéptase en todas sus partes el informe de la Comisión especial, y pase á la Intendencia para que se sirva recomendar especialmente á la Sección de Obras Municipales, la preparación, á la mayor brevedad, del estudio de las calles de acceso á las barracas, que ya fué solicitado en 4 de Abril último.—Firmados: Piera.—Abad.»

Ahora, la Junta dice que no está obligada á hacer las calles, después de haber ordenado los estudios reiteradamente, pero de ahí no puede deducirse que los barraqueros lo estemos, ni puede tampoco pretenderse que hemos celebrado un pacto, obligándonos á hacer una cosa imposible: trasladar nuestros depósitos sin calles de acceso ni agua en la bahía.

A NUESTROS SUSCRITORES

DEL INTERIOR Y EXTERIOR

Estando pendientes de renovación algunas suscripciones, comunicamos á los señores abonados que se encuentren en ese caso, deben apresurarse á remitir á esta Administración el importe de la suscripción que les corresponda para evitar así interrupciones en el envío de ésta hoja.

LA GERENCIA.

III

Incidentalmente, al ocuparnos de la improcedencia legal de las multas diarias de cien pesos, hemos dicho casi todo lo que hay que decir en defensa de nuestro derecho.

Nos resta solamente hacernos cargo de una imputación que se ha hecho solamente contra la casa Mann, George Depots Ltd.

Se ha dicho que nuestra casa no ha hecho trabajo alguno en el terreno que adquirió en Bella Vista, y no se ha tenido en consideración que ese terreno está ya terraplenado, perfectamente amurallado por sus cuatro costados, con un pequeño muelle sobre la bahía, y en condiciones, por tanto, de recibir inmediatamente el carbón.

Ha sido precisamente por ese motivo, que tuvimos que pagar al Banco Italiano, la respetable suma de «ciento veinticinco mil pesos», cantidad que, sea dicho de paso, la tenemos improductiva, mientras estamos pagando «seiscientos» pesos mensuales de alquiler, por los depósitos ajenos que ocupamos en la ciudad, además del terreno de nuestra propiedad, que también ocupamos, y representará una renta de «doscientos pesos» por mes.

Nadie está, por consiguiente, más interesado que nosotros en el traslado de los depósitos, y la Junta, compeliéndonos y multándonos, no tiene presente que, mientras el acceso no se facilite no es cuestión de voluntad ni de tiempo hacer el traslado.

Todas estas cuestiones y diferencias con la Junta y con los particulares, en vez de apresurar la mudanza, la dificultan y entorpecen, cuando con un poco de buena voluntad todo podría allanarse en breve tiempo.

Que se prolongue la Rambla Sud América hasta el frente de nuestro terreno, lo que será cuestión de cuatrocientos á quinientos metros de calle, y en tres ó cuatro meses después de hecho esto, todos los depósitos de carbón harán su traslado, terminándose así una cuestión que á todos perjudica, con beneficio también de todos.

Tengan presente que la ubicación de las barracas fué dispuesta por decreto del Poder Ejecutivo en Junio de 1889, y que los terrenos que adquirieron los barraqueros fueron los mejores y los más accesibles, en la zona obligada que se les señaló.

Es, pues, justo, contemplar la situación en que se halla nuestra casa y las otras dos que son objeto de las mismas intimaciones, y no querer resolver la cuestión por actos de autoridad que no podrían suprimir los inconvenientes materiales que existen en el caso, para hacer lo que se quiere que se haga.

Esperamos, señor Intendente, que V. S. elevará el expediente á la Junta, y que al tratarse el asunto en el seno de ésta, le informará sobre lo que vió en la inspección ocular á que concurrió y á que se ha hecho mención en este escrito.—Montevideo, Octubre 3 de 1910.—Por Mann George Depots, Mac-Adam.—A. Rodríguez Larreta, abogado.

UNIVERSITARIAS

Facultad de Medicina

Con asistencia de los doctores Regules, Scoseria, Lamas, Bacigalupi y Etchepare, y bajo la presidencia del Decano doctor Quintela, celebró sesión ayer el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina, tratando, entre otros, los asuntos siguientes:

Se resolvió que el día en que sean colocadas las placas conmemorativas de los doctores Serratosa y Pugnalini en el Hospital de Caridad, se efectúe una pequeña fiesta á la que se invitará á los estudiantes, y que los profesores que los han sustituido en la enseñanza pronuncien un discurso sobre la actuación científica de aquellos.

Los profesores que actualmente desempeñan las clínicas de los doctores Pugnalini y Serratosa, son los doctores Alfonso Lamas y Pablo Scremini, respectivamente.

—Fué concedida una licencia por el término de dos meses al Oficial 1.o de la Secretaría, don Fernando Nebel.

—Se aprobaron los informes recaídos en las solicitudes de exoneración de pago de derecho de matrículas y exámenes.

—Se acordó redactar la historia de la Facultad á fin de que sea impresa para el acto de inauguración del nuevo edificio.

—Se resolvió el rechazo del proyecto de creación del título de Doctorado en Farmacia.

Facultad de Matemáticas

El Consejo Directivo de esta Facultad se reunirá hoy á las 4 y media p. m. para ocuparse de la siguiente orden del día:

1.o Renuncia del vocal, señor Ros. 2.o Nombramiento de catedrático interino de Introducción á las Matemáticas Superiores. Candidato: ingeniero señor Maggiolo. 3.o Continuar la discusión particular del proyecto del vocal señor Alvarez Cortés creando la carrera de Sobrestante de Obras. 4.o Asuntos entrados y solicitudes.

Facultad de Derecho

En la Facultad de Derecho habrá sesión también hoy, á las 4 y media p. m. La orden del día reproducida á continuación, comprende los siguientes temas:

1.o Solicitud del señor Juan J. Furno. 2.o Informe del doctor Prando. 3.o Asuntos entrados y otras solicitudes.

Obras de vialidad

VARIAS NOTICIAS

La Dirección de Obras Municipales continúa trabajando activamente en la pavimentación de los caminos de Cardozo y Tomphon. Son dos vías importantes del departamento, cuyo mal estado requería la ejecución de los trabajos indicados.

—Están ya prontos los elementos necesarios para hacer el adoquinado del camino Reducto desde Agraciada hasta Millán. La obra ha sido contratada particularmente por no haber dado resultado los dos llamados que al efecto se hicieron.

—Los vecinos del Pantanoso se han presentado á la Municipalidad pidiendo se proceda á la mayor brevedad á la pavimentación de un camino próximo al Cementerio de la Teja. Se compromete á pagar la cuota que indica la ley respectiva.

—El ingeniero Hansen estudia actualmente el asunto relacionado con la desviación y apertura que deben sufrir las calles que cruzarán la quinta de la sucesión Iglesias, situada en el Arroyo Seco. Como se sabe el Departamento Nacional de Ingenieros, ha expedido un informe contrario á la supresión de un trozo de la calle Yucutuyá.

—Se pidió á la Municipalidad la construcción de bocas de tormenta para corregir los desagües de varias calles que desembocan en la de Arroyo Negro (Aguada) y evitar el estancamiento de las aguas pluviales.

GANADERIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

Secretaría de la Federación Rural
RINCON 162a

Asociación Rural de Arroyo Grande

Su próxima feria ganadera

Dada la importancia que han tenido siempre las ferias organizadas por la laboriosa Comisión Directiva de la Sociedad Rural que tiene su sede en la Estación Arroyo Grande (Ferrocarril á Mercedes), no nos sorprende que, á un mes, como quien dice, del señalado para la inauguración, 1.o de Noviembre, tenga ya importantes pedidos de local.

Hace pocos días que, ocupándonos de la región del Oeste, decíamos que es la región pletórica de ganado de clase. Hoy podemos agregar que, á su esencial condición de mercado vendedor, tiene en pos el azote de la seca en toda esa región, seca que aumentará los males con la langosta, que está ya extendida en esa zona, pesando como una sombra fatídica sobre los ganaderos y agricultores de esa rica zona del país, lo que, necesariamente los obligará á aliviar sus campos, á vender, y á vender sin andar discutiendo mucho los precios; pues siempre será mejor negocio vender barato que tener que cuerear, si el buen Dios no desvía la ruta de la devastadora langosta, y favorece con abundantes lluvias á esa castigada región.

Lo inscripto hasta hoy es lo siguiente:

Agustín S. Benítez—100 novillos mestizos de 2 y 3 años; 30 vacas Hereford con cría.

Estancia «Jesús», de Manuel Flores—150 novillos Hereford; 1.500 capones cruza y Merinos.

Estancia «La Palma», de Alberto Sierra—25 vaquillonas Hereford 15/16; 100 novillos Hereford de 2 años.

Estancia «Santa Rosa», de Paulino Gramont—20 carneros Lincoln, puros por cruza.

Nieves Troche—250 reses de cría Durham y Hereford; 100 novillos de 3 años para invernar.

Estancia «La Concordia», de Pranges Estancia C.o Ltd.—200 reses de cría Durham y Hereford; 30 toros de campo Durham y Hereford.

Alfredo M. Sierra—15 toros Hereford, puros por cruza.

Pelle y Caruchaga—100 novillos para invernar; 100 vacas id; 500 capones cruza Lincoln; 300 borregas id.

Juan José Carbajal—50 vaquillonas Durham de 3 años.

Estancia «La Charolesa», de Tomás D. Bruce—10 toros Hereford; 300 reses de cría Durham y Hereford; 20 carneros Lincoln; 20 id Romney Marsh; 200 capones cruza Lincoln y Romney Marsh.

Julián Rodríguez—2 toros Durham y Hereford 15/16; 50 vacas id para invernar; 25 vaquillonas Durham y Hereford; 18 carneros Lincoln, procedentes de Los Altos y Santa Adelaida.

Miguel Urdampilleta (hijo)—100 novillos mestizos, 300 ovejas para consumo, 100 capones cruza.

Estancia Santa Elena, del doctor Alejandro Gallinal—20 vaquillonas Durham de 3 años; 15 toros de 2 años; 30 carneros Lincoln; 30 borregas id.

Estancia La Carolina, de Felipe Suárez—50 novillos de 2 años; 300 capones Lincoln (gordos).

Estancia Erin, de Peile Hnos.—80 vacas para invernar; 6 toros Hereford puros por cruza; 100 capones cruza (gordos); 400 capones merinos; 300 ovejas cruza y merinos.

Fortunato Laustaunan Hnos.—400 capones cruza Lincoln.

Nieves Troche—100 reses de cría.

Estancia «La Flora», de Tomás W. Jeferies—100 vacas Hereford.

Estancia «Martín Chico», Diego W. Bell—80 vaquillonas Durham; 20 toros id; 50 vacas de cría id.

Estancia «La Campana», de Carlos Elizalde—50 vaquillonas Durham de 1 año; 100 vacas Hereford y Durham con y sin cría.

Bernardino Cáceres—300 capones Lincoln (gordos).

Antonio Rubio—20 carneros Lincoln; 200 capones id (gordos); 400 id para invernar.

Elduayen y Azanza—200 capones Lincoln (gordos).

Antonio Sorondo—200 borregos Merinos (tipo plantel) 200 ovejas 4 dientes y boca llena; 6 carneros Merinos, procedentes de Santa Adelaida.

Américo Capillas—400 capones Lincoln y caras negras.

A. B. L.

Exposición de Tacuarembó

Han resultado inútiles las gestiones hechas por algunos ganaderos para que la Comisión Directiva de la Asociación de Ganaderos de San Fructuoso postergara para Noviembre la Exposición feria que dicha Sociedad organiza para el 23 del corriente.

En este mes como puede verse á la cabeza de ésta página, se celebrarán siete exposiciones, seis en el país y una en Bagé. Los ganaderos que vayan á Bagé con sus animales, no podrán concurrir ni á Santa Rosa del Cuareim, ni á Tacuarembó ni á San Eugenio y vice versa, de manera que esto es un inconveniente que privará á unas y á otras de contingente.

La de Santa Rosa del Cuareim, la de Tacuarembó y la de San Eugenio, puede decirse que, se realizan en los mismos días, tal es lo próximo que se efectuarán las unas de las otras.

Son estos inconvenientes, que hemos señalado muchas veces difíciles de evitar, no porque falten los medios, sino porque falta una perfecta cordialidad de propósitos entre nuestras asociaciones y de todas las tentativas puestas en juego para prevenir los inconvenientes apuntados, se han estrellado con esa falta de solidaridad de que tantas veces nos hemos ocupado.

LIGA DEL TRABAJO DEL CARMEN

PLAUSIBLE INICIATIVA

La meritoria y progresista Liga del Trabajo, del Carmen, departamento de Durazno, ha establecido, en el lugar de su sede, una Oficina de Trabajo, con el objeto de facilitar colocación á los obreros de su zona é influir además en el mejoramiento de sus condiciones y jornales.

Esta iniciativa, digna de que tenga imitadores en las sociedades rurales del país, honra á la Liga del Carmen que tantas pruebas de laboriosidad ha venido dando desde su fundación.

Publicamos en seguida la hoja suelta repartida con tal motivo y que explica el funcionamiento del nuevo organismo.

«La Oficina del Trabajo, que es otra rama de la Liga, tiene como fundamento facilitar colocaciones á los obreros del Carmen y su zona, mejorando en lo posible, sus condiciones y jornales.

Los días jueves y domingo de 10 á 12 m. estará abierto el salón de la Liga para recibir las ofertas y demandas de brazos.

El Secretario-auxiliar lleva un libro donde anota el nombre del solicitante, su nacionalidad, edad, clase de obra ó trabajos que sabe ejecutar y los informes y recomendaciones que tenga de las casas donde haya estado y se apercibe de la conducta y condiciones del solicitante por la Comisión Fiscalizadora.

Recibe los pedidos sean de donde sean, teniendo en cuenta siempre de quien vienen, si es persona que merece confianza y sabe pagar y tratar bien á los obreros.

El obrero inscripto y que haya obtenido trabajo debe dar cuenta á la Oficina para que se le borre.

Es de gran conveniencia para los ganaderos, agricultores y casas de familia el hacer sus pedidos á la Oficina del Carmen, ya sea de peones, sirvientas, mucamas, cocineras, etc.

También conviene que los trabajadores se inscriban, siempre que les falte trabajo, así facilitan la formación y marcha de tan útil sección.

La Comisión Fiscalizadora está compuesta de los señores Algel Agresta, Manuel Davant y Andrés J. López».

Información telegráfica

MERCADO BONAERENSE

BUENOS AIRES, 3—Los trigos especiales, barleta ó francés se cotizan de $ 8.60 á 8.70.

Clases buenas, de $ 7.80 á 8.00.

Clases regulares, de $ 5.00 á 5.50.

Para exportación, el trigo barleta se paga á $ 8.35.

Trigo para pan á $ 8.20.

El mismo cereal colocado á bordo en Bahía Blanca, á $ 7.90.

Maíz amarillo, de $ 4.70 á 4.75.

Bueno, de $ 4.50 á 4.60.

Maíz morocho especial, de $ 5.20 á 5.60.

Bueno, de $ 4.80 á 5.00.

Regular, de $4.60 á 4.20.

Para exportación el maíz puesto en dársena, se paga á $ 4.75.

BUENOS AIRES, 3—En Rosario las últimas cotizaciones de los cereales son las siguientes:

Trigo de 80 kilos de rendimiento, de $ 8.40 á 8.45.

Trigo de 78 kilos de rendimiento, de $ 8.30 á 8.25.

Para exportación, de $ 8.78 á 8.80.

El lino se cotiza bastante firme.

Este oleaginoso de 2 % de base págase á $ 18.40 y de 4 % de base á $ 18.60.

El maíz ha cerrado firme.

Este cereal se cotiza á $ 4.67 ½.

En la semana pasada se embarcaron por Rosario los siguientes cereales:

2706 toneladas de trigo, 54.732 toneladas de maíz y 2587 toneladas de lino.

Las últimas lluvias causaron grandes beneficios.

El peligro de la langosta ha desaparecido.

Aprovechando los locales que dejaron libres Italia y Francia en las exposiciones, se celebrarán en ellos exposiciones y concursos de corta duración.

Se proyecta tambien organizar una bulliciosa feria al estilo de las que se celebran en París.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

A 2.749 reses ascendió la entrada de ganado de ayer en Tablada, vendiéndose 2.677 y retirándose 72, que entrarán nuevamente hoy.

El reparto de la entrada fué el siguiente:

Compradores	Reses
Abasto	1351
Saladero Tabarés	1059
Interior	267
Retiradas sin vender	72
Total	2749

Con respecto á precios, apesar de no haberse confirmado el rumor de que empezarían á comprar ayer algunos saladeros, podemos notificar que fueron más firmes que en la semana anterior, acentuándose también la demanda de buenos lotes.

El mercado sigue, pues, firme, y no hay temor de baja, pues el ganado bueno escasea mucho.

Los saladeros que aún no han faenado, ó una parte de ellos, entrarían á comprar si los precios declinaran algo, pero por el momento le dejan el campo libre al señor Tabarés.

Los lotes especiales vendidos ayer, fueron los siguientes:

De Salto—De Juan Pereira Machado, 40 novillos cruzas, con peso de 431 kilos, á 6 ¾ centésimos kilo, ps. 28.01.

De Salto—De P. Márquez, 91 novillos cruzas, con peso de 521 kilos, á 6 3/4 centésimos kilo, ps. 35.16.

De Soriano—De Sucesión Irigaray, 60 novillos Durham, con peso de 458 kilos, á 7 centésimos, más ps. 0.50 por res, ps. 32.56.

Del mismo—3 bueyes Durham y Hereford, con peso de 703 kilos, á 6 3/4 centésimos kilo, ps. 47.45.

Del mismo—17 vacas Hereford, con peso de 427 kilos, á 5 3/4 centésimos kilo, pesos 24.55.

De Soriano—De Gregorio S. Sánchez, 77 novillos Durham y Hereford con peso de 435 kilos, á 6 ½ centésimos kilo, ps. 28.27.

De Salto—De N. Peralta, 34 vacas cruzas con peso de 425 kilos, á 6 centésimos kilo, ps. 25.50.

De Paysandú—De José Mendisco, 193 novillos Hereford, á ps. 29.50.

De Soriano—De C. Amondarain, 35 novillos Hereford con peso de 454 kilos, á 7 centésimos kilo, ps. 31.78.

De Soriano—De Barraz Hnos., 4 novillos Hereford con peso de 540 kilos, á 6 ½ centésimos kilo, ps. 35.10.

De Flores—De P. Ramos, 27 vacas Durham y Hereford, con peso de 449 kilos, á 6 ½ centésimos kilo, ps. 29.18.

De Soriano—De N. Arabeytia, 40 novillos Hereford con peso de 462 kilos, á 6 ½ centésimos kilo, ps. 30.03.

De Soriano—De Eusebio Martínez, 20 novillos Hereford, con peso de 424 kilos, á 6 ½ centésimos kilo, ps. 27.56.

De Salto—De A. Correa, 20 novillos cruzas con peso de 419 kilos, á 6 ¾ centésimos kilo, ps. 28.06.

Para hoy la entrada por tren es de 35 vagones.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

Venta de ganado en Tablada

Día 2

2674 RESES VENDIDAS

485 bueyes
1044 novillos
898 vacas
247 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 47.58
Precio máximo de novillos: $ 35.00
Precio máximo de vacas: $ 29.00
Precio máximo de terneros: $ 13.50

DETALLE DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Montevideo: 1 vaca, 3 terneros, remitidos por M. Placeres y vendidos á ps. 7 v., 4.50 t., carne criolla, para abasto.

De San José: 8 bueyes, 1 vaca, remitidos por E. Pérez y vendidos á ps. 23 b., 14 v., carne mestiza, criolla, para asaladero.

De Soriano: 40 novillos, remitidos por I. Ledesma y vendidos á ps. 26.16, carne mestiza, para abasto.

De Canelones: 38 bueyes, remitidos por B. Rodríguez y vendidos á ps. 11 y 23, carne criolla, mestiza, para saladero.

De Florida: 5 bueyes, 15 vacas, 39 terneros, remitidos por M. Delgado y vendidos á ps. 29.50 b., 19.50 v., 5.75 t., carne mestiza, para abasto.

De Soriano: 26 vacas, 25 terneros, remitidos por G. F. Gorostiaga y vendidos á pesos 21.50 b., 7 y 13 t., carne mestiza, para abasto.

De Salto: 30 novillos, 40 vacas, remitidos por A. Correa y vendidos á ps. 28.05 n., 13 v., carne mestiza, para abasto é interior.

De Tacuarembó: 9 novillos, 56 vacas, 1 ternero, remitidos por D. Ferreira y vendidos á ps. 21 n., 13.50 y 14.50 v., 13.50 t., carne mestiza, para abasto, saladero é interior.

De Montevideo: 15 bueyes, 2 vacas, 1 ternero, remitidos por F. Zampelli y vendidos á ps. 19 b., 9 v., 4.50 t., carne criolla, para saladero é interior.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Soriano: 3 bueyes, 77 novillos, remitidos por J. Sánchez y vendidos á ps. 28 y 30 b., 28.30 n., carne mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 2 bueyes, 62 novillos, remitidos por Luis Supervielle y vendidos á ps. 25.70 b., y n., carne mestiza, para abasto.

J. J. Abaracón—

De Tacuarembó: 152 vacas, 2 bueyes, remitidos por D. Mac-Eachen y vendidos á ps. 15, 18.50 y 25 v., 31 b., carne mestiza, para abasto é interior.

De Tacuarembó: 30 novillos, 44 vacas, remitidos por F. P. Machado y vendidos á pesos 26 n., 19.25 v., carne mestiza, para abasto.

De Salto: 91 novillos, remitidos por P. Marquez y vendidos á ps. 35, carne mestiza, para abasto.

J. B. Bidart—

De Cerro Largo: 69 vacas, remitidos por J. Baptista y vendidos á ps. 16.50, carne mestiza, para saladero.

De Cerro Largo: 11 novillos, 81 vacas, remitidos por R. Gavier y vendidos á pesos 26 n., 16.50 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

Lizarazú y C.a—

De Río Negro: 36 terneros, remitidos por N. S. Foria y vendidos á ps. 7.75, carne mestiza, para abasto.

De Florida: 1 novillo, 6 vacas, remitidos por P. Bidart y vendidos á ps. 14 n., 14 v., carne mestiza, para abasto é interior.

González y Alduncin—

De Canelones: 17 bueyes, 3 terneros, remitidos por L. Renuardi y vendidos á ps. 14 y 29.50 b., 5.50 t., carne criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Canelones: 24 bueyes, remitidos por D. Barrios y vendidos á ps. 28, carne mestiza, para saladero.

J. Vignoly—

De Durazno: 3 bueyes, 10 novillos, 7 vacas, remitidos por B. Robledo y vendidos á ps. 31 b., 21 n., 22 y slp v., carne criolla, mestiza, para abasto y saladero.

Adalberto Rodríguez—

De Paysandú: 32 novillos, 106 vacas, remitidos por J. Mendisco y vendidos á pesos 29.50 b., y n., carne mestiza, para saladero.

De Soriano: 12 bueyes, 23 novillos, 3 vacas, remitidos por C. M. Martín y vendidos á ps. 29.50 y 43 b., 21 y 27.55 n., 21 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Soriano: 4 bueyes, 36 novillos, remitidos por E. Amondaran y vendidos á ps. 53 b., slp n., carne mestiza, para abasto.

Sosa y Valdez García—

De Montevideo: 2 bueyes, remitidos por A. Sosa y vendidos á ps. 25, carne mestiza, para saladero.

J. Bentancor é hijos—

De Canelones: 11 bueyes, remitidos por C. Batista y vendidos á ps. 23, carne mestiza, para saladero.

De Montevideo: 6 bueyes, remitidos por E. Zapeto y vendidos á ps. 23.50, carne criolla, para saladero.

De Canelones: 8 bueyes, remitidos por B. Burdeve y vendidos á ps. 23, carne criolla, para saladero.

De Florida: 2 bueyes, 37 novillos, remitidos por I. Telechea y vendidos á ps. 27 b., 21.50 y 27 n., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Soriano: 3 bueyes, 60 novillos, 17 vacas, 2 terneros, remitidos por sucesión Irigaray y vendidos á ps. 47.58 b., 32.56 n., 24.65 v., 7 t., carne mestiza, para abasto.

Pedro Larroque—

De Canelones: 39 bueyes, 20 novillos, 12 vacas, remitidos por Chiezza y Scasso y vendidos á ps. 10, 13, 17 y 18.50 b., 15 n., 13 y 15 v., carne criolla, para saladero.

De Soriano: 40 novillos, remitidos por M. Afrobeytia y vendidos á ps. 30, carne mestiza, para abasto.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Canelones: 19 terneros, remitidos por M. Durante y vendidos á ps. 7, carne mestiza, para abasto.

De Montevideo: 35 bueyes, 4 vacas, remitidos por C. Mautone y vendidos á pesos 14 b., 8 v., carne criolla, para saladero.

De Minas: 18 novillos, 29 vacas, remitidos por Juan Luján y vendidos á ps. 23 n., 14 y 19 v., carne mestiza, para abasto é interior.

De Soriano: 95 novillos, 19 vacas, 32 terneros, remitidos por A. Ilarraz y vendidos á ps. 23 n., 19 v., 14 t., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 3 bueyes, 33 vacas, remitidos por P. L. Ramos y vendidos á ps. 47 b., 22 y 29 v., carne mestiza, para abasto é interior.

Silveyra y Haro—

De Cerro Largo: 16 bueyes, 1 novillo, remitidos por O. Silva y vendidos á pesos 27 b., y n., carne mestiza, para abasto.

De Cerro Largo: 52 vacas, remitidos por F. Fernández y vendidos á ps. 10 y 16, carne criolla, para abasto é interior.

De Cerro Largo: 30 novillos, remitidos por Luis Lima y vendidos á ps. 22, carne mestiza, para abasto.

De Montevideo: 4 bueyes, 40 terneros, remitidos por M. Haro y vendidos á ps. 19 y 24 b., 2.30, 3.50 y 5 t., carne criolla, para abasto y saladero.

S. Pereyra é hijos—

De Florida: 19 novillos, remitidos por S. Naranja y vendidos á ps. 23, carne mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 50 vacas, remitidas por M. Lago y vendidas á ps. 16.50, carne mestiza, para abasto é interior.

Curbelo y Aguirre—

De Canelones: 9 bueyes, remitidos por R. Rodríguez y vendidos á ps. 14 y 23, carne criolla, mestiza, para saladero.

De Canelones: 127 bueyes, remitidos por W. Rodríguez y vendidos á ps. 15, carne criolla, para saladero.

De Tacuarembó: 28 novillos, 16 vacas, remitidos por Luis Dos Santos y vendidos á ps. 27 n., 19.25 v., carne mestiza, para saladero é interior.

De Canelones: 12 bueyes, remitidos por E. Abelleyra y vendidos á ps. 25 b., 12 v., carne mestiza, criolla, para saladero.

De Canelones: 11 bueyes, remitidos por B. Capote y vendidos á ps. 14 b., y v., carne criolla, mestiza, para saladero.

Amespil y Cuadra—

De Montevideo: 8 bueyes, 3 novillos, 6 vacas, 6 terneros, remitidos por Amespil y Cuadra y vendidos á ps. 23 b., 18 n., y v., 6 t., carne criolla, para abasto y saladero.

Pedro Larroque—

De San José: 80 novillos, remitidos por V. Laurnaga y vendidos á ps. 26, carne mestiza, para saladero.

De Montevideo: 20 terneros, remitidos por E. Rodríguez y vendidos á ps. 5, carne criolla, para abasto.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 28, 30, 25.70, 43, 29.50, 47, 27, 47.58, 33, 31, 15.

Novillos: á ps. 28.30, 25.70, 21, 27.56, 23, 24, 27, 28.05, 22, 32.56, 28, 35, 26, 26.16, 30.

Vacas: á ps. 21, 19.50, 21.50, 22, 19, 29, 16.50, 16, 18.50, 24.65, 19.25, 15, 7, 25, 8, 14, 11.

Terneros: á ps. 5.75, 7, 13, 5, 14, 13.50, 5.50, 4.50, 7.75, 2.50, 3.50, 6.

PARA SALADERO

Bueyes: á ps. 29.50, 11, 23, 31, 23.50, 14, 28, 19, 25, 29, 14, 24, 15, 16, 13, 10, 17, 18.50.

Novillos: á ps. 29.50, 26, 23, 24.50, 21, 26, 27, 13, 15.

Vacas: á ps. 19, 13.50, 16.50, 16, 12, 14, 13, 8, 15.

PARA INTERIOR

Novillos: á ps. 14.

Vacas: á ps. 14, 19, 16.50, 10, 16, 15.50, 9, 18, 14, 19.25.

Terneros: á ps. 4.50, 5.

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por Estación Central—413 bolsas trigo, 2436 id maíz, 6 id porotos, 415 id afrecho, 234 id afrechillo, 15 id avena, 12 id granza, 80 id harina, 8 id cebada, 7 id lino, 33 id alpiste, 176 atados paja escoba, 152 fardos lana, 658 bolsas id, 6565 cueros vacunos secos, 590 id id salados, 244 cueros potros, 781 cueros becerros, 137 atados id, 3181 atados lanares, 542 fardos id, 552 atados corderos, 22 cueros varios, 49 atados id, 34 bolsas cerda, 7 id pluma, 18 id garras.

Por Estación Bella Vista—390 bolsas trigo, 445 id maíz.

LANAS

Por Estación Central—De Yí, á E. Briozzo 2 bolsas; de Drable, á N. Inciarte 31 id; de Achar, á Balparda y C.a 30 id; de id, á Grela y Goñi 30 id; de Merinos, á Tellechea Lessa, 16 id; de Pampa, á H. y Goicoechea 19 id; de Menéndez, á id id 16 id; de id, á E. Armas y C.a 20 id; de La Lata, á Balparda y C.a 11 id; de Cardoso, á V. de Aguerre, 52 id; de id, á H. y Goicoechea 17 id; de Achar, á P. y Martínez 10 id; de Molles, á Tellechea Lessa 60 id; de id, á Grela y Goñi 40 id; de id, á C. Magariños 40 id; de Durazno, á Tellechea 32 id; de Florida, á Grela y Goñi 33 id; de Sarandí, á A. Bonilla 45 id; de San José, á A. Bonilla 52 id; de Santa Catalina, á F. P. Arrosa 24 id; de id, á Tellechea Lessa 22 id; de C. Colorado, á V. de Aguerre 14 id; de id, á W. Villegas 20 id; de J. Jackson, á A. Gallinal 44 fardos id; de id, á H. Jackson 72 id; de C. Colorado, á H. Jackson 36 id.

Cueros vacunos secos

Sin modificarse la situación del mercado, los negocios en cueros especiales se realizaron más corrientemente y á los precios indicados á continuación.

	Los 10 kilos
Lotes de matadero y campo superiores sin garrapata	$ 4.50 á 4.55
Id de campo buenos	» 4.35 » 4.45
Id de campo regulares	» 4.15 » 4.30
Id inferiores	» 3.70 » 3.90
Id conjunto con garrapata	» 3.50 » 3.60
Id becerritos, sin garrapata	» » 4.35
Id becerritos, con garrapata	» » 2.00
Id nonatos al barrer	» » 4.20
Id nonatos, de vientre	» » 1.50

Cueros vacunos salados

Se presentó algo difícil el mercado, por lo que pocos negocios se terminaron. Cotizamos:

	Cada un
Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, cada uno	$ 5.60 á 5.70
Vacas de 18, id id id, id id	» 4.60 » 4.70
Vaquillonas de 15 á 17, id id.	» 3.60 » 3.70
Id de 10 á 14, id id	» 1.50 » 1.60
Becerro de menos de 10 kilos	» 0.90 » 1.00
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	» 0.60 » 0.70
Id id id regulares	» 0.45 » 0.50
Id id de vientre	» Nominal

Cueros lanares

Con muy poco interés se presentaron los compradores. Damos á continuación la escala de precios actuales:

	El kilo
Pieles lanares merinas, 1/2 y 3/4 lana	$ 0.290 á 0.300
Id id id, 1/3 y 1/2 arriba	» 0.260 » 0.280
Id id id atrasados	» 0.230 » 0.250
Id id cruzas según conjunto	» 0.240 » 0.250
Id id mal deshechos	» » 0.080
Id id peladas, sanas y deshechas	» » 0.140
Id id id id mal deshechos	» » 0.050
Id corderitos	» 0.015 » 0.030

Cueros de potro

Sigue cotizándose á estos precios:

	Los 10 kil
Cueros de potro sanos	$ 2.50 á 2.55
Id id, mal deshechos	» » 1.25
Id inservibles	» » 0.60
Los potros salados, cada uno	» 1.40 » 1.50

Cueros silvestres

Rige esta cotización:

Se venden á estos precios:

Nervos anchos ... kilo	$ 0.35 á 0.4[illegible]
Id angostos	» 0.30 » 0.[illegible]
Nutria, sacado como bolsa ó abierto por el lomo	» 3.30 » 3.40
Carr chicos y abiertos por la barriga	» 1.00 » 1.[illegible]
Carpincho de cuenta c/u	» 0.70 » 0.[illegible]
Lobo grande río	» 1.20 » 1.[illegible]
Id medianos	» 0.75 » 0.[illegible]
Venado	» 0.65 » 0.[illegible]
Cabra ... id	» 0.25 » 0.[illegible]
Id abiertos por la barriga ... id	» 0.20

Cerda

Precios sostenidos en el siguiente órden:

	Los 10 kilos
Mezcla buena del interior, peso neto	$ á 4.85
De vaca	» » 4.85

Pluma de avestruz

	El kilo
Pluma buena y fresca	$ 4.00 á 4.20
Id regular	» 3.70 » 3.80

Otros productos

Por Estación Central—A Angel Bonilla 27 fardos lanares, 450 atados id, 450 cueros vacunos, 9 id potros, 2 bolsas cerda; á F. B. Helguera 107 fardos lanares, 150 atados id, 301 cueros vacunos, 5 id becerros, 40 atados corderos, 2 bolsas cerda; á Tellechea Lessa y C.a 115 atados lanares, 390 cueros vacunos, 15 id potros, 34 atados corderos, 26 atados silvestres, 2 bolsas cerda; á Eduardo Lazo 31 atados lanares, 23 cueros vacunos, 3 id potros; á J. Liazuno y C.a 190 atados lanares, 237 cueros vacunos, 14 id potros, 13 atados corderos, 190 atados lanares, 237 cueros vacunos, 14 id potros, 13 atados corderos, 2 bolsas cerda; á F. P. Arrosa 50 atados lanares, 465 cueros vacunos, 1 id potros, 1 bolsa cerda; á Fernando Darnaud 49 atados lanares, 615 cueros vacunos, 5 id potros, 2 bolsas cerda; á Helguera y Goicoechea 80 atados lanares, 1290 cueros vacunos, 1 bolsa cerda; á Salgado y Cadenas, 12 fardos lanares, 306 cueros vacunos, 3 id potros; á A. Cirio 135 atados lanares, 75 cueros vacunos, 12 id potros, 1 bolsa cerda; á E. Briozzo 12 fardos lanares, 52 cueros vacunos, 2 id potros; á E. Rivera y C.a 51 atados lanares, 40 cueros vacunos; á L. P. Pereyra 237 cueros vacunos, 150 atados lanares; á Balparda y C.a 121 atados lanares, 510 cueros vacunos; á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 12 fardos lanares, 201 cueros vacunos; á J. D. Lanza 465 cueros vacunos salados; á Rodríguez y Palma 23 atados lanares, 106 cueros vacunos; á Hilario Beramendi 190 atados lanares, 120 cueros vacunos; á R. y Latorre 12 fardos lanares, 26 cueros vacunos; á Tellechea Lessa y C.a 28 atados lanares, 65 cueros vacunos; á Grela y Goñi 59 fardos lanares, 80 cueros vacunos, 12 atados corderos; á L. Casás 93 atados lanares; á N. Durán y Vidal 13 atados lanares, 110 cueros vacunos, 3 bolsas cerda; á Alvarez y Saint Gés 25 fardos lanares, 70 cueros vacunos; á V. Latorre 96 atados lanares, 29 cueros vacunos, 14 id potros, 15 atados corderos.

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la plaza

Trigo

Por Estación Central—á J. Etcheverry 133 bolsas, á R. Moll 69 id, á J. P. y Alvarez 56 id, á S. Aguerrebere 108 id, á H. y Goicoechea 39 id, á Storace y C.a 8 id.

Principia la semana, realizándose muy pocos negocios y con precios muy flojos. Cotizamos:

Trigo para exportación, base 80 kilos, disponible	Sin operaciones
Buenos á superiores del litoral	$ 3.50 á 3.55
Regulares á buenos id id	» Nominal
Buenos á superiores, limpios n'vos a'ricanos del interior	» 3.50 » 3.55
Regulares según clase id id	» Nominal
Buenos á superiores pelones	» 3.45 » 3.50
Regulares id	» Nominal
Inferiores ó defectuosos	» »
Duro ó para fideos:	
Buenos á superiores	» Nominales
Regulares	» »

Maíz

Por Estación Central—A R. E. Butler 386 bolsas, á A. P. y Alvarez 687 id, á V. de Aguerre 52 id, á A. Inciarte 27 id, á E. F. Alvarez 184, á J. Rodríguez 60 id, á V. y Hermida 26 id, á Bianchi 28 id, á H. Castellanos 113, á R. Moll 143, á S. Aguerrebere 120 id, á F. y Brunengo 18 id, á L. Casas 26 id, á J. García Mallarini 63 id, á R. y Amespil 102 id, á F. Darnaud 31 id, á C. Iturte 75 id.

El mercado estuvo corriente en operaciones, negociándose todo el artículo ofrecido, de acuerdo con la siguiente escala.

	Los 100 kilos con bolsa
Maíz cuarentino nuevo seco	$ 2.50 á 2.55
Id común según estado	» 2.00 » 2.025
Id Destilería	» » 1.975
Id nuevo seco morocho	» 2.20 » 2.25
Id id morocho s/c y estado	» 2.00 » 2.10

Lino

Cotízase:

Base 4 por ciento cuerpos extraños, para exportación	$ á 7.30
Id para consumo	» Nominal

Productos de Molino

	Los 10 kilos
Harina especial, los 10 kilos	$ á 0.58
Id extra, id	» 0.52
Id 1.a, id id	» 0.48
Id 2.a, id id	» 0.38
Id de maíz, id id	» 0.50
Afrecho, los 100 ks. con bolsa	» 1.90
Afrechillo, id id id	» 2.10
Granzas, id id id	» 1.90
Balango, id id id	» 1.90

Forrages

	Los 100 kilos
Alfalfas de verano superiores	$ 2.30 á 2.40
Id id buenas	» 2.00 » 2.10
Id id Otoño	» 1.85 » 1.95
Mezclas gordas	» 1.80 » 2.00
Id regulares	» 1.50 » 1.65
Pastos superiores	» 1.25 » 1.35
Id buenos	» 1.00 » 1.10
Pajas buenas	» 0.60 » 0.70
Pastos de cuchilla y bañados	» 1.00 » 1.10

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

FRANCIA

Otra vez se pretende hacer descarrilar un tren

PARIS, Octubre 3.—Se acaba de llevar á cabo una nueva tentativa para provocar el descarrilamiento de un tren. El hecho ocurrió cerca de la estación férrea de Alençon. La locomotora resultó con importantes averías al chocar contra los obstáculos puestos en la vía.

Vaya un "tío" aprovechado

Detención ó interrogatorio

PARIS, 3—Telegrafían de Pegomas que ha sido detenido allí el sacerdote llamado Espert, el cual es sospechado de haber sido el instigador de varios asesinatos.

El sacerdote Espert fué conducido á Grasse, donde se le ha interrogado.

De París á Bruselas en aeroplano

PARIS, 3—Los diarios de hoy anuncian que el aviador Vinmaelen «recordman» de altura, irá en aeroplano, próximamente, de París á Bruselas, llevando un pasajero.

EN MADAGASCAR

Aeroplanos postales

PARIS, 3—El gobernador de Madagascar inició negociaciones con la Liga Aérea para establecer un servicio de correo por medio de aeroplanos, con los cuales podría transportarse cartas entre puntos extremos de la isla en seis horas en vez de una semana, como sucede ahora.

ESPAÑA

Los liberales contentos

MADRID, 3 — Los liberales se regocijan por el fracaso de la mayoría de las manifestaciones católicas proyectadas para ayer.

Cabileños en contra y en pro de España

MADRID, 3 — Informan de Alhucemas que los cabileños montañeses se muestran muy excitados contra España.

En cambio añaden que los cabileños fronterizos á aquella plaza reiteran su amistad hacia España.

ACCIDENTE MARITIMO

DOS AHOGADOS

CARTAGENA, 3—El teniente de artillería Boudin y Mr. Brown, de nacionalidad inglesa, que paseaban fuera del puerto, fueron sorprendidos por fuerte oleaje que hizo zozobrar la embarcación que ocupaban. Dos tripulantes se ahogaron.

Manifestaciones católicas

En Madrid, en Oviedo, en Pamplona y en Murcia

MADRID, 3 — En el fronton Jai-Alai realizóse un mitin católico en el que se atacó al gobierno. Ocurrieron algunos incidentes de poca importancia. En Oviedo, Pamplona y Murcia, las manifestaciones católicas fueron verdaderamente imponentes.

ITALIA

UN SUICIDIO

ROMA, Octubre 3.—Informan de Lucca anunciando que á consecuencia de haber sido amonestado por el coronel se ha suicidado el alférez Pietro Pinne, del regimiento 14 de caballería.

Hallazgo de tres cadáveres

No se logra identificarlos

ROMA, 3—Comunican de Sambuce (Girgenti) que han sido allí descubiertos en el fondo de una quebrada los cadáveres de tres personas en completo estado de putrefacción.

A causa de las numerosas heridas que les desfiguran completamente el rostro ha sido imposible identificarlos.

Ha sido detenido el asesino de la familia Rugolino

Una carta le descubre

ROMA, 3 — Telegrafían de Pellaro que ha sido detenido allí el sujeto Michele Marchese, el cual es el verdadero autor del salvaje crimen de la familia Rugolino. Parece que las autoridades interceptaron una carta dirigida por el imputado á su esposa en la que quedan confirmadas todas las sospechas que determinaron su encarcelamiento.

En la inauguración de una bandera

Discurso y manifestación anticatólicos

ROMA, 3 — En Frascatti el señor Campanezzi inauguró con un violento discurso la bandera de la sección de la Asociación Giardona Bruno.

El acto se convirtió en una ruidosa manifestación anti católica.

La policía se vió obligada á intervenir á consecuencia de que salieron algunos grupos á la calle con intención de provocar á los catolicos.

EL CÓLERA!

Los nuevos casos

ROMA, 3—Los últimos informes sobre el desarrollo de la epidemia de cólera dan cuenta de los siguientes casos:

En Ariano di Puvlia, se produjo un caso.

En Carbonara, uno.

En Bari un caso fatal.

En Aversa tres casos y una defunción. En Orta di Atella, un caso. En Santa María di Capua, un caso. En Cerignola, dos casos y una defunción. En Arzignano, dos casos. En Cavano, un caso. En Cardito, un caso. En Castellamare un caso fatal. En Monte Precida un caso. En Piapo Sorrento, tres casos. En San Giovanni Teducio, dos casos. En la isla Asinara (Cerdeña), tres casos; y en esta capital, un caso.

ROMA, 3 — El desarrollo de la epidemia de cólera, en Italia en las últimas 24 horas, es el siguiente:

En Nápoles se han producido ocho casos y cinco defunciones.

En las provincias napolitanas se registraron 17 nuevos casos y ocho defunciones.

En la región de las Apulias se ha producido un nuevo caso y una defunción.

Carrera ciclista de señoritas

LA VENCEDORA

TURIN, 3—Se han realizado las carreras ciclistas para señoritas, alrededor del Lago Avigliana.

Participaron en esta carrera, 22 competidoras en trajes masculinos.

Resultó vencedora la señorita María Milano de la ciudad de Rivarolo Canavese.

Misterioso robo de gran valor

ROMA, 3—Informan de Trápani que en Isola San Pantaleone ha sido robada misteriosamente una valiosa colección de vasos fenicios avaluada en más de cien mil francos.

LOS REYES

ROMA, 3 — Procedentes de Racconigi los Soberanos de Italia llegaron hoy á Sanrossore.

Luzzatti visita á Mr. Dubost

Entrevista cordial

ROMA, 3 — El Presidente del Consejo de Ministros, hon. Luzzatti, visitó hoy en Florencia al Presidente del Senado de Francia, Mr. Dubost.

La entrevista entre ambos personajes fué cordialísima.

Luego el hon. Luzzatti partió para Sanrossore.

El Ministro de Relaciones Exteriores

ROMA, 3 — Ha llegado de regreso á esta capital el Ministro de Relaciones Exteriores, Marqués di San Giuliano.

EN LA MESA REAL

ROMA, 3 — Informan de Racconigi que el Rey Víctor Manuel invitó al Ministro de Relaciones Exteriores, Marqués de San Giuliano, á comer en el castillo, después de conferenciar largamente con él.

El rey y los suyos saldrán de Racconigi

ROMA, 3—La Familia Real abandonará hoy á Racconigi y se trasladará a su finca de Sanrossore. El Rey Víctor Manuel al Alcalde la suma de diez mil liras destinadas á obras de beneficencia locales.

No subirá Colón á los altares!

ROMA, 3—Corren rumores de que se rechazará la canonización de Cristóbal Colón.

INGLATERRA

Acciones de un ferrocarril

LONDRES, 3 — Se emiten en ésta 450.000 libras esterlinas en acciones de 6 % del ferrocarril brasileño de Madeira á Madore, al tipo de 92 ½.

El conflicto algodonero no se soluciona

LONDRES, 3—Han fracasado completamente las negociaciones que se llevaban á cabo actualmente para solucionar el conflicto algodonero, pues los patrones rechazaron las proposiciones de los obreros.

En libertad bajo fianza

LONDRES, 3 — Ha sido puesto en libertad bajo caución el teniente aleman que fué arrestado recientemente, acusado de espionaje.

La importación de carne congelada

Llega una comisión investigadora

LONDRES, 3 — La Cámara de Comercio londinense recibió hoy á nueve miembros que componen una delegación de cámaras de comercio austriacas, venidas para investigar, por cuenta del Gobierno de Austria Hungria, las condiciones de la importación de carne congelada.

El Presidente de la Cámara de Comercio les ofreció toda clase de facilidades para llevar á cabo su misión.

Los citados delegados visitaron hoy detenidamente dos establecimientos frigoríficos.

ALEMANIA

¿Los turcos le comprarán dos "dreadnoughts" al Brasil?

BERLIN, 3—El «Berliner Lokal Anzeiger» publica un telegrama de Constantinopla en el que se afirma que el gobierno turco ha entablado negociaciones con el Brasil para la compra de los nuevos acorazados tipo «Dreadnought», «Brasil» y «Minas Geraes».

La obra de unos imbéciles

Escalera monumental perjudicada

DRESDE, 3—Unos desconocidos han desfigurado la monumental escalera del nuevo Palacio Municipal pintándola de azul. La escalera fué inaugurada hace poco tiempo por el Rey Federico Augusto y se considera como una obra arquitectónica de gran mérito. La población está indignada. El Rey ofreció un crecido premio á quien descubra á los autores de este hecho.

RUSIA

La Embajada en París

SAN PETERSBURGO, 3 — Oficialmente se anuncia el nombramiento del actual Ministro de Relaciones Exteriores, Consejero Mr. Isvolsky, para Embajador de Rusia en París.

AUSTRIA

Un vigésimo-cuarto Enrique

VIENA, 24—Ha fallecido el príncipe Enrique XXIV, de Reuss-Kostritz.

Los Reyes de Bélgica

VIENA, 3 — Han llegado á esta capital los Soberanos de Bélgica, siendo objeto de una cordialísima recepción.

PORTUGAL

En honor del rey Manuel

Almuerzo á bordo del "Sao Paulo"

LISBOA, Octubre 3.—El presidente electo del Brasil, Mariscal Hermes da Fonseca, ofrece hoy un almuerzo en honor del rey Manuel á bordo del acorazado «Sao Paulo». Después el Mariscal Hermes da Fonseca dará una brillante recepción á bordo en honor de los miembros de la colonia brasileña en esta.

Sindicatos que protestan

LISBOA, Octubre 3.—Los sindicatos agrícolas y exportadores de uvas y de otros productos protestan contra los favores que el gobierno ha acordado á los obreros.

CHINA

No hay tal movimiento antiextranjero

PEKIN, Octubre 3—Una nota oficial desmiente la noticia circulante acerca del probable estallido de un movimiento anti-extranjero en China. Dice que son infundados los temores provocados por esas informaciones, pues reina calma completa en el país y los extranjeros no corren peligro alguno.

Las sesiones de la Asamblea Imperial

PEKIN, 3—El Regente ha inaugurado las sesiones de la Asamblea Imperial.

Este acto del Regente declaró que el primer paso hacia la Constitución es un signo de progreso.

PERSIA

¡COLERA!...

TEHERAN, 3 — Se han producido catorce casos de cólera en Madrid.

LA REGENCIA

TEHERAN, 3 — Nassirelmulk ha aceptado definitivamente hacerse cargo de la Regencia de Persia.

Un ex-Cha se quiere sublevar...

TEHERAN, 3 — Parece que el ex-Chah de Persia, Mohammed Alí, fomenta actualmente una sublevación entre las tribus turcomanas.

ESTADOS UNIDOS

Doce casas destruidas por el fuego

WASHINGTON, Octubre 3.—Comunican de Margiesead (Massachusetts) anunciando que un violento incendio ha destruido doce casas de aquella ciudad, no habiendo que lamentar ninguna desgracia personal.

La explosión en "The Times" de Los Angeles

Se encuentran más cadáveres

WASHINGTON, Octubre 3.—Comunican de Los Angeles anunciando que en la explosión, seguida de un voraz incendio que se produjo recientemente en el edificio que ocupa el diario «The Times» se ha empleado nitroglicerina. Ayer fueron retirados de entre los escombros del edificio incendiado otros cinco cadáveres.

A favor del "Home Rule"

Mitin monstruo y colecta

NEW YORK, Octubre 3.—Ha tenido lugar en esta un meeting monstruo á favor de la implantación del «Home Rule», en el cual el diputado inglés Mr. Redmond pronunció un aplaudido discurso. Durante esta demostración se recolectó la suma de diez mil dolares á favor de la campaña en ese sentido.

Víctimas del hundimiento de un bote

NEW YORK, Octubre 3.—A consecuencia del hundimiento del bote tripulado por marineros del acorazado «New Hampshire», hecho ocurrido en la Bahía Hudson, perecieron 24 de esos ahogados. Aun faltan otros doce marineros que no han podido ser hallados.

Los accidentes de la carrera por la Copa "Vanderbilt"

QUEJAS DE LA PRENSA

NUEVA YORK, 3—Todos los diarios protestan contra el número y la gravedad de los accidentes ocurridos en la carrera de automóviles por la Copa Vanderbilt, y expresan la esperanza de que las autoridades sabrán, en lo sucesivo tomar precauciones más eficaces en favor de la vida de los corredores y los curiosos.

Se enojan los panaderos!...

NUEVA YORK, 3—Empezó á entrar en vigor la ordenanza municipal que hace obligatoria la venta de pan al peso. Los panaderos se muestran irritados.

PANAMA

El Dr. Porras, Ministro en Norte América

PANAMA, 3 — El señor Porras, ex-representante de esta República ante el Congreso Pan-Americano y ex-Ministro en el Brasil, será nombrado Ministro en Norte América en reemplazo del señor Carlos Arosemena, á quien se le ofrecerá el Ministerio de Obras Públicas.

PERU

El fallo de la cuestión con Ecuador

LIMA, Octubre 3.—Telegramas recibidos de Guayaquil dicen que después del día 15 del corriente mes los mediadores sé expedirán dando su fallo definitivo en la cuestión peruano-ecuatoriana.

CHILE

Una familia desgraciada — Señorita que muere quemada

VALPARAISO, 3—La familia de Aray Santos, ecuatoriana, que hace quince días perdió á su jefe, víctima ha sido de una sensible desgracia.

La señorita María Arays Santos al cerrar la abertura de un tarro de alcohol con lacre caliente provocó una explosión, la cual produjole horribles quemaduras.

A los gritos acudieron su hermano Arturo y un mozo, quienes hicieron desesperados esfuerzos por arrancar á María de las llamas y librar al edificio de un incendio.

El joven Aray resultó con los dos brazos quemados y el mozo citado se carbonizó el brazo izquierdo.

En cuanto á la señorita falleció la noche misma del terrible suceso.

BRASIL

Ascensión en globos—En viaje—Proyecto de código de procedimientos comerciales.

RIO JANEIRO, 3—El aviador señor Thewait realizó una nueva ascensión con su globo «Pilot», acompañándolo el capitán Estellita Werner, edecán del Ministro de la Guerra.

El globo subió en el Parque República y bajó sin novedad en Isaia Culebras.

—Partieron para Buenos Aires el doctor Epitacio Possoa, ex ministro de Justicia y el mayor Sebastián Lenastre, agregado militar de la Legación de Portugal en esta capital.

—Se presentará hoy al Congreso un proyecto de código de procedimientos comerciales confeccionado por una comisión de jurisconsultos.

ARGENTINA

El asunto de las Orcadas—La recepción del Colegio Militar—De regreso de una gira de inspección—Inauguración del monumento de los franceses.

BUENOS AIRES, Octubre 3—El Ministro de Relaciones Exteriores conferenció con el doctor Victorino de la Plaza, dándole á conocer la nota que dirigió al Gobierno inglés defendiendo los derechos argentinos en las islas Orcadas. La nota Rodríguez Larreta se tratará mañana.

—La recepción que se le dispensó en San Martín al Colegio Militar argentino fué realmente espléndida. Las calles por donde debían pasar los alumnos viéronse profusamente engalanadas con banderas. El coronel Gutiérrez pronunció un discurso dando á conocer la acogida cariñosa de que habian sido objeto por parte del pueblo chileno.

—El Ministro de Obras Públicas y su comitiva regresaron hoy después de una gira de inspección á las obras de valizamiento y dragado que vienen efectuándose en los canales de acceso al fuerte. Vienen muy bien impresionados de la forma en que se realizan. El Ministro piensa llevar hasta 23 piés la profundidad general del canal de entrada al puerto, y 30 en algunas partes para facilitar el acceso á buques de tonelaje.

—El monumento ofrecido por la colonia francesa á la República Argentina en ocasión del Centenario de la Independencia se ha inaugurado ayer, de acuerdo con el programa confeccionado, y entregado solemnemente al Presidente de la República. Además del primer magistrado hacian acto de presencia, el Ministro de Relaciones Exteriores, el Intendente Municipal, vice presidente de la República electo, doctor de la Plaza, notabilidades francesas y argentinas. El presidente del Comité respectivo, señor Bassel, y el Ministro de Francia en esta pronunciaron hermosos discursos, á los cuales contestaron el Ministro de Relaciones Exteriores y el Intendente Municipal. Estos agradecieron, elogiando la acción francesa en la Argentina, dejando constancia de la confraternidad francesa-argentina. Los himnos de ambas naciones fueron aclamados por la enorme concurrencia. El monumento es objeto de calurosos elogios y admiración.

Un incendio—Las futuras Intendencia Municipal y Dirección de Correos—Protestas y caldos de gallina!...

BUENOS AIRES, 3—Anoche se inició un incendio en el pabellón norteamericano de la Exposición Ferroviaria, el cual fué prontamente dominado.

—Toma consistencia el rumor de que el señor Guiraldez continuará en la Intendencia Municipal durante el futuro período presidencial.

—Se asegura que el doctor Roque Saenz Peña ofreció la dirección general de correos y telégrafos al ex-gobernador de la provincia de Santiago del Estero, doctor Santillan.

—«La Razón» de esta tarde dice que la impresión desagradable causada por la forma en que el Congreso ha clausurado el período ordinario de sesiones, votando subsidios y pensiones á diestro y siniestro, debe traducirse en el concepto de numerosos ciudadanos en un mitin de protesta que se realizará en breve.

Conferencia del Abate Gaffre—El futuro ministerio y la sorpresa que causa—Peregrinación á Luján—La Exposición Agrícola—Langosta—Venta de una bodega.

BUENOS AIRES, 3—El padre Gaffre dará el jueves próximo, de noche, en los salones del Prince Georges Hall, una conferencia sobre el tema: «Un gran proceso histórico é intimidades de la condena de Juana de Arco».

—«El Diario» de esta tarde dice que se nota con sorpresa que en la larga lista de candidatos al ministerio del doctor Roque Saenz Peña no figura ningún miembro del Partido Autonomista, el que se clasifica como partido del presidente electo.

—El día 23 del corriente se efectuará la peregrinación anual del Círculo de Obreros Católicos que irá á Luján, presidida por el Arzobispo.

—A pesar de su clausura oficial, que tuvo lugar ayer, la Exposición Agrícola permanecerá aun abierta por algún tiempo.

—En Larga (Córdoba), se ha visto una pequeña manga de langosta voladora.

—Telegrafían de Mendoza que el señor Augusto Rafaelli ha vendido su bodega-viña en la suma de 780.000 pesos papel argentino.

Para la tumba de Falcón—Los despachos militares de los nuevos ascendidos—La división de acorazados que fué á Chile.

BUENOS AIRES, 3—Los empleados de policía levantan una suscripción para colocar el día 14 de Noviembre próximo una placa artística de bronce en la tumba del malogrado coronel Falcón, con motivo del aniversario de su muerte.

—El Ministro de la Guerra firmó hoy los despachos de los nuevos generales de brigada y coroneles, recientemente ascendidos.

—La división de acorazados que se encuentra en Valparaíso, zarpará mañana para Punta Arenas.

Los automóviles que matan—Asuntos que tratará el Congreso—Los tranvías homicidas.

BUENOS AIRES, 3—Esta tarde un automóvil guiado por el chauffeur llamado Manuel Ortega, dió muerte al menor llamado Alfredo Guarillo, de once años de edad, en momentos que éste cruzaba las esquinas de San Martín y Paseo de Julio.

—En los círculos navales se asegura que el Poder Ejecutivo enviará un mensaje al Congreso incluyendo entre los asuntos á ser tratados en las sesiones de prórroga, los ascensos á contralmirante que el Senado no despachó en las sesiones ordinarias.

—Está tarde un tranvía eléctrico atropelló en la esquina de las calles Esmeralda y Bartolomé Mitre al obrero llamado Cayetano Asencio, el cual murió instantes después.

Noticia desmentida—Las vacantes en la armada—La Cámara de Senadores en sesiones—La de Diputados sin quorum.

BUENOS AIRES, 3—Se desmiente el rumor sobre una reclamación del Gobierno inglés referente al asunto de las Islas Orcadas.

—El Ministro de Marina conferenció hoy con el Presidente de la República, tratándose sobre la provisión de los cargos vacantes en el escalafón de la armada.

—La Cámara de Senadores será citada para mañana con objeto de iniciar las sesiones de prórroga.

—La Cámara de Diputados no celebró hoy sesión por falta de quorum.

Los granaderos de San Martín—Una larga excursión en automóvil—Se despide el Ministro de Hacienda.

BUENOS AIRES, 3—Llegaron los granaderos á caballo que asistieron á las fiestas del Centenario de Chile. La tropa y caballada llegaron en perfecto estado.

La travesía ha sido penosa en los túneles trasandinos.

—Esta mañana llegaron á Coronel Charlone los excursionistas señores Fortunato Arzeno y José María Blanco, que partieron de Buenos Aires el sábado de madrugada en automóvil, recorriendo quinientos kilómetros.

—Esta tarde el Ministro señor Iriondo se despidió del personal del Ministerio de Hacienda.

El señor Iriondo se hará cargo mañana de la Presidencia del Banco de la Nación.

Conferencia Figueroa Alcorta-Saenz Peña—¿Qué se trató en ella?—El Ministro Ezcurra—Ferri enfermo en Chile—A favor de los niños pobres—Renta de Aduana.

BUENOS AIRES, 3—El Presidente de la República celebró hoy una larga conferencia con el doctor Roque Saenz Peña en su residencia. Se dice que en esta conferencia se ha tratado sobre importantes asuntos políticos y administrativos.

A las seis de la tarde el Presidente de la República regresó á la Casa de Gobierno, celebrando un acuerdo de gabinete.

—Se asegura que el señor Ezcurra no volverá al Ministerio por haberle aconsejado los médicos un reposo prolongado.

—Se sabe que el profesor Ferri se encuentra enfermo en Chile, atacado de una ligera indisposición que le obliga á guardar cama.

—La colecta á favor de los niños pobres, realizada hoy en las casas de comercio, obtuvo espléndido resultado. Luego se conocerá la cifra exacta de lo recolectado.

—La Aduana de la capital ha recaudado 591.386 pesos papel y 16.540 pesos oro.

De nuestro corresponsal especial

El cólera en Tucumán?

Rumores alarmantes

BUENOS AIRES, 3—Comunican de Tucumán que la población se halla sumamente alarmada ante el estado de la salud pública allí, ocupándose del asunto todos los diarios. Hoy recrudecieron los rumores alarmantes. Reuniéronse, entonces, los miembros del Consejo Consultivo, adoptando diversas medidas contra la posible invasión del cólera. Critícase la desidia de las autoridades municipales, las que recien adoptan precauciones, opinándose que el gobierno nacional debe preocuparse de la situación sanitaria en Tucumán.

Las comunicaciones radiográficas con Chile

BUENOS AIRES, 3—Telegramas de Mendoza desmienten la noticia publicada por el diario «Los Andes» y según la cual habían fracasado las comunicaciones radiográficas con Chile, pues hoy mismo la estación de Mendoza recibió mensaje de la estación de Valparaíso.

Además, se recibieron radiogramas expedidos desde el acorazado «San Martín», que se halla en Talcahuano, á una distancia de 600 kilómetros.

Embajada japonesa en viaje

BUENOS AIRES, 3—Comunican de Mendoza que mañana llegará allí, de paso para Buenos Aires, la embajada japonesa al centenario chileno.

Agitación obrera en Rosario

BUENOS AIRES, 3—Comunican del Rosario de Santa Fé, que circula el rumor de que varios gremios obreros preparan actualmente movimientos huelguísticos, realizando con ese objeto continuas manifestaciones de propaganda.

Nápoles declarado puerto sucio

BUENOS AIRES, 3—El gobierno declaró oficialmente á Nápoles puerto sucio.

Los islas del Alto Uruguay y del Iguazú

BUENOS AIRES, 3—Créese que hoy se firmará en Río Janeiro el protocolo relativo á las islas del Alto Uruguay y del Iguazú.

Juana L. Rodríguez de Inchaurbe
(Q. E. P. D.)
Falleció ayer 3 de Octubre de 1910

Eudoro Inchaurbe, esposo; Fructuoso, Fermín, Cecilio y Sixto, hermanos; Adelina B. de L. Rodríguez, hermana política; sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el sepelio de dicha finada que se efectuará hoy 4 á las 10 a. m. — Atención que agradecerán. — Casa mortuoria: calle Lima núm. 135. — Se ruega no enviar coronas. — Empresa: Donnelly y Cía.

Martín A. Harriague
(Q. E. P. D.)
Falleció en la Paz del Señor confortado con los Santos Sacramentos el 26 de Agosto de 1910

Sus hermanos, y demás deudos invitan á sus relaciones para el novenario de misas que en sufragio del alma de dicho finado se celebrará los días 4, 5 y 6 del corriente á las 6 ½, 7 y 7 ½ a. m. en la Iglesia de San Agustín (Unión).—Favor que agradecerán.—El duelo se despedirá por tarjeta. 2412.1.p.

NELLY HEQUET
(Q. E. P. D.)
Falleció ayer 3 de Octubre de 1910

Adelaida E. de Héquet, madre; Carlos, Gustavo y Ana, hermanos; María L. de Héquet, hermana política; Carlos Ma. Héquet, sobrino; invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 4 del corriente á las 4 p. m.—Atención que agradecerán.—Casa mortuoria: calle Defensa núm. 115—Cementerio del Buceo.—Unica invitación.—Se ruega no enviar coronas.—Empresa: Urta y Cía.

FOOTBALL

EN LA LIGA

Bajo la presidencia del señor Héctor R. Gómez y con asistencia de los señores Sturzenegger, Pedragosa, Mieres, Schwedt, Díaz, Ottati, Borretti, De Vechi y Lariau éste último por Bristol, sesionó anoche la comisión de la Liga U. de F.

—Por un mal entendido el partido que debían realizar French y Wanderers, no se jugó. En atención á ello y por moción del señor Sturzenegger se resuelve fijar fecha oportunamente.

—Se da trámite á la protesta de los clubs Peñarol y Central, contendientes en el partido jugado el domingo pasado.

—El «Melo F. C.» agradece el trofeo donado por la Liga y ganado por el «Treinta y Tres F. C.» de ésta última ciudad.

—Se acepta como delegado de Bristol ante la 2.a División al señor Mario F. Lúgaro.

—Se acepta al señor Diógenes Da Costa, como delegado de la Liga Mercedaria.

—«El Diario Español» solicita tres carnets; la secretaría proveerá.

—La División de Menores comunica la descalificación del Democrático B., por haber dejado de jugar tres partidos.

—Comunica la misma División que resultaron campeones en las séries A. B y C, respectivamente, Wanderers A, Wanderers B y Sarandí Central. En un pedido de los señores Mario Thevenet y Enrique Avalle (hijo), que denuncian la existencia de «menores» mayores de edad, se resuelve pedir los antecedentes á dicha División.

—Se establecerá el Campeonato de Competencia para la misma División de Menores.

—Se concede subsidio al jugador Arado, del Universal, y á Cavalloti, de River Plate. Se desecha un pedido á favor de Lourtet por no encuadrar con las disposiciones del Reglamento de sanidad.

—Se ordena el pago de variasecuentas.

—Para autorizar al jugador Toñola de Peñarol 2.o para jugar en el Reformers, se pedirán datos á la 2.a División.

—El delegado de Central pide el levantamiento de la pena impuesta á los jugadores Cataldo y Freytas. Después de una pequeña discusión se accede en cuanto al primero de los nombrados.

—Se nombra por aclamación secretario de actas, al señor Mieres.

—El delegado de Bristol explica las circunstancias en que se realizó un match de football entre Nacional y Bristol, cuyos puntos había ya cedido en la sesión anterior, el último de los nombrados. Ese partido no fué autorizado por la comisión directiva de Bristol y por esa razón no tuvo carácter oficial. Se resuelve dejar constancia de esas manifestaciones en actas.

Partidos para el día 9

Peñarol y Nacional en Peñarol—Juez: A. Saralegui.—Entrada ps. 0.10.

Wanderers y River Plate (condicional) en Belveder—Juez Christie.—Entrada: ps. 0.10.

UN INTERNACIONAL EN CIERNES

El domingo próximo, es muy probable que se realice un partido internacional entre un team de combinados argentinos y el cuadro de Wanderers en el field del Reducto.

Daremos proximamente mayores detalles. No sería extraño que se clausurara esta temporada de football con varios matchs internacionales. Habrá novedades.

Vida social

ENLACE SEGUNDO-FARIÑA—

Ayer tarde fué consagrado el matrimonio de la distinguida señorita María Elvira Segundo, con el señor Horacio J. Fariña. La ceremonia religiosa se realizó á las 6 p. m. en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes, ante numerosa y selecta concurrencia, siendo padrinos de la boda, la madre de la novia, doña Luisa Velazco de Segundo y el señor Horacio Fariña, padre del novio.

En el acto civil, actuaron de testigos, don Herman Groscourth y don Luis Eduardo Segundo por parte de la novia, y don Juan Cárlos Blanco Sienra y don Samuel Balparda, por la del novio.

Con este motivo y una vez consagrado el enlace, se realizó una pequeña reunión en casa de la señora Luisa Velazco de Segundo, que si bien revistió caracteres íntimos, fué en extremo interesante y animada. La distinguida dueña de casa y sus interesantes hijas las señoritas Lucha y Laura Segundo, atendieron admirablemente al grupo de sus invitados, entre los que se notaba un conjunto femenino, pequeño pero encantador.

Recordamos en las asistentes á las señoras: Juanita Vazquez Varela de Llamas, Elvira Llamas de Lermitte, Luisa S. de Groscourth, Josefina Fariña de Ponce de León, Zelmira Reyes de Fariña.

Señoritas: María Elisa Blanco Wilson, Manuelita Díaz Abella, Elvira Zorrilla de San Martín, Delia Fariña, Elvira Micond, Luisa Groscourth, María Elena, Elvira y María Amelia Larriera, Elvira, Agustina y María Inés Segundo, Elina y Chela Brown, María Mercedes y María Eugenia Reyes Lerena, Zaida y Carolina Micond, Julieta Fariña Reyes, Herminia y Angélica Perea, Amalia Velazco, María Esther, Elena y Delia Victorica Velazco, Elena Garabelli, María Mercedes Nadal.

SALONES—

Hoy, primer martes, recibo en casa de las señoras: Isabel Barrozo de Saavedra, Eloisa Ibarra de Saré, Carolina Young de Storm, Teresa García Lagos de Sanguinetti, Magdalena Vidal de Villegas, Cármen Belgrano de Posadas, Zelmira Pérez Gomar de Jiménez, Teresa Gianelli de Martinelli, María Hughes de Arocena, María Teresa Nin de Mañé, María Hordeñana de Lemos, Consuelo Alvarez de Lasala, Eufemia Tecavent de Howard, señoritas Sara y Margarita Guani, María Capurro de García Acevedo, Elisa Artagaveytia de Echenique, Malvina Vazquez de Castro, Luisa Villarnobo de Castellanos, Elina Castells de Capurro, Valentina Basáñez de Butler, Juana García de Berro, Filomena Márquez de Ayala, Elisa Herosa de Arredondo.

CARRERAS—

Contra nuestra costumbre, empezamos por hacer una pequeña crítica de las reuniones de Maroñas en lo que se refiere á su faz social. En la primera, que el servicio de thé, en el palco de los socios, es muy deficiente. Las familias que van á tomarlo á las cinco de la tarde, que es la hora más habitual, no encuentran más que las famosas galletitas «María», por estar todo agotado. Además el personal de mozos parece que estuviera aletargado por la pesadez con que atiende á la concurrencia.

La segunda, es que la popular orquesta alemana, debe variar de programa, y perder menos tiempos en preludios y «floriturras», inapropiadas para esa clase de diversiones.

Y la última, que sería preciso pasarse la palabra para boycotear á La Transatlántica que, domingo á domingo, deja á la mitad de la concurrencia femenina á pié, por falta de trenes, y que hace un servicio imposible, descarrilándose con frecuencia los coches, interrumpiéndose las corrientes y con paradas eternas en los desvíos, todo lo que convierte el viaje e nuna verdadera odisea, que dura más de una hora de contratiempos y sobresaltos. Damos ahora la lista de la brillante reunión del domingo, en la que vimos á las señoras: Lola Estrázulas de Piñeyrúa, Socorro Martínez de Sosa Dias, Mercedes Folle de Arocena, María Martha Pérez Butler de Shaw, Cora Martins de Deambrosis, Angela Alvarez de Cat, Flora Wells de Shaw, María Luisa Carvalho de Paullier, Laura Caraff de Castells, Mirta Muñoz de Beherens, María Sienra de Risso, María Castro de Figari, Adelina B. de Faget, señora Lipman de Midosi, Elena Legrand de Heguy, Sofía Platero de Idiarte Borda, Pascuala Alvarez de Carvalho, Julia Villegas de Shaw, Elvira Castellanos de Iglesias, M. Herminia García Cames de Morató, María Angélica Platero de Wilson, M. Amelia Brusaferri de Pastori, María Illa de Ramírez, Ana Algorta de Mañé, María Luisa Ramírez de Rucker.

Señoritas: Ana Mañé Algorta, Luisa Sipman, María Celia Casaravilla, Blanca y Elisa Larravide, María Piera, María Concepción Caraff, Margarita Hebert Uriarte, Ela Cibils Hill, María Antonia y Beatriz Pareja Guani, Sara y Elisa Artagaveytia, Marcenal, Carlota, Hilda y Ester Lussich, Elena Alvarez Mouliá, Rosa y Amelia Behrens, Adelina Pérez Montero, Mary, Sara y Blanca Torres Cabrera, María Pascuala y Dominga Carvalho Alvarez, María Elena, Margarita y Delia Figari Castro, Tulia y Elina Victorica Calír, Carmen Acevedo Alvarez, Lala y María Elisa Lessa, Lybia y Maruja Sosa, Elvira, Delia y Marta Iglesias Castellanos, Laura Castells Caraff, María Isabel Platero, Celia Carvalho, María Teresa y Angela Garzón, Raquel Sienra, Elena Cranwell, Sara Urta, Lola y Haydée Risso, María Elena Sayage, Julia Nin Frías, Julia Cash, María Cristina Díaz Abella, Elina Butler, María Angelica Agustini, Elisa Velny Labauré, Manuela y María Teresa Forteza, María Antonieta Platero Fynn, Josefina Lerena Acevedo, Enriqueta y Esperanza Faget.

VIAJEROS—

Dentro de breves días llega á nuestra capital con el objeto de tomar el «Cordillera» que lo llevará á Río Janeiro, el profesor norteamericano William R. Shepherd, de la Universidad de Columbia, que ha sido otras veces nuestro huésped. El señor Shepherd, acaba de actuar en Buenos Aires, como Jefe de Secretarios de la delegación de los Estados Unidos de América en el Congreso Pan Americano, recientemente reunido en dicha capital, habiendo pasado luego á Chile con el fin de presenciar las fiestas del Centenario.

—Ayer se embarcó en Vigo, de regreso de su viaje por Europa, el jóven Héctor Varela Escudero.

—Regresó ayer de Buenos Aires el señor Pedro Anton y su familia.

—De la vecina capital llegó el señor Angel Giorello y su esposa.

—Hoy es esperado de campaña el señor Juan Schelotto.

—Para Florida partió ayer el ingeniero Arturo Lezama.

—Anoche partió para Buenos Aires el señor Juan Cárlos Muñoz acompañado de su esposa, señora Adela Maza.

—De la vecina capital ha llegado el señor Federico J. Silva.

—Después de pasar una corta temporada en el Rosario Oriental, regresó ayer de allí, en unión de su pequeño hijo Juan Carlos María, la señora Justa Simoes de Giuffra.

—Para Buenos Aires se ausentó anoche el señor Azeilno Gresti.

ENFERMOS—

Restablecida la señora Elvira Vázquez Varela de Paysée.

—Mejorado, el señor Joaquín G. Travieso.

—Se encuentra muy mejorado el doctor Fausto Veiga.

—Va en vías de un completo restablecimiento la señora Ema Muñoz de Piera.

—Muy mejorado se encuentra el señor Felipe González Vallejo.

—Mejorada la señora Angela L. de Perea.

—Completamente restablecida la señorita Rosalía Flangino.

FOTO-CLUB—

Mañana á las 8 y 30 p. m. tendrá lugar en el salón de fiestas del Ateneo, una sección de proyecciones luminosas, organizada por el Foto-Club de Montevideo. Es indudable, que dado lo interesantes que resultan siempre estas sesiones, concurrirá una numerosa concurrencia, dando motivo á una brillante reunión social.

GUIA SOCIAL DE FAMILIAS Y GALERIA INFANTIL—

En vista del extraordinario é inesperado pedido para la «Guía de Familias» del «Almanaque Guía de EL SIGLO para 1911», la dirección resolvió fijar un último plazo, improrrogable, para la aceptación de direcciones, plazo que vence el Sábado 8 de Octubre. A la «Guía de Familias», estando anexada la «Galería Infantil», también queda aplazado por igual fecha el término hábil para la entrega de retratos.

Direcciones y fotografías deberán entregarse en la Agencia «Publicidad», calle J. C. Gómez 118, Plaza Constitución.

AGRADECIMIENTOS—

Fué operado de cataratas con todo éxito por el doctor A. Vázquez Barriere, don Luis Sanirati, recuperando la vista. Con tal motivo, el señor Zanirati nos ruega hagamos público su agradecimiento á los amigos y relaciones comerciales, que se interesaron por su salud, y especialmente á los que se han dignado concurrir con tal motivo á su domicilio.

—Los deudos de José María Balparda Cabris, agradecen íntimamente las demostraciones de condolencia recibidas.

DUELOS—

Falleció el domingo en esta capital, el señor Julio Montaño, persona extensamente vinculada á nuestra sociedad, y que desde hace tiempo residía en Canelones, donde había dedicado sus actividades á tareas rurales. El extinto era sumamente apreciado por sus excelentes prendas personales, de modo que su fallecimiento ha sido hondamente sentido. Su entierro, efectuado en la tarde de ayer, fué toda una elocuente manifestación de duelo.

ULTIMO MOMENTO

Incendio en el Muelle Maciel

A la hora de entrar en máquina nuestro diario (3.30 a. m.) nos llega la noticia de un incendio que acaba de producirse en el muelle Maciel.

El fuego se ha iniciado en uno de los galpones provisorios construidos sobre el expresado muelle, para depósito de mercaderías.

Lo avanzado de la hora no nos permite dar otros detalles. El Cuerpo de Bomberos se dirigía á las 3.25 al lugar del incendio.

ALMANAQUE

Martes 4—San Francisco de Asís.
Sol sale 5 h. 36 m.; pónese 6 h. 5 m.
Cuarto creciente el 11.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., París, calle de la Grange Batelière núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones; Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

Por un mes	$ 1.00
» » año	» 10.00
» » trimestre	» 3.00
» » semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace las siguientes personas:

Juan Pablo Ayamburo, 36 años, jornalero, oriental, con Dolores Orlandi, 28 años, oriental.

Desiderio Campagno, 29 años, empleado, italiano, con Emma Cembari, 22 años, oriental.

Amante Bastos, 24 años, empleado, español, con María Menéndez Díez, 21 años, española.

Manuel Fernández, 30 años, jornalero, español, con Manuela Rodríguez, 21 años, español.

José Juan Pozzi, 31 años, comercio, oriental, con Carmen Genta, 25 años, oriental.

Francisco Pan, 20 años, jornalero, oriental, con María Mollo, 18 años, oriental.

—Arturo Fernández, 23 años, pintor, oriental, con Teresa Rodríguez, 18 años, argentina.

José Stronatti, 28 años, comercio, oriental, con María Jacinta Salvia, 25 años, oriental.

DEFUNCIONES—Registradas en la Dirección de Cementerios durante el día de ayer:

Sofía Mesones, oriental, 16 años, soltera, Casa de Aislamiento; Cecilia Rodríguez, 33 años, oriental, soltera, Casa de Aislamiento; María Gatabert de Igarra, oriental, 33 años, casada, Convención 51; Porfidia Silva de Roura, oriental, 54 años, viuda, Cerro Largo 356; Clemencia Bazerque de Correge, francesa, 60 años, viuda, J. Requena 15; Angela Barlini de Zappellini, italiana, 80 años, casada, Minas 133; Conrado Romano, oriental, 9 meses, Cerro Largo 367; María E. Camuso, oriental, 10 años, Particular 25; Carmen González, oriental, 37 años, soltera, Victoria s/n; Manuela Palma, oriental, 5 meses, Río Negro 326; Celestina Nieves, oriental, 7 meses, Durazno 375; Delfino Nicolau, oriental, 8 meses y 5 días, Asilo de Expósitos; Mercedes López, oriental, 7 días, Nicaragua 66; Juana Vizcaíno, oriental, 60 años, casada, Manicomio Nacional; Francisco Ballester, español, 55 años, soltero, Médanos 58; Ana Goyeneche de Icbazo, 36 años, oriental, casada, Colonia 594; Esperanza Beatriz Pereira de Giorio, oriental, 34 años, casada, 18 de Julio 560.

Varias noticias

DIRECCION G. DE AVALUACIONES Y ADMINISTRACION DE LOS BIENES DEL ESTADO—Expedientes informados en el día de ayer:

Ramón Fernández, Petrona Tiron, Juan Vilizio, Alejandro Tagliapietra, Gregorio J. Romay, Ema R. de Marini, Francisco Miramonte, Juan Mariano, Antonio Mañana, Vicente Lattaro, Francisco Brigo, Juan Introini, Tomás Hooper, Alberto Greenshield, María V. de Giovanoli, Enrique Fernández, Manuel Espelon, María J. de Di Matei, Antonio Boni, Antonio Agreto, Domingo Bazzano, Margarita J. de Aparicio.

MODIFICACIONES EN LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA "The River Plate Estancia Company Limited"

A todos los que las presenten vieren yo, William Stater, Notario Público, debidamente autorizado, admitido y jurado ejerciendo en la Ciudad de Manchester en Inglaterra, por la presente certifico y doy fé que la Sociedad The River Plate Estancia Company Limited fué debidamente registrada, de acuerdo con la ley inglesa en Inglaterra el día diez y nueve de Enero de mil ochocientos setenta y dos con un capital nominal de £ 100.000 dividido en 10.000 acciones de Diez Libras cada una. En la cláusula quinta del Memorandum de Asociación ó Acta de Constitución y en el Artículo noveno de los Estatutos de la dicha Compañía se dispone que el capital nominal de la Compañía es de £ 100.000 dividido en diez mil acciones de Diez Libras cada una y por el Artículo diez y seis de los mismos Estatutos, que la Compañía podrá de tiempo en tiempo, mediante acuerdo especial reducir su capital y que la Junta Directiva de la dicha Compañía podrá, al tomarse tal acuerdo, acudir al Tribunal competente y practicar todas las gestiones que fueren conducentes ó necesarias para obtener la confirmación del mismo. Y por el Artículo sesenta y tres de los dichos Estatutos se dispone que tres accionistas personalmente presentes constituirán el número reglamentario en una Asamblea General. Y certifico además que me hallé presente en una Asamblea General Extraordinaria de los accionistas de la referida Compañía debidamente convocada y celebrada en la Sede Social de la Compañía situada en el número doce Bank Street, Manchester, Inglaterra, el día veintisiete de Octubre de mil novecientos nueve en la que se hallaban presentes en persona ó por apoderado treinta y seis accionistas de la Compañía representando más de tres cuartas partes del capital social, y que se tomó en debida forma el acuerdo siguiente por el voto unánime de los dichos accionistas presentes en tal Asamblea á saber:

Que se reduzca el capital de la Compañía desde £ 100.000 (cien mil Libras) dividido en 10.000 (diez mil) acciones de £ 10 (diez Libras) cada una hasta £ 32.000 (treinta y dos mil Libras) divididas en 8.000 (ocho mil) acciones de £ 4 (cuatro Libras) cada una.

(1) cancelando 2.000 (dos mil) de las dichas 10.000 (diez mil) acciones que no han sido tomadas ó convenidas en tomarse por cualquier persona y

(2) devolviendo á los tenedores de las 8.000 (ocho mil) parte de las dichas 10.000 (diez mil) acciones que se han emitido liberadas, capital hasta la concurrencia de £ 6 (seis Libras) por acción y reduciendo el valor nominal de todas las dichas 8.000 (ocho mil) acciones desde £ 10 (diez Libras) hasta £ 4 (cuatro Libras).

Y certifico además que me hallé presente en una Asamblea General Extraordinaria subsiguiente de los miembros de la dicha Compañía debidamente convocada y celebrada en la Sede Social de la Compañía situada en el número doce Banck Street, Manchester antedicho, el día diez y siete de Noviembre de mil novecientos nueve en la que se hallaban presentes ya sea en persona ó por apoderado treinta y seis accionistas de la dicha Compañía representando más de tres cuartas partes del Capital de la Compañía cuando el antedicho acuerdo fué debidamente confirmado por el voto unánime de los dichos accionistas así presentes en tal Asamblea como un acuerdo especial en virtud de la Ley de mil novecientos ocho, relativa á Compañías (Consolidación). Y certifico y doy fé además que el documento aquí anexo y marcado «A» es una copia fiel del acuerdo especial arriba mencionado tomado y confirmado por los accionistas de la Compañía en las Asambleas antedichas y que James Thomas Dorrington es el presidente y Beaumont Taylor el secretario de la Compañía y que las firmas que dicen «J. F. Dorrington» y «Beaumont Taylor» puestas y suscritas al pié de la copia de los dichos acuerdos son respectivamente del puño y letra de los dichos James Thomas Dorrington y Beaumont Taylor, y que deben dárseles entera fé y crédito y además certifico y doy fé que los acuerdos especiales arriba mencionados han sido aprobados de acuerdo con las leyes de Inglaterra y que el Tribunal de Chancery del Condado Palatino de Lancaster es el competente Tribunal para confirmar los mismos y los ha confirmado y sancionado por un mandamiento de dicho Tribunal debidamente expedido el día trece de Junio de mil novecientos diez.

En testimonio del mismo en forma va unido á la presente marcado «B». Y certifico además que el Sello que aparece al pié de dicho testimonio de mandamiento es el propio sello del Tribunal de Chancery y que debe dársele entera fé y crédito en juicio y fuera de él. Y certifico además que el capital de la Compañía es ahora de £ 32.000 (treinta y dos mil libras) dividido en 8.000 (ocho mil) acciones de £ 4 (cuatro Libras) cada una y que la Escritura Social y Estatutos de la Compañía obren y tengan efecto ahora de acuerdo con la ley de Inglaterra como si constase allí que ese capital nominal de £ 32.000 (treinta y dos mil Libras) divididas en 8.000 (ocho mil) acciones de £ 4 (cuatro Libras) cada una.—Los dichos documentos «A» y «B» traducidos literalmente al castellano dicen así: A) The River Plate Estancia Company Limited and Reduced—Acuerdo Especial tomado el veintisiete de Octubre de mil novecientos nueve. Confirmado el diez y siete de Noviembre de mil novecientos nueve.—En una Asamblea General Extraordinaria de los Accionistas de la Compañía arriba nombrada debidamente convocada y celebrada en la Sede Social de la Compañía, doce Bank Street, Manchester, el día veintisiete de Octubre de mil novecientos nueve, se tomó el Acuerdo Especial que sigue y en una Asamblea General Extraordinaria subsiguiente, también debidamente convocada y celebrada en el mismo sitio, el día diecisiete de Noviembre de mil novecientos nueve el acuerdo especial que sigue á continuación fué debidamente confirmado:

«Que se reduzca el Capital de la Compañía desde £ 100.000 (cien mil Libras), dividida en 10.000 (diez mil) acciones de £ 10 (diez Libras) cada una á £ 32.000 (treinta y dos mil Libras) divididas en 8.000 (ocho mil) acciones de £ 4 (cuatro Libras) cada una. (1) Cancelando 2.000 (dos mil) de las dichas 10.000 (diez mil) acciones que no han sido tomadas ó convenido en tomarse por cualquier persona y (2) Devolviendo á los tenedores de las 8.000 (ocho mil) parte de las 10.000 (diez mil) acciones que se han emitido liberadas, capital hasta la concurrencia de £ 6 (seis Libras) por acción y reduciendo el valor nominal de todas las dichas 8.000 (ocho mil) acciones desde £ 10 (diez Libras) hasta £ 4 (cuatro Libras).—J. F. Dorrington, presidente—Beaumont Taylor, secretario.

«B 1910 Letra R N.o 20. En el Tribunal del Condado Palatino Lancaster. Chancery. Distrito de Manchester, folios 43/155.—Señores Stater Heelis y C.o 10 f. (diez chelines). Testimonio. Hay un recibo de 10 f. (diez chelines) por derechos que lleva el Sello del Tribunal Palatino de Lancaster: Chancery, Manchester veinticinco de Junio de mil novecientos diez. Hay un Sello de dicho Tribunal.—Lunes día trece de Junio de mil novecientos diez.—En el asunto de la The River Plate Estancia Compañía Limited and Reduced y con referencia á la ley de mil novecientos ocho relativa á Compañías (Consolidación) y con referencia á las leyes de mil ochocientas cincuenta á mil ochocientos noventa del Tribunal de Lancaster Chancery.—A petición de The River Plate Estancia Company Limited y Reduced cuya sede social está situada en el número doce Bank Street en la ciudad de Manchester hecha á este Tribunal el día veinte y uno de Enero de mil novecientos diez y después de oir al señor Clarkson, Letrado por los peticionarios y después de leída dicha Petición, un mandamiento hecho en dichos asuntos fechado el día tres de Febrero de mil novecientos diez, el certificado del registrador fechado el día veintisiete de Mayo de mil novecientos diez y la declaración á que allí se hace referencia y las declaraciones juradas siguientes depositadas en estos asuntos y sus anexos, es decir, una Declaración Jurada de James Thomas Dorrigton N.o 81078 y los anexos á que en ella se hace referencia y una Declaración Jurada de William Peray Drabble N.o 81.103 y un ejemplar de la Gaceta de Londres el día siete de Junio de mil novecientos diez y ejemplares de los periódicos Manchester Guardian y Manchester Courier respectivamente del día siete de Junio de mil novecientos diez conteniendo cada uno un aviso de que la dicha Petición iba á oirse este día. Este Tribunal ordena que la reducción del capital de la dicha Compañía acordada y efectuada en virtud del párrafo (2) del acuerdo especial tomado y confirmado en dos Asambleas Generales Extraordinarias de la dicha Compañía celebradas respectivamente el día veintisiete de Octubre de mil novecientos nueve y el día diecisiete de Noviembre de mil novecientos nueve y cuyo acuerdo concebido en las palabras y cifras siguientes es á saber:

«Que se reduzca el capital de la Compañía desde £ 100.000 (cien mil Libras) dividido en 10.000 (diez mil) acciones de £ 10 (diez Libras) cada una hasta £ 32.000 (treinta y dos mil Libras) divididas en 8.000 (ocho mil) acciones de £ 4 (cuatro Libras) cada una.

«(1) Cancelando 2.000 (dos mil) de las dichas 10.000 (diez mil) acciones que no han sido tomadas ó convenidas en tomarse por cualquier persona, y

«(2) Devolviendo á los tenedores de las 8.000 (ocho mil) parte de las dichas 10.000 (diez mil) acciones que se han emitido liberadas capital, hasta la concurrencia de £ 6 (seis Libras) por acción y reduciendo el valor nominal de todas las dichas 8.000 (ocho mil) acciones desde £ 10 (diez Libras) hasta £ 4 (cuatro Libras).»

Se confirme y por las presentes se confirma. Y este Tribunal aprueba la Minuta contenida en el apéndice de la presente y se ordena que este Mandamiento sea presentado al Registrador de Compañías Anónimas y que se le entregue un testimonio de este Mandamiento juntamente con una Minuta en las palabras al efecto que se expresa en el Apéndice aquí anexo. Y se ordena que el aviso del Registro que ha de hacerse por el Registrador de Compañías de este Mandamiento y de la dicha Minuta se publique una vez en cada uno de los periódicos, la Gaceta de Londres, el Manchester Guardian y el Manchester Covrier respectivamente, dentro de diez días después del dicho Registro y en EL SIGLO (periódico de Montevideo) y en «La Colonia» (periódico publicado en Colonia, Uruguay) respectivamente dentro de seis semanas del dicho registro. Y se ordena que la adición de las palabras «and reduced» al nombre de la dicha Compañía se use hasta la fecha en que se inscriba este Mandamiento y que á partir de entonces, se suprima.»

El Apéndice á que antes se ha hecho referencia—Minuta aprobada por el Tribunal.—El Capital de The River Plate Estancia Company Limited es de aquí en adelante de £ 32.000 (treinta y dos mil Libras) dividido en 8.000 (ocho mil) acciones de £ 4 (cuatro Libras) cada una en lugar del capital original especificado en el párrafo quinto del Memorandum de Asociación (ó Acta de Constitución de la Compañía) de £ 100.000 (cien mil Libras) dividido en 10.000 acciones de £ 10 (diez Libras) cada una. Al tiempo de registrar esta Minuta el total de las dichas 8.000 (ocho mil) acciones ha sido emitido, sobre cada una de las cuales la suma completa de £ 4 (cuatro Libras) debe considerarse haber sido pagada. Inscripto el día dieciséis de Junio de mil novecientos diez. Por el Tribunal.—Hay aquí el Sello del Tribunal que dice: Condado Palatino de Lancaster—Chancery—Sección Chancery.—Manchester veinticinco de Junio de mil novecientos diez.—Lo inserto concuerda fielmente con los documentos de su referencia anexos á que me remito y doy fé y para que así conste y obre los efectos conducentes, expido la presente que firmo y va refrendada con el Sello de oficio que acostumbro á usar en Manchester este día treinta de Junio de mil novecientos diez.—Firmado: William Stater, Notario Público, Manchester. Visando en este Vice-Consulado de la República O. del Uruguay para legalización de la firma y rúbrica de William Stater que certifico ser auténtica y tiene la autoridad expresada Manchester y de Junio de mil novecientos diez—Geoffre Simpson, Vice Cónsul.—Exmo. Señor: Wilson Hnos. por la Compañía denominada The River Plate Estancia Company Limited, según el poder y sustitución que acompañamos á V. E. como mejor proceda decimos: que la Compañía que representamos constituida en Londres y establecida con autorización del Superior Gobierno y cuyos Estatutos fueron aprobados por el mismo y debidamente registrados según se comprueba por el testimonio de los mismos que acompañamos, resolvió en asamblea de accionistas modificar uno de los artículos de los Estatutos que se relaciona con el Capital de la Compañía.

El Capital con que se constituyó ésta fué de £ 100.000 dividido en 10.000 acciones de £ 10 cada una según consta del Artículo 9 de los mencionados Estatutos. Por el Artículo 16 se estableció que la Compañía podría de tiempo en tiempo por una resolución especial, reducir su capital, autorizando á la Junta ó sea el Directorio de la Compañía para dirigirse á los Tribunales correspondientes para hacer todo lo necesario conveniente para obtener su confirmación. —Convocadas dos asambleas Generales Extraordinarias á pedido de varios accionistas con el objeto indicado, éstas tuvieron lugar en el domicilio de la Compañía en Manchester (Inglaterra) Bank Street N.o 12 el 27 de Octubre y el 17 de Noviembre de 1909 y en ellas se resolvió por el voto unánime de los accionistas que el capital Social que era el de £ 100.000 fuese reducido á £ 32.000 dividido en 8.000 acciones de £ 4 cada una. La reducción del capital por el acuerdo de todos los accionistas fué aprobado de conformidad con las leyes de Inglaterra que rigen las Sociedades anónimas por el Tribunal de Chancery del Condado Palatino de Lancaster, según se comprueba por los certificados y documentos originales que traducidos por el Notario Público Guillermo Stater de la Ciudad de Manchester y cuya exactitud certificó el Traductor Público Don Félix de la María, debidamente legalizados y repuestos los sellos correspondientes, acompañamos el Artículo 9 de los Estatutos Sociales que ha sido modificado en la siguiente forma:

«El Capital de The River Plate Estancia C.o Ld., es de aquí en adelante de £ 32.000 (treinta y dos mil Libras esterlinas) dividido en 8.000 (ocho mil) acciones de £ 4 (cuatro libras esterlinas) cada una en lugar del capital original especificado en el párrafo quinto del Memorándum de Asociación (ó Acta de la Constitución de la Compañía de £ 100.000 (cien mil libras esterlinas) divididos en 10.000 acciones de £ 10 (diez libras) cada una al tiempo de registrar ésta Minuta el total de las dichas 8.000 (ocho mil) acciones, ha sido emitido sobre cada una de las cuales, la suma completa de £ 4 (cuatro libras) debe considerarse haber sido pagadas.»—según consta del poder acompañado la Compañía mencionada nos ha dado el encargo de presentarnos ante V. E. solicitando la Superior aprobación de la modificación del artículo 9 de los Estatutos en la forma indicada, y en este sentido venimos á pedir á V. E. que prévia vista al señor Fiscal, se sirva prestarle esa aprobación.—Por tanto á V. E. suplicamos que habiéndonos por presentados con el poder y sustitución de la referencia, Estatutos Sociales y demás documentos que justifican la resolución de los accionistas sobre la reducción del capital social, se sirva resolver como dejamos pedido. Es justicia, etc., etc.—Wilson hermanos—Castellanos, abogado.—Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Agosto 31 de 1910.—Vista al señor Fiscal de Gobierno de 2.o turno: Madalena.—Excmo. señor:—La modificación del artículo 9 de los Estatutos de la sociedad anónima «The River Plate Estancia Company Limited» de que informa la solicitud en vista, no contraría en modo alguno nuestras leyes vigentes.—Puede V. E. aprobarla, y, prévia la anotación de práctica en esa secretaría, devolver los originales al peticionario para su inscripción en el Registro Público de Comercio. No obstante, V. E. resolverá lo que estime más arreglado.—Montevideo, Setiembre 2 de 1910.—Alfonso Pacheco.

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Setiembre 5 de 1910.—De conformidad con el señor Fiscal en el precedente dictámen, apruébanse las modificaciones introducidas en el artículo 9.o de los estatutos de la sociedad anónima denominada «The River Plate Estancia Company Limited».—En consecuencia tómese nota por secretaría y devuélvanse á los demás fines que correspondan.—WILLIMAN.—Blas Vidal (hijo).

Señor juez L. de Comercio.—Wilson H.nos por la Compañía The River Plate Estancia Company Limited, según el poder que acompañamos, constituyendo domicilio en la calle Cerrito número 215, á V. S. decimos:—Que según consta de los documentos que adjuntamos, el Superior Gobierno ha aprobado la modificación del artículo 9 de los Estatutos Sociales, mandando al mismo tiempo su inscripción en el Registro Público de Comercio. Venimos pues á solicitar del Juzgado se sirva ordenar sea registrada, y fecho se nos devuelve los documentos originales que con el objeto indicado acompañamos. Por tanto: A V. S. suplicamos que habiéndonos por presentados con los documentos de la referencia, se sirva proveer como dejamos pedido y es justicia etc.—Wilson H.nos.—Castellanos.—Montevideo, Setiembre 16 de 1910.—Vista al señor Fiscal de lo Civil.—Grané.—Fiscalía de lo Civil de segundo turno, 2211.—Señor juez:—Nada tiene que observar este Ministerio á lo solicitado en mi escrito en vista.—Montevideo, Setiembre 22 de 1910.—Abel C. Pintos.—Montevideo, Setiembre 26 de 1910.—Vistos:—Por lo que resulta de estos antecedentes; Atenta la conformidad del señor Fiscal de lo Civil. Y lo dispuesto en el artículo 407 del Código de Comercio, inscríbase en el Registro de Comercio la modificación á los Estatutos de esta Sociedad así como la correspondiente autorización del Poder Ejecutivo, y publíquense en los diarios. Y satisfechas las costas, archívese el expediente, devolviéndose los recaudos que le han acompañado.—Ovidio Grané.—Lo proveyó y firmó el señor juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, en Montevideo á veintiséis de Setiembre de mil novecientos diez; doy fé.—Avelino Javier Figares, escribano público.—El veintisiete de Setiembre de mil novecientos diez, notifiqué en su Despacho al señor Fiscal de lo Civil de segundo turno, doy fé.—Pintos.—Figares.—Montevideo, Setiembre 29 de 1910.—Cumpliendo el auto que antecede y con el número 102 del folio 395 al 401 del Libro 21 de Contratos se hizo la inscripción ordenada.—Conste.—Figares.

Es copia de sus originales. Y para su publicación por la prensa la expido y firmo en Montevideo, á veintinueve de Setiembre de mil novecientos diez.—Avelino Javier Figares, escribano público.

COMERCIO

Bolsa

OPERACIONES OFICIALES

Montevideo, Octubre 3 de 1910.

La Deuda Consolidada se cotizó en la Bolsa de Londres á 76.375 %.

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 18.800	para fin de mes	76.00 %
4.700	ídem ídem	76.00 »

Empréstito de Conversión

$ 332	al contado	99.00 %

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones para fin de Noviembre dividendo á favor del comprador	105.50 »
200 ídem para fin de mes dividendo á favor del comprador	102.50 »
200 ídem ídem	102.50 »
200 ídem ídem	102.50 »
160 ídem ídem	102.50 »
100 ídem ídem	102.40 »
100 ídem ídem	102.40 »

2.a RUEDA

Banco Popular del Uruguay

23 acciones para mañana	116.00 »
40 ídem ídem	112.00 »

Certificados Amortizables del B. Hipotecario

$ 5.000	para fin de mes	40.60 %
10.000	ídem ídem	40.50 »
10.000	ídem ídem	40.50 »
10.000	ídem ídem	40.50 »
5.000	ídem ídem	40.50 »
10.000	ídem ídem	40.50 »
5.000	ídem ídem	40.50 »
5.000	ídem ídem	40.50 »
10.000	ídem ídem	40.50 »
10.000	ídem ídem	40.50 »
20.000	ídem ídem	40.50 »
10.000	ídem ídem	40.50 »
10.000	ídem ídem	40.50 »

Títulos Hipotecarios (Serie H)

$ 6.000	para mañana	94.60 %
10.000	ídem ídem	94.50 »
4.000	ídem ídem	94.60 »
3.000	ídem ídem	94.60 »
1.000	ídem ídem	94.60 »
10.000	para fin de mes	95.50 »
10.000	para fin de Noviembre	96.00 »

Títulos Hipotecarios (Serie F)

$ 5.000	para el 5	93.70 %
2.000	para mañana	93.70 »

Títulos Hipotecarios (Serie G)

$ 2.800	para mañana	94.60 %
5.000	ídem ídem	94.60 »
10.000	para fin de mes	95.50 »

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de mes	102.40 »
100 ídem ídem	102.30 »
100 ídem ídem	102.30 »
100 ídem ídem	102.30 »
100 ídem ídem	102.30 »
300 ídem ídem	102.30 »
100 ídem ídem	102.30 »
100 ídem ídem	102.40 »
100 ídem ídem	102.40 »
100 ídem ídem	102.40 »

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 1.º	DIA 3
D. Consolidada	contado. —	contado. —
»	fin mes. 75.50	fin mes. 76.—
»	para el 5. 75.50	mañana. —
»	fin O'bre. —	fin O'bre. —
E. de Conversión	contado. —	contado. 99.—
»	mañana. —	mañana. —
T. Hipotecarios E	fin mes. —	fin mes. —
»	contado. —	contado. —
»	fin mes. —	fin mes. —
» F	mañana. —	mañana. 93.70
»	contado. —	contado. —
»	mañana. —	mañana. —
» G	fin mes. —	fin mes. —
»	contado. —	contado. —
»	mañana. —	mañana. 94.60
»	fin mes. —	fin mes. —
»	fin O'bre. —	fin O'bre. —
» H	contado. 94.60	contado. —
»	mañana. —	mañana. 94.60
»	fin mes. 95.50	fin mes. 95.50
»	fin N'bre. 95.70	fin N'bre. 96.—
A. Banco Hipot.	contado. —	contado. —
»	mañana. —	mañana. —
»	fin mes. 102.60	fin mes. 102.40
C. A. del B. Hip.	fin O'bre. —	fin O'bre. —
»	fin mes. 40.20	fin mes. 40.70
»	fin O'bre. —	fin O'bre. —
Obl. Luz Eléct.	mañana. —	mañana. —
»	contado. —	contado. —
D. Amortizable	mañana. —	mañana. —
Emp. Brasilero	contado. —	contado. —

Cambios

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 d/vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 1/16 á 51 1/4	51 7/16 á 51 5/8	51 3/4 á 51 13/16
Francia, Ale'nia.	5.255 á 5.38 / 4.34 á 4.36	5.28 á 5.41 / 4.38 á 4.40	5.43 / 4.425
Amb'res	5.38 á 5.40	5.405 á 5.425	5.46
Génova	5.38 á 5.40	—	—
España, Brasil	5.70 á 5.74 nominal	—	nominal
B. Aires, N. York	1 % p.° 0.97	—	par

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes	5	á 6	o/o anual
Vales	6	» 7	» »

Bolsa de Buenos Aires

Octubre 3 de 1910.

(Servicio Especial para EL SIGLO*)*

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 186.102.721.21
Entradas	7.717.65
Total	$ 186.110.438.86
Salidas	4.955.52
Existencia en caja	$ 186.105.483.34

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAÍSES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 3/8
» Francia	5.07
» Alemania	4.13
» Bélgica	5.10
» Italia	5.06 vista
» España	5.40 »
» Río Janeiro	nominal

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales H, 104.
Id id K, 97.80.
Id id L, 100.30.
Banco Español, 236.50.
Banco Galicia, 140.50.
Acciones «The Catalinas», 12.85.
Pavimentación Municipal, 91.60.
Fusionados, 67.50.
Cédulas Argentinas, 99.20.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 ojo de las entradas):

Excedente para el 75.o trimestre (término 1.o de N'bre de 1910)	$ 1.483.023 26
Entreg. en Agosto	» 618.049 94
Idem en Setiembre	» 528.312 34
Entreg. hasta el día 3 de Oct.	» 27.664.10

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 ojo de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 31 de Agosto	$ 2.424.192 39
Entreg. en Setiembre	» 281.765 53
Entreg. hasta el 3 de Octubre	» 14.743.70

Patentes de Giro—Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1910-1911

Recaudado hasta Setiembre 30	$ 31.237.02
Idem en Octubre 1.º	» 3.820.67
Total	$ 35.057.69

Contribución Inmobiliaria—Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1910-1911

Recaudado hasta Setiembre 30	$ 972.840.00
Idem en Octubre 1.º	» 2.935.76
Total	$ 975.775.76

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 o/o de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 31 de Agosto	$ 555.531 43
Entreg. en Setiembre	$ 64.571 50
Entreg. hasta el 3 de Octubre	$ 3.373 76

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 3 — Electricidad de la Provincia, 123.50.
Banco Comercial Italiano, 113.50.
Bristol Hotel, 7.
Cervecería Palermo, 103.50.
Crédito Argentino, 98.20.
Oblig. Banco Provincia, 89.60.

Registro de Hipotecas

1.a SECCION—CALLE JUAN C. GOMEZ

CAPITAL		INTERESES
$ 800	al 8	% anual
» 2.000	» 7	»
» 200	» 12	»
» 1.000	» 6	»
» 115.000	» 6	»
» 1.200	» 8	»
» 24.000	» 6	»
» 1.000	» 7	»
» 18.000	» 6	»
» 2.000	» 7.20	»
» 1.400	por $ 7.50 mens toda la cantidad	
» 6.500	» 105 cada trim acumulados	
» 10.000		»
» 756		»
» 1.071 84		»
» 3.030	sin interés	

2.a SECCION

$ 250	al 9	% anual
» 550	» 8	»
» 12.000	» 6	»
» 32.000	» 7	»
» 200	» 12	»
» 500	» 10	»
» 950	» 12	»
» 3.000	» 6	»
» 1.900	» 6	»
» 1.000	» 8	»
» 600	» 8	»
» 700	» 9	»

Registro General de Ventas

VENTAS INSCRIPTAS AYER

Campo en la costa de Chamamé, departamento de Minas, de 44 hec 2728 mts., en ps. 3.400.

—Solar de terreno en el Camino 8 de Octubre, de 428 mts., en ps. 1.000.

—Manzana del pueblo Victoria, de 7378 mts., en ps. 1.992.06.

—Casa en la calle Paysandú, de 97 mts., en ps. 6.000.

—Casa en la Villa de la Unión, calle General Rondeau, de 22 mts. 70 por 39 mts. 94, en ps. 1.500.

—Terreno y construcciones en el barrio Isidoro De María, de 73 mts., en ps. 1.350.

—Finca es la calle Cuñapirú, de 977 mts., en ps. 7.700.

—Solar en la calle Sierra, de 556 mts., en ps. 6.785.64.

—Solar en la calle Charrúa, de 548 mts., en ps. 1.836.34.

—Terreno en la calle Colonia, 11 mts. 56 por 70 mts. 20, en ps. 3.533.75.

—Terreno en el pueblo Huzaingó, de 1844 mts., en ps. 1.500.

—Solares es el Peñarol, de 4966 mts., en ps. 1.025.97.

—Terrenos en el barrio Bola de Nieve (Piedras Blancas), de 4800 mts., en ps. 1.374.32.

—Terreno en el pueblo de Las Piedras, con casa, frente á la calle José Batlle y Ordóñez, de 516 mts., en pesos 2.350.

—Finca en la Avenida Brasil, de 423 mts., en ps. 9.300.

Registro de Locaciones, Anticipos, Anticresis, Enfiteusis y Capellanías

PRIMERA SECCIÓN

Fracción de campo en los Cerrillos departamento de Canelones, compuesta de 61 hec., por 4 años de plazo, y por el precio de ps. 300 anuales.

—Chacra en el Miguelete de este departamento de Montevideo, compuesta de 4 hec. 4272 mts., 80 dec., por 4 años de plazo y por ps. 300 anuales.

SEGUNDA SECCIÓN

Dos fracciones de campo, una en Mataojo, 4.a sección judicial del departamento de Maldonado, compuesta de 190 hec. 980 cent., y la otra en el partido del Oeste jurisdicción de San Carlos, 2.a sección judicial del departamento de Maldonado, compuesta de 66 hec. 5089 cent., por 4 años de plazo, con opción á una prórroga de 3 años más y por el precio de ps. 350 anuales.

—Fracción de campo en Pan de Azúcar, departamento de Maldonado, compuesta de 12 hec. 2087 mts. 17 dec., por 4 años de plazo y por ps. 100 anuales.

—Fracción de campo en la 4.a sección judicial del departamento de Flores, compuesta de 589 hec. 61 a, 98 cent. y 2 dec., por 5 años de plazo y por el precio de ps. 1.306.20 anuales.

—Fracción de campo en la 4.a sección judicial del departamento de Cerro Largo, compuesta de 320 hec., por un año de plazo y por el precio de pesos 1, cada hectárea anuales.

Compra-venta de negocios

Emilio Bosch—

Con objeto de cumplir el arreglo celebrado con sus acreedores, ha prometido en venta á Luis Bonifacino la casa de comercio establecida en San José en la calle Uruguay esquina Ituzaingó.

Ramón Cubelo—

Ha vendido á Zaglo y Estilo la casa de comercio situada en el Camino del Cerro, Camino Cibils.

Adroher Hnos.—

Se han hecho cargo de la sucursal que tenían establecida en los ramos de librería y papelería en la Avenida Rondeau núm. 205 y que habían prometido vender á la firma Alvárez y Cía.

Mir y Cía.—

Esta firma ha cedido su activo y hecho traspaso de su pasivo, á la nueva firma Mir, García y Cía.

Registro de marcas

Se han presentado á la Oficina de Marcas solicitando el registro de las siguientes:

«Venado», por Storace y Cía., destinada á distinguir los artículos comprendidos en las categorías 1, 2, 7 y 8 clases 1.a, 9.a, 59.a á 71.a inclusive.

«Fischel» por Eduardo M. Alvarez, apoderado de la razón social D. G. Fischer, de Viena, destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 5, clase 36.a.

«Etiqueta Especial», por Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Ricardo Algorta de Montevideo, destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 7, clase 58.a.

«AuCoeur de París», por J. Iriart y Cía., de Montevideo, destinada á distinguir los artículos comprendidos en las categorías 2, 3, 5, 6 y 7 clases 10.a, 26.a, 36.a, 44.a al 55.a, 58.a al 60.a.

«Maizena», por Eduardo M. Alvarez, apoderado de The National Starch Cy. de Nueva York: destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría, clase 70.a.

«Don Luiz», por Teberito Llorente y Martín Falco, de la casa Martíns y Cía., destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 8 clases 61.a á 71.a.

«Monja», por J Martíns y Cía., destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 1, 2, 3, 7, 8 y 9 clases 1.a, 9.a, 14.a, 27.a, 59.a, 60.a, 62.a, 70.a y 80.a.

«Etiqueta Especial», por Félix de la María, apoderado de la firma Cayetano del Pino, de Jerez de la Frontera, destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 8, clase 68.a.

CAJA DE CONVERSIÓN ARGENTINA

MOVIMIENTO DE SETIEMBRE

El movimiento metálico que tuvo la Caja de Conversión Argentina, durante el mes pasado, fué de regular importancia. Varias entregas que suman un total de 693.804 pesos oro, se efectuaron al Banco Anglo Sud-Americano y á la firma Francisco Bossignoli, correspondiendo 12.600 monedas de veinte marcos, 14.500 águilas, 16.050 libras esterlinas, 30 argentinas y un napoleón al primero y 80.000 libras esterlinas al segundo. En cuanto á las entradas no se ha producido ninguna, mientras que en igual mes del año pasado, la firma Supervielle depositó 15.000 libras, ó sea un equivalente de 75.600 pesos oro, contra ningún retiro de importancia.

El encaje metálico que tuvo la Caja al finalizar el mes de Agosto, que fué de 186.937.354:611, quedó reducido á una existencia actual de 186.107.952:129 pesos oro, pues en la casi totalidad de los días del mes vencido los retiros fueron mayores que las entradas. El 30 de Setiembre del año anterior el saldo de la Caja de Conversión fué de 172.930.321:012 pesos oro.

MERCADO DE TRIGOS

EXPORTACIONES DE AMÉRICA DEL NORTE

Dice un telegrama de Nueva York que durante la semana que acaba de trascurrir, el total del trigo, tanto en grano como en harina exportado de los Estados Unidos y del Canadá, alcanzó á 2.127.000 bushels, comparado con 1.594.000 bushels, en la semana correspondiente del año anterior.

Desde el 1.o de Julio pasado el total de las exportaciones fué de 19.661.000 bushels, comparados con 28.416.000 bushels en el período correspondiente del año 1909.

En lo que se refiere al maíz el total de las exportaciones de la semana alcanzó á 594.000 bushels, comparados con 299.000 bushels en la semana correspondiente del año 1909.

Desde el 1.o de Julio fueron embarcados 3.656.000 bushels de maíz, en tanto que el año pasado, las exportaciones del período correspondiente alcanzaron á 1.349.000 bushels.

Faena Saladeril de 1910-1911

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS Y FRIGORÍFICO DE MONTEVIDEO

		Día 3	Totales
Cerro		—	—
Rodolfo Velloso	Unión Saladeril		
Comp. S. é Indust.			
P. San Martín é hijs			
Piñeyrúa Hnos.			
R. Deambrosio y C.a			
P. Denis y C.a			
P. Ferrés y C.a			
Francisco Fregeiro			
R. Tabarez é hijos		1.059	10.085
M. Etchebarne			
Vilamajó Hnos.			
Bentancour, Erice C.a			
S. Zabalúa y Ca.			
Paso de los Toros			
Jaume Hnos. y Ca.			
Cabezas		1.059	10.085
En igual fecha 1909			
» » 1908			

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

	Ordinaria
Venus, para Buenos Aires, saldrá hoy. Berlín, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Central . . 5.45 p. m. / Terrestre . 5.15 p. m. / Bolsa . . . 4.45 p. m.
Aquitaine, francés, para Dakar y Marsella, saldrá mañana.	Central . . . 8 a. m. / Terrestre . . 7 a. m. / Bolsa . . . 6 p. m. del día 4
Cordillere, francés, para Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos saldrá el 8 del corriente.	Central . . . 11 a. m. / Terrestre . . 10 a. m. / Bolsa . . . 10 a. m.
Italia, italiano, para Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Bahía y Génova, saldrá el 12 del corriente.	Central . . . 3 p. m. / Terrestre . . 2 p. m. / Bolsa . . . 2 p. m.
Francesca, austriaco, para Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Almería, Nápoles, Venecia, Trieste y Fiume se saldrá el 21 del corriente.	Central . . . 9 a. m. / Terrestre . . 8 a. m. / Bolsa . . . 8 p. m.
Florida, italiano, para Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Barcelona y Génova, saldrá el 27 del corriente.	Central . . . 3 p. m. / Terrestre . . 2 p. m. / Bolsa . . . 2 p. m.

Vapores esperados en Octubre

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
H. Scot	inglés	4	Greenock
City of York	inglés	4	Londres
High. Mary	inglés	4	Londres
Salssenberg	alemán	4	Génova
Haardt	alemán	5	Hamburgo
Barbary	inglés	5	Liverpool
Hydaspes	inglés	5	Liverpool

Vapores á salir en Octubre

NOMBRE	Bandera	Fecha	Destino
Wittekind	alemán	4	Bremen
Honorica	inglés	4	Liverpool
Hyperia	inglés	4	Nueva York
Aquitaine	francés	5	Marsella y esc.
H. Watch	inglés	5	Liverpool
H. Scot	inglés	5	Londres

Espectáculos

TEATRO SOLIS

Compañía cómico-lírica de zarzuela española, dirigida por el primer actor Emilio Carreras.

Hoy martes 4—1.a sección, El señor Luis el tumbón; 2.a, La trajedia de Pierrot; 3.a, Salón modernista; 4.a, La fosca.

TEATRO 18 DE JULIO

Gran compañía lírica italiana.—Dirección G. Francione.

Hoy martes 4—Rigoletto.

TEATRO POLITEAMA

Compañía de opereta y zarzuela española, dirigida por el primer actor Enrique Gil.

Hoy martes 4—1.a sección, El voto de castidad; 2.a, El húsar; 3.a, La hija del puebl.

TEATRO NACIONAL

Compañía Nacional Enrique Arellano. En la que figura la primera actriz uruguaya Angela Tesada.

Hoy martes 4—Se pondrá en escena un selecto y escogido programa. Función todas las noches.

TEATRO STELLA D'ITALIA

Calle Mercedes núm. 502, esq. Yaro.—Compañía cómico-lírico ítalo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.

TEATRO CASINO

Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia.—Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL THEATRE

Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

Avisos nuevos

Banco de Préstamos Inmobiliarios

DIVIDENDO N.o 12

El Directorio del Banco ha dispuesto distribuir un dividendo de dos por ciento por el trimestre vencido el 30 de Setiembre de 1910 y saldo del que corresponde al 3.er ejercicio social, á cuyo efecto podrán pasar á percibir su importe en las oficinas del Banco.—Montevideo, 3 de Octubre de 1910.—El Secretario. 2404oct20.

Consejo de Administración del Puerto

Oficina de Tráfico y Conservación

Se previene á las personas interesadas en la licitación para la reparación de tres guinches á vapor, á efectuarse el día 10 del corriente, que dicho acto tendrá lugar en el nuevo local que ocupan las oficinas del Consejo, calle de Piedras 156, á la hora ya indicada.—Montevideo, 4 de Setiembre de 1910.—Eduardo A. Lukasiewicz, oficial primero. 2413oct10.

Ferrocarril Central del Uruguay

Trenes de excursión.—Exposición-Féria en Tacuarembó.—Sábado 22 de Octubre de 1910.

Salida de Central 5.30 a. m.—Santa Lucía 7.2—Florida 3.30—Sarandí 9.20—Durazno 10.30—Río Negro 12.20 p. m.—Cardoso 1.11—Tamborés 3.32—Tacuarembó 5.00.—El tren de regreso partirá de Rivera el martes 25 á las 6.45 a. m. y de Tacuarembó á las 10.10 a. m.

Boletos de ida y vuelta

Central á Ta'rembó	$ 8.00	$ 6.00	Série B
Florida á id.	» 6.00	» 5.00	$ 10.00
Río Negro á id.	» 3.50	» 2.80	
Cardoso á id.	» 3.00	» 2.00	

2405oct22. La Administración.

Ferrocarril Central del Uruguay

Exposición Feria Nacional de San José

Tren de excursión á San José

DOMINGO 16 DE OCTUBRE

Salida de Central 8.5 a. m.—Piedras 8.50—Canelones 9.20—Santa Lucía 9.45—25 de Agosto 9.53.—Con expreso de regreso el mismo día á las 8.30 p. m. de San José.

Los boletos de ida y vuelta primera clase ps. 1.50—2.a clase ps. 1.00—y la série B 2.50—de Canelones ps. 0.70—2.a ps. 0.50—y la série B ps. 1.50.—La Administración. 2406.

Ferrocarril Central del Uruguay

Asamblea Católica Departamental de Canelones en Santa Rosa

DOMINGO 23 DE OCTUBRE DE 1910

IDA Y VUELTA EN EL DIA

Minas á Santa Rosa.—Salida de Minas 5.35 a. m.—Montes 6.35—Pedrera 7.30—Olmos 7.53—Pando 8.15—Suárez 8.30.—Boletos de ida y vuelta ps. 2.00—y ps. 1.50.—El tren de regreso saldrá de Santa Rosa el mismo día á las 4.30 p. m.

San José á Santa Rosa.—Salida de San José 5.30 a. m.—25 de Agosto 6.19—Peñarol 8.00—Toledo 8.26.—Boletos de ida y vuelta ps. 2.00 y ps. 1.50.—El tren de regreso saldrá de Santa Rosa á las 4.00 p. m.

Santa Lucía 6.32—Canelones 6.56—Piedras 7.33—después á Peñarol—La Administración. 2407.

Al comercio y al público en general

El comercio mayorista de Montevideo ha recibido circulares de la casa comercial que giraba bajo la firma de «Mello é hijos» establecida en la Estación Ataques, departamento de Rivera, por las que se le comunicaba la próxima extinción de dicha firma, y la constitución de una nueva razón social que se denominaría «Barceló y Mello», constituída por los que suscriben. Esta sustitución de firma se iba á llevar á cabo en virtud de la venta que iba á hacer el socio principal don José de Mello, de la finca y del campo de su propiedad, así como del activo y pasivo de la casa á Barceló, quien se asociaría al infrascripto Máximo Mello.

El comercio mayorista que tenía negocios con la firma á extinguirse había aceptado este proyecto. Pero el fallecimiento inesperado de don José de Mello, antes de llevarse á cabo el negocio, dejando numerosa familia é hijos menores, ha hecho imposible la realización del mismo.

Y, á fin de que este desistimiento no cause extrañeza y tenga ante el público la explicación que le corresponde, hacemos esta publicación.—Estación Ataques Setiembre de 1910.—Máximo de Mello, Irineo C. Barceló.

José B. Gomensoro

Café, cognac y champagne

El remate tendrá lugar en la Rampla frente á los Depósitos Herrera y Artigas, calle Zabala.

EL VIERNES 7 de Octubre á las 2 y 30 p. m. remataré á la más alta postura, con intervención de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda. En lotes á la vista. Por avería:

C. y C.—10 sacos café Puerto Rico, 800 kilos.

C. y C.—2 sacos café Caracolillo Puerto Rico, 160 kilos.

13 cajones cognac.
En perfecto estado:
Cajones Champagne en 1/1.
E. R.—16 cajones Champagne en 1/2 y 1/2 dulce, 1/1 demisec.
Venta despachado y en oro sellado.
A recibir y pagar en el día. 2409oct7.

Victorica y Muiños

JUDICIAL

Una manzana en Ituzaingó

Con casa ocupada por una panadería y negocio. — Produce una buena renta. — Venta forzosa al mejor postor.

El 26 del corriente Octubre á las 4 de la tarde remataremos en la puerta del Juzgado de lo Civil de tercer turno calle Sarandí núm. 158, el importante lote siguiente:

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por don Antonio Sambucetti contra don Dalmiro J. Estol, sobre ejecución de hipoteca, se hace saber al público, que el día 26 del corriente mes de Octubre á las 4 de la tarde, en la puerta de este Juzgado Calle Sarandí núm. 158, se vá á proceder á la venta en remate almoneda al mejor postor, por el rematador, señores Victorica y Muiños con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, de una fracción de terreno en el Pueblo Ituzaingó, segunda sección del departamento de San José, con los edificios, alambrados y demás mejoras que contiene, cuyo terreno es formado por la manzana número veinte, conteniendo cien metros lineales en cada uno de sus cuatro frentes, que son á calles públicas, de quince metros de ancho y encierra una superficie de diez mil metros cuadrados. Se previene: que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el diez por ciento del total de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle Sarandí núm. 158.—Montevideo, Octubre 3 de 1910.—Eloy G. Pereira, Actuario. 2414.

Alberto Salvagno

Importante remate de los muebles importados de Inglaterra por el señor Secretario de la Legación Norte Americana en el Uruguay don Alejandro R. Magruder por haber sido trasladado con igual cargo á Río Janeiro. En mi salón de ventas Sarandí 162, entre Misiones y Zabala.

EL VIERNES 7 del actual á las dos en punto de la tarde venderé al mejor postor los muebles de sala, escritorio Mapple, comedor inglés, dormitorio con cama de bronce, cristales, porcelanas y demás muebles que de pertenencia del señor Magruder estarán expuestos la víspera del remate de 10 a. m. á 6 p. m. 2401oct7.

Jaime Maeso

De la moderna y elegante casa

Calle Miguelete N.o 356 (Aguada)

MUY CERCA DE LA CALLE JUSTICIA

Cómoda, amplia, con terrenito al fondo, lindas piezas, dos patios y de más comodidades. La presento en la seguridad de que vale mucho como casa cómoda, bien construida, muy alegre y con mucha luz y aire.

EL SÁBADO 8 del corriente Octubre, á las cinco de la tarde, venderé al mejor postor la elegante y moderna casa, con 5 piezas, y el comedor con portada, despensas, cuarto de baño, pieza en altos, aljibe, y además pozo manantial en el terreno del fondo, escusado con caño maestro, terreno en el fondo para jardín, y cimientos para hacer más piezas, dos patios con pisos de mosaicos, cancel, el primero con claraboya corrediza y demás comodidades. En su conjunto es una propiedad muy linda, muy bien edificada y nueva.

Pido que la visiten y después no falten al remate. Títulos buenos. Darán de seña 200 pesos. 2402oct8.

GENERALES

CAMPO

Se arriendan 1387 ... de campo flor, de pastoreo, situado en el departamento de Flores, sobre el arroyo Pescador, próximo al pueblo de Trinidad y á la Estación Arroyo Grande. Disponible desde el 1.o de Enero próximo.—Para tratar en Montevideo, Camino Millán 580. 2248oct17.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

1.a CONVOCATORIA

Se invita á los señores accionistas del Banco, para concurrir á la Asamblea General Ordinaria, que se verificará en el local social calle 25 de Mayo número 219, el día 3 de Octubre p. v. á las 2 p. m.

Orden del Día:

1.o Aprobación de la memoria, balance y dividendo, correspondiente al 3.er ejercicio social que vence el 30 de Setiembre de 1910.

2.o Elección de cinco suplentes de directores.

3.o Reforma de los Estatutos sociales.

Para asistir á la sesión es necesario inscribir las acciones hasta dos días antes del señalado en la convocatoria (artículo 51 de los Estatutos).—Montevideo, 21 de Setiembre de 1910.—El Secretario. 2290oct21.

EMPRESA TEATRO SOLIS

ARRENDAMIENTO DEL TEATRO POR TODO EL AÑO 1911 O POR LOS DOS AÑOS 1911 Y 1912.

La comisión directiva de la empresa llama á propuestas para el arrendamiento del Teatro Solís, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposición de los interesados todos los días hábiles de 1 á 4 p. m., en la secretaría de dicho teatro. —El arrendamiento será por todo el año 1911 ó por los dos años 1911 y 1912.

Las propuestas se presentarán cerradas en la misma Secretaría hasta el día 12 de Octubre á las 4 p. m. en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La comisión se reserva el derecho de aceptar la propuesta que le convenga ó rechazarlas todas sin necesidad de expresar causa.—Montevideo, Setiembre 24 de 1910.—La Secretaría. 2317oct12.

UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO

TESORERIA

INSCRIPCIONES PARA LOS EXAMENES ORDINARIOS DE 1910

Se hace saber á los interesados que la Tesorería de la Universidad se hallará habilitada para proceder á la venta de los formularios para las solicitudes de los «exámenes ordinarios» de 1910, durante los períodos siguientes del próximo mes de Octubre.

Para los estudiantes de las Facultades de Derecho y de Matemáticas, del 1.o al 10; para los de la Facultad de Medicina, del 1.o al 12, y para los de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria y de Ingreso á Bachillerato, á Obstetricia y á Notariado, del 1.o al 15.

Horas de inscripción: de 10 á 11 a. m.

ADVERTENCIAS — Vencidos los plazos que se indican, se harán efectivas las multas que correspondan.

Los cambios de inscripción de exámenes reglamentados por libres, quedan sujetos á la resolución de los señores Decanos. En los casos de resoluciones negativas, las solicitudes para exámenes reglamentados quedarán sin efecto, y deberán los interesados someterse al pago de los derechos y multas que correspondan para obtener inscripciones de exámenes libres.—Montevideo, Setiembre de 1910.—El Tesorero. 2338oct7.

SOCIEDAD ANONIMA LA "FRIGORIFICA URUGUAYA"

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS 1907

SORTEO DE TITULOS

Se avisa á los interesados que en el sorteo practicado en esta fecha, ante el escribano don Carlos E. Simón, han resultado amortizados los siguientes títulos: 360, 158, 256, 15, 84, 302, 390, 327 y 242.

Los portadores de estos títulos pueden pasar á recibir su importe en el escritorio calle Cerrito número 279 todos los días hábiles de 2 á 4 p. m., previniéndoles que cesan de ganar intereses desde esta fecha.—Montevideo, Setiembre 30 de 1910.—El Directorio. 2381oct9.

Escuela Nacional de Comercio

Inscripción para los exámenes de Ingreso y Ordinarios de 1910

Se avisa á los interesados que la Tesorería de la Escuela procederá á la venta de los formularios para las inscripciones de Exámenes de Ingreso y Ordinarios de 1910, desde el día primero al diez del próximo mes de Octubre, en su local calle Cerrito número 265.

Advertencias—Vencidos que sean los plazos indicados, se harán efectivas las multas regamentarias.

Los formularios, una vez llenados por los interesados, deberán ser entregados en la Bedelía, dentro del mismo plazo señalado para su venta.

Horas de inscripción—De 10 á 11 a. m.—Montevideo, Setiembre 27 de 1910. El Tesorero. 2346oct8.

ITINERARIO DE LA NUEVA SECCIÓN DE LA EXTENSION A TREINTA Y TRES

NICO PEREZ A RETAMOSA

Habiéndose resuelto abrir al servicio público desde el 1.o de Octubre para pasajeros, carga, equipajes, encomiendas y telégrafo la primera sección de la Extensión Treinta y Tres-Nico Pérez á Retamosa se pone en conocimiento del público que el siguiente horario regirá hasta nuevo aviso.

DE NICO PEREZ A RETAMOSA

Martes, Jueves y Sábados

Nico Pérez (Salida)	6.30 a. m.
Zapicán	7.35 a. m.
Retamosa (Llegada)	8.30 a. m.

DE RETAMOSA A NICO PEREZ

Domingos, Miércoles y Viernes

Retamosa (Salida)	7.30 p. m.
Zapicán	8.30 p. m.
Nico Pérez (Llegada)	9.30 p. m.

NOTA—Estos trenes correrán en combinación con los trenes números 43 y 2 á y de Melo.—Montevideo, Setiembre 24 de 1910.—La Administración. 2348oct14.

AVISO

Habiéndose extraviado la libreta de Caja de Ahorros del Banco Italiano á favor de Julia Alciaturi y exigiendo su respectivo representante (curador) un duplicado, se avisa al público que el Banco expedirá á los 90 días de la fecha dicho duplicado, quedando sin valor alguno el original.

El que haya encontrado dicha libreta puede dirigirse ó enviarla al señor Alberto Ghiringhelli en la calle Magallanes número 111.—Montevideo, Setiembre 1.o de 1910. 2107dic2.

SE ALQUILA

Una gran casa de altos y bajos, compuesta de doce piezas y además las piezas de servicio, cochera, caballeriza y jardín, situada en la calle Castro número 97/99, casi esquina Continuación Agraciada (Paso del Molino). Los trenes de La Transatlántica y Comercial corren por su frente. Para tratar: Calle Continuación Agraciada número 115. 2287oct21.

REVELACIONES DE SECRETOS ESPANTOSOS.

La Vida Intima de Hombres y Mujeres queda al Descubierto.

Un Famoso Especialista le Dará á Cualquier Lector de este Periódico un Libro Maravilloso Completamente Gratis.

¿Desearía V. saber qué carrera seguir en la vida para alcanzar mayor éxito y para ganar más dinero? ¿Desearía V. poseer ilimitada influencia y encantar con su personalidad á las personas con quienes V. está en contacto? ¿Quisiera V. saber la naturaleza secreta de las personas que V. conoce? ¿Desearía V. aprender el camino para llegar al corazón humano?

Algunas personas ganan solamente $10.00 á la semana, cuando debieran ganar $50.00. Es que no están siguiendo la carrera que les conviene, y V. puede ser una de estas personas. Envíenos su nombre y dirección y nosotros le remitiremos, completamente gratis, el libro más interesante que V. habrá leído en su vida. "EL PODER SECRETO." Este libro explica el maravilloso poder que lleva consigo la habilidad de dominar á las personas. Con este poder se adquiere la seguridad del éxito en cualquier negocio ó profesión. Centenares de hombres prominentes, hombres de negocios, abogados, médicos y ministros practican diariamente los secretos de este maravilloso conocimiento.

"Su sistema me ha traído el éxito en mis negocios que tanto he buscado" escribe el Sr. R. J. Shoemaker, de Goldfield, Nevada. "Es el imán que atrae. No hay conjeturas que hacer. Es un hecho científico. Me ha enseñado á conocerme y á dominarme á mí mismo y á conocer y á dominar á los demás."

Nuestro sistema lo habilita á V. para conocer los rasgos más ocultos del carácter de las personas y para ejercer una poderosa é irresistible influencia sobre cualquiera que V. quiera. Es cien veces más poderoso que amenazas ó súplicas. Le descubre á V. por completo el secreto de la perfecta salud; lo habilita á V. para curar las enfermedades sin drogas ni medicinas; le explica un sistema nuevo, por medio del cual V. puede adquirir perfecta salud y maravilloso encanto personal.

Si V. quiere conocerse á sí mismo y conocer á los otros; Si V. desea tener más éxito, escriba al Chirological College, Dept. 551 C, Station E., Los Angeles, Calif., E. U. de A., y pida el libro titulado "EL PODER SECRETO" el cual se le remitirá á V. inmediatamente, franco de porte.

W. T. 1841oct4.

BANCOS

Banco Francés

Supervielle y Ca.

232 - 25 DE MAYO 234 - MONTEVIDEO

En Buenos Aires: Supervielle y Ca. - 150, San Martín, 151

OPERACIONES DEL BANCO—Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.—Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América. —Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo. Admite sumas de dinero en Caja de Ahorros.—Se encarga del cobro de cupones y dividendos. —Se ocupa de la compra y venta de títulos cotizables en Bolsa.—Cobra Letras y Pagarés por cuenta de terceros.—Recibe valores en custodia.—Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.—El Banco posee un HILO TELEGRAFICO ESPECIAL para las operaciones con su casa en Buenos Aires.—Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.

SECCION ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—Se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comisión; abona interesados; anticipa cualquier suma de dinero cuando se juzguen excesivos; tramita expedientes ante la Dirección de Impuestos y la Municipalidad, asegura contra incendio en las compañías que indiquen los interesados; anticipa cualquier suma de dinero á bajo interés sobre propiedad. Efectúa la compra y venta de bienes raíces; coloca capitales en hipoteca en el país y en el extranjero y se encarga de las reparaciones en general de las propiedades. Se ocupa, además, de la venta de terrenos á plazo, sea en remate, sea particularmente, otorgando los boletos provisorios y escrituras definitivas en condiciones ventajosas.

SECCION SEGUROS—El Banco representa en la República á la «Comercial Unión Assurance C.o, Ld.», y está autorizado á emitir pólizas de Incendios Marítimos y Accidentes con plenos poderes para arreglar cualquier siniestro sin hacer referencia á la casa Matriz.

SECCION COFFRES-FORTS—(Cajas de seguridad)—El Banco posée una completa instalación de Cajas de Seguridad, sistema Fichet, de distintos tamaños y á prueba de incendio, las que alquila al público á precios equitativos.

1653-pte. Juan M. Gorlero, gerente.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado		$ 5:000.000
» Suscripto		» 3:000.000
» Realizado		» 2:284.120
Fondo de Reserva	$ 735.000	
Id Previsión	» 150.000	$ 885.000

DIRECTORIO—Presidente: J. A. Crispo Brandis—Vice-presidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Gaminara—Director-Gerente: Don Alejandro Tálice—Vocales: Don Angel Pastori—Héctor Trabucati—Don Vicente Costa.

TASA DE INTERESES—Desde el 1.o de Enero hasta nuevo aviso:

PAGA—Por depósitos en cuenta corriente á la vista 1 al año
A retirar 30 días de aviso 1 1/2 » »
A plazo fijo de 3 meses 3 » »
Id id de 6 meses 4 » »

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos 1 % al año
Sobre depósitos á 3 meses 3 » »
Id id de 6 meses 4 » »

COBRA—Anticipos en cuenta corriente Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la administración de propiedades, teniendo instalada una módica comisión, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República, ó del extranjero á indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad, de varios tamaños, en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendio, robo, etc. pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219-25 DE MAYO-219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente, don Osorio Silveira
Vice-presidente, don Antonio Vitelli
Vocales, doctor Gonzalo Ramírez
» don Remigio Castellanos
» ingeniero Juan Monteverde
» doctor Juan B. Bado
» don Pedro Indart Denis
» Don Francisco Ameglio
Suplentes, Don Augusto Hoffman
» » Manuel Lessa
» » Ernesto Behrens
» » Lino Silveira
» » Pascual Durante
Abogado: Doctor D. Pablo De María
Síndico: don Eugenio J. Madalena
Escribano: don Osvaldo Acosta
Arquitecto ingeniero: don Juan P. Fabini

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo 5 % anual.
Id 6 id id id id 5 1/2 % anual.
Id 9 id id id id 6 % anual.
Id 12 id id id id 6 1/2 % anual.
A más meses, convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

JAIME R. NAVARRO, director-gerente. 1970pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

203—CALLE CERRITO—203

AGENCIA: CALLE RIO NEGRO 5 y 7 ESQUINA MIGUELETE

Casa matriz en Londres—Sucursal en París

SUCURSALES—República O. del Uruguay: Paysandú, Salto.—República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil: Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria.—Chile: Valparaíso.—Agencia en NUEVA YORK.

Capital suscrito	£ 2.000.000 ó sean	$ 9.400.000
Realizado	» 1.200.000 »	» 5.640.000
F. de Reserva	» 1.300.000 »	» 6.110.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre los principales ciudades de los países siguientes:—Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de vista 1 % anual
» » á 3 meses fijos 3 % »
» » á 6 meses fijos 4 % »
» » á 12 meses fijos 4 % »

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA (de $ 10 para arriba)

á vencer cada 3 meses 3 % anual
» » 6 meses 4 % »
» » 12 meses 4 % »

Montevideo, Enero 11 de 1908.

Eduardo Richards, Gerente.
pte.

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA NUM. 82

Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

Capital suscrito	libras 2.500.000
Capital pagado	» 1.250.000
Fondo de reserva	» 800.000

SUCURSALES — Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillan, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Ovalle, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos). Oruro (Bolivia).

SE ABONARA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:

En cuenta corriente á oro 1 %
Sobre depósitos á plazos por 2 meses 2 »
Id id id id 3 ó 4 meses 3 »
Id id id id 6 meses 4 »
En cajas de ahorros con libreta desde $ 10 hasta 10.000 4 »

SE COBRARA

Por adelanto en cuenta corriente Conv'cional
Por descuentos de vales ó conformes »

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

Andrés Smith, Gerente.
193en30pte.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ZABALA ESQUINA SARANDI - Montevideo

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

INTERESES: SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 AÑOS de plazo, abonando el tomador del préstamo tan solo 6 PESOS, 85 CENTESIMOS mensuales por INTERESES Y AMORTIZACION de cada 1000 pesos.

La cuota referida de ps. 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación prévia ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y Á LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL E INTERIOR DEL PAIS. 1656pte.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala, 79

Agencia: Avenida General Rondeau 366

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Cárlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

Capital autorizado	$ 12.000.000.00
» suscrito	» 8.195.358.06
» integrado	» 7.397.063.69
Fondo de reserva	» 597.598.64

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata
Descuentos de documentos de comercio.
Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.
Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.
Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.
Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.
La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En dep'to á plazo fijo 3 meses	3 » »
Id id id 6 id id	4 » »
Id id id mayor plazo	Convencional
En Caja de Ahorros	3 por ciento

COBRA

Por descuento en cuenta corriente á oro	Convencional
Idem id con garantías de valores	»
Descuentos	»

894fb18pte. Jorge West, Gerente.

Banco Francés del Río de la Plata

25 DE MAYO, esq. ZABALA

Capital autorizado	$ oro 40:000.000.—
» Suscripto	» » 20:000.000.—
Reservas	» » 3:215.797.85

CASA MATRIZ: CALLE RECONQUISTA 157—BUENOS AIRES

SUCURSALES—Rosario de Santa Fé, Bahía Blanca, Tucumán, Chivilcoy, Gualeguaychú, Paraná, San Rafael.

Representante en París: Gabriel Jarre, 85 Boulevard Haussman.

Corresponsales en Europa—En Francia, Alemania, Inglaterra, Austria-Hungría, Bélgica, Dinamarca, España, Grecia, Holanda, Italia, Montenegro, Noruega, Portugal, Rumania, Rusia, Suecia, Suiza y Turquía.

Africa, Asia, Australia y en América—Estados Unidos, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Bolivia.

ABONA—En cuenta corriente:

Depósitos á la vista	1 %
A plazo fijo de 30 días	1 1/2 %
» » » » 60 días	2 1/2 %
» » » » 90 días	3 1/2 %
» » » » 180 días	4 %
» » » » 1 año	4 1/2 %
» » » » 2 años	5 %
» » » » 3 años	5 1/2 %
» » » » 4 años	6 %
En Caja de Ahorros hasta $ 10.000	4 %

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones del ramo bancario.—Compra y venta de títulos, Expide Cartas de Crédito, Letras de Cambio y Cheques.—Bonos postales sobre Francia é Italia.—Cobranzas de Letras, Cupones y Dividendos.—Adelantos sobre Títulos.—Administración general de Propiedades en la Capital y en el interior de la República.—Se encarga de la colocación de dinero sobre hipoteca por cuenta de terceros y del cobro de los intereses hipotecarios.

2244-d-p-m-pte. G. Chastagnac, Gerente.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 % anual
Id id id 6 meses	4 » »
Por sumas mayores de $ 10.000	Convencional
Por descuentos	Convencional
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra	8 % anual
Sobre saldos en contra del Banco	No abona interés

Montevideo, 2 de Agosto de 1910. pte.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

Agencia núm. 1- Avenida 18 de Julio, 550 esquina Vázquez
Agencia núm. 2-Avenida General Rondeau núm. 278
Casa Matriz: Buenos Aires - Reconquista, 200

Capital suscripto	$ 50.000.000.— c/l.
» realizado	» 48.493.150.— »
Fondo de reserva y previsión	» 12.793.399,27 »
Premio á recibir sobre las 300.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva	» 376.710.— »

SUCURSALES

En Europa—Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid y París.

En el Brasil—Río de Janeiro.

En la Argentina—América, Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Cárlos Casares, Concordia, Coronel Suárez, Dolores, Guaminí, Lincoln, La Plata, Mendoza, Mar del Plata, Mercedes (B. A.), Pergamino, Pehuajó, Rosario de Santa Fé, San Juan, San Nicolás, Salta, San Pedro, Santa Fé, San Rafael, Salliqueló, Santiago del Estero, Tucumán, Tres Arroyos y Villaguay.

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Once de Setiembre, Pueyrredon 183; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422; Barracas al Norte, Vieytes 1926; Belgrano, Cabildo 2091; Ayacucho esquina Santa Fé; Corrientes esquina Anchorena; Entre Ríos 755; Flores, Rivadavia 6902, y Triunvirato 802.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en Custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

SE ABONA En cuenta corriente Nill

Depósitos á 30 días	1 1/2 »
» » 60 días	2 1/2 »
» » 90 días	3 1/2 »
» » 180 días	4 — »
» » 1 año	4 1/2 »
» » 2 años	5 — »
» » 3 años	5 1/2 »
» » 4 años	6 — »

Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000 después de 60 días, 4 %.

SE COBRA—En cuenta corriente, convencional.—En descuentos de Letras, Conformes y vales, convencional.—Horas de despacho: de 10 á 3 p. m.—Sábados, de 10 á 1 p. m.

Montevideo, 30 de Junio de 1910.

826-pte. PEDRO C. TOWERS, Gerente.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

De mercaderías

13 piezas lona, con avería

Tirantes de madera dura, de fierro y de tea y artículos de construcción.—En mi salón de ventas, Piedras 115.

EL MARTES 4 de Octubre á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de mercaderías para ALMACEN, FERRETERIA, TIENDA, BAZAR y otros ramos.

AL MISMO TIEMPO—Con intervención del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda:

13 piezas lona, con avería, para toldos.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo al día siguiente. 2374oct4.

José B. Gomensoro

HOY

Un buen remate de alhajas finas que forman las existencias de la relojería del señor Christian Weidemann. —El remate se efectuará en mi salón de ventas, calle Piedras núm. 115.

EL LUNES 3 y MARTES 4 de Octubre á la una en punto de la tarde empezaré la venta á la más alta postura, de todas las existencias de ésta acreditada casa, por liquidación completa de negocio.

Un surtido de relojes de oro, de plata y níquel para hombres y señoras, cronómetros de marina, barómetros, relojes finos de pared y de sobre mesa, íd de fantasías para regalos, cantidad de alhajas de oro y de plata con diferentes piedras y demás artículos que estarán á la vista el día del remate de 9 á 12 a. m.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega del todo se hará al día siguiente. 2330oct4.

José B. Gomensoro

EN LA CIUDAD DE LA FLORIDA

Una casa de altos calle Montevideo y Asamblea antes Convención y un galpón, techo de fierro, calle Libres y Faustino López, antes 8 de Octubre.

EL MIERCOLES 5 DE OCTUBRE á las dos de la tarde, remataré á la más alta postura, una casa de altos y bajos para negocio y para familia y un gran galpón techo de fierro galvanizado, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados «Carrau y Cía. contra Agrafogo hermanos y Cía.» se hace saber al público que por intermedio del martillero don José B. Gomensoro con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor y en la Bolsa de Comercio el día 5 del próximo mes de Octubre á las 2 de la tarde: 1.o De un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la ciudad de la Florida, compuesto de veintiún metros cuarenta y siete centímetros de frente al Norte á la calle 8 de Octubre, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Sud por donde linda con doña Natividad Acosta de Silva, por el Este con la calle Los Libres, por formar esquina y por el Oeste con don Juan Dufort y 2.o otro solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene situado en la misma ciudad de Florida, formando esquina á las calles Convención y Montevideo, lindando por uno de sus costados con don Lorenzo Lara y por otro con la sociedad Agrafogo hermanos y Compañía y compuesto de veintiún metros cuarenta y siete centímetros de frente, por veinte y siete metros cuarenta y ocho centímetros de fondo.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina Actuaria calle Sarandí núm. 158.—Montevideo, Septiembre 14 de 1910.—Eloy G. Pereira, actuario. 2262oct5.

José B. Gomensoro

Los espléndidos armazones, mostradores, vidrieras, 1 gran caja de fierro, los dos reguladores astronómicos, toldo de calle y además los muebles que corresponden á 8 piezas y demás de la relojería del señor C. Weidmann, calle 25 de Mayo 203.

EL MIERCOLES 5 de Octubre á la una y media, empezaré á la más alta postura, por liquidación completa del negocio.

Los ricos armazones, mostradores vidrieras, 2 grandes reguladores astronómicos, 1 caja de hierro, bancos de trabajo, toldo de calle, instalaciones de gas y luz eléctrica.

8 cuartos amueblados, con roperos con y sin espejo, cómodas, lavatorios, camas de madera y de hierro, alfombras, sillas, colchones y otros muebles.

Todo comprador dará garantía.

La entrega del todo se hará al día siguiente. 2331oct5.

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

Nuevos y usados, 1 piano perpendicular, alfombritas nuevas y da gran variedad de artículos.—En mi salón de ventas, calle Piedras 115.

EL JUEVES 6 y VIERNES 7 del corriente á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de sala, comedor, escritorios, dormitorios, porcelanas, cristalería, artículos de bazar y ferretería, alfombritas nuevas y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo—1 piano perpendicular alemán maquina de fierro.

Se pide garantía en dinero al que compre.

La entrega del todo se hará al día siguiente. 2395-oct.7.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

El Hotel de las Pirámides. Uno de los establecimientos más acreditados de ésta Capital. En un solo lote. Con todas sus valiosísimas existencias. 60 piezas amuebladas. Soberbios comedores. Bodega con gran stock de selectos vinos. Enorme y rico surtido de platinas Cristofle. Cristalería, porcelana, cubiertos, ropas, mantelería, lencería, etc. Gran cocina con espléndida batería de cobre. Motor é instalación de acumuladores é instalación general y aparatos luz eléctrica en todos los edificios y demás existencias de su inventario, tasados en $ 36.648.45. Base: $ 24.432.30. Por la llave solamente de un establecimiento análogo, se acaba de pagar más!

EL LUNES 10 DE OCTUBRE de 1910 á las 3 p. m. en las puertas del Juzgado de lo Civil de primer turno, calle Rincón núm. 63.

Venta por mandato del señor Juez doctor Exequiel G. Pérez en los autos Eugenia Boitte de Haurie.

El Hotel ocupa las siguientes propiedades: Ituzaingó 175 al 191 esquina Sarandí 289 al 293. A razón de 400 pesos mensuales, con contrato hasta el 31 de Diciembre de 1911, que se traspasa al comprador si éste lo desea. Los dueños de ésta finca están dispuestos á renovarlo por más años, conviniendo en el nuevo precio.

Ituzaingó 193 al 195 sin contrato pesos 200 mensuales.

Ituzaingó 197 sin contrato pesos 90 mensuales.

Sarandí 285 sin contrato pesos 140 mensuales.

Cuyos alquileres serán de cargo del comprador si éste se decide á continuar con ellos.

Por otros informes y ver el inventario, al Juzgado calle Rincón núm. 63.

Gastos de escrituración, certificados, etc. de cuenta del comprador. Garantía 10 por ciento.

NOTA—En caso de encontrarse variación en el acto de la entrega de los bienes al comprador, pues el establecimiento se halla funcionando con toda actividad, se disminuirá el precio proporcionalmente á los valores atribuídos en el citado inventario á los muebles que falten. 2281oct10.

José B. Gomensoro

La GRAN CASA DE ALTOS

Avenida Rondeau número 275 y Agraciada números 1 y 3. Ubicación espléndida. Venta en la misma.

EL LUNES 10 de Octubre, á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura, por repartición de bienes.

Esta gran propiedad en un paraje de los más importantes, rodeada de las sucursales de los Bancos y próxima á la Estación del Ferrocarril Central.

LOS BAJOS—Gran salón al frente ocupados por una camisería, 2 piezas interiores, algibe, patio y demás comodidades.

LOS ALTOS—Una buena casa de familia con 9 piezas y demás comodidades.

El terreno es de forma irregular, tiene 10 m 40 de frente á Rondeau; 9 m 15 de frente á Agraciada; 26 metros en el Norte; 25 m 15 Sud y 2 m 90 Este. Area: 302 metros más ó menos. Adoquinado, caño maestro y vereda pagos.

Alquilada sin contrato en 130 pesos al mes.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el diez por ciento del precio de venta. 2315oct9.

José B. Gomensoro

JUDICIAL—¡Campo en el Salto! en Mataojo, sexta sección.—Area: 295 hectáreas 55 áreas.—Venta en las puertas del Juzgado L. de lo Civil de 2.o turno, calle Rincón 52, Montevideo.

EL MIERCOLES 12 de Octubre á las 3 p. m. Sin base, en los autos: doctor José Pardo Santayana con don Pedro S. Grané, por ejecución de hipoteca.

Esta fracción está ubicada dentro de los límites generales del campo de la sucesión Severo que son:

Por el Norte el Mataojo Chico, por el Sud don Fermín D. Felicidad Severo, por el Este con la testamentaría Fernández y al Oeste con doña Ventura Leytes y don Víctor Severo.

Títulos y antecedentes oficina actuaria, Rincón 52.

Oblación 10 por ciento. 2137oct12.

José B. Gomensoro

JUDICIAL—Campito en Tacuarembó, en el Rincón del Bonete, sobre el Río Negro.—Venta en las puertas del Juzgado L. de lo Civil de 2.o turno, calle Rincón 52, Montevideo.

EL MIERCOLES 12 de Octubre á las 3 p. m., sin base.

Por mandato del señor juez doctor Alfredo Furriol, en los autos: doctor José Pardo Santayana contra don Pedro S. Grané, por ejecución de hipoteca.

Esta fracción de campo con gran monte, está situada en la 10.a sección de Tacuarembó, consta de 70 hectáreas 6349 metros, según plano del señor Alfredo Lerena que consta en autos. Límites: al Norte don Fructuoso Alburquerque; por el Este y Oeste con el Río Negro y por el Sud con el resto de la fracción ocupada por la sucesión Morales.

Títulos, planos y antecedentes, oficina actuaria Rincón 52.

Oblación, 10 por ciento. 2138oct12.

José B. Gomensoro

Judicial.—¡Sin base! Media manzana de terreno en el Cerrito de la Victoria. Area 3689 metros 40. A dos cuadras del Camino del Reducto. La venta se efectuará en las puertas del Juzgado L. C. 2.o turno. Rincón 52.

EL MIERCOLES 12 de Octubre á las 3 y media p. m. Por órden del señor Juez doctor Alfredo Furriol.—Autos: don José P. Santayana contra don Pedro S. Grané, por ejecución de hipoteca.

La mitad de la manzana número 51. Mide 85 m 90 de frente al Sur, por 42 m 95 en los frentes Este y Oeste. Area: 3689 m 4.

Seña 10 por ciento.

Títulos y demás antecedentes Oficina Actuaria Rincón número 52.

Plano y otros datos. Piedras 115. 2327oct12.

José B. Gomensoro

Judicial.—¡Sin base!—Dos solares en el Barrio Diego Lamas, con frente á la calle Tacuarí.—A 2 cuadras del cruce del Boulevard Artigas y Constituyente y á una de la calle Libertad. La venta tendrá lugar en las puertas del Juzgado L. C. 2.o turno, Rincón 52.

EL MIERCOLES 12 de Octubre á las 3 y media. Por órden del señor Juez doctor Alfredo Furriol.

Autos: Don José P. Santayana contra don Pedro S. Grané, por ejecución de hipoteca.

El solar número 4 manzana J. Area 247 m 75. Mide 8 m 59 de frente al Sur calle Tacuarí, por 26 m 86 y 34 m 60 en las líneas Este y Oeste.

El solar número 5, esquina, manzana J. Area 312 metros 74. Mide 8 m 59 frente Sud á Tacuarí, por 34 m 69 al Este y 42 m 98 en el frente á camino vecinal.

Seña 10 por ciento.

Títulos y antecedentes Oficina Actuaria, Rincón 52.

Plano y demás informes, Piedras 115. 2328oct12.

Victorica y Muiños

JUDICIAL

Una reclamación contra el Fisco

AL MEJOR POSTOR

El 14 del corriente Octubre á las 4 de la tarde, en la puerta del Juzgado de lo Civil de primer turno calle Rincón núm. 63, venderemos al mejor postor los derechos á que hace referencia el siguiente edicto:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 14 del corriente mes á las 4 de la tarde en la puerta del Juzgado calle Rincón número 63 y por los martilleros Victorica y Muiños, con asistencia del Actuario y Alguacil se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de los derechos que le corresponden á don Lino Herosa, en la reclamación que sigue contra el Fisco, por cobro del importe de dos edificios construidos por cuenta del señor Herosa y destinados uno para la policía y otro para la Oficina de Revisación en el Pueblo de la Victoria, jurisdicción de esta ciudad, y otras mejoras, según así se desprende de la escritura de hipoteca que existe agregada á los autos respectivos. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta en garantía de la misma. Ha sido ordenada en los autos seguidos por don Andrés G. Otero contra don Lino Herosa por ejecución de hipoteca.—Montevideo, Octubre 1.o de 1910.—Joaquín Requena y Brun, escribano. 2334-oct.14

Jaime Maeso

De una preciosa casa

MODERNA Y LUJOSA

Con frente á la calle Magallanes N.o 231 (AL SUD)

Es muy cómoda, espaciosa, con mucha luz y aire.—Es realmente una linda casa.—Llamo la atención sobre ella á los que buscan donde emplear bien su dinero ó donde vivir bien, con confort.

EL JUEVES 6 del corriente Octubre á las cuatro de la tarde, venderé esta elegante propiedad, de aspecto lujoso y muy moderno, con elegantes balcones, 5 grandes piezas con tirantería de hierro, muy bien pintadas, y dos más de altos, despensa, cuarto de baño y demás comodidades. El primer patio con claraboya corrediza y el 2.o con marquesina y en su conjunto en todos sus detalles es una propiedad sin defectos. Vayan á visitarla y así verán que linda es.

Títulos buenos, depositados en la Escribanía del señor Zúñiga, calle Colonia esquina Vázquez. Darán de seña 200 pesos. 2393oct6.

Julio R. Alvarez

EN LOS POCITOS

Importante remate de tierras

VENTA A LARGOS PLAZOS

En cuotas de $ 4, $ 5 y $ 7 mensuales sin interés. 52 solares de terreno con frente á la Avenida Ellauri y calles Manuel V. Pagola, Cipriano Payau y Oficial núm. 1. Antigua quinta del señor José Dodera. A dos cuadras de la calle Pereira y á cuatro de la Playa. La Avenida Ellauri es la que pone en comunicación á Villa Dolores con los Pocitos y Trouville. Todos sus alrededores están edificados.

EL DOMINGO 9 de Octubre á las 3 de la tarde en los mismos terrenos procederé á la venta de tos 52 solares, ubicados en un paraje de gran porvenir con eléctricos próximos á ellos y á un paso de la Rambla y Balneario de los Pocitos.

Espléndida localidad, terrenos centrales, dentro del amanzanamiento de la nueva ciudad. Sitio muy saludable y pintoresco, inmediato á los deliciosos baños de los Pocitos.

Condiciones de venta: Venta al mejor postor, pagaderos en mensualidades de 4, 5 y 7 pesos, garantía de cada solar 10 pesos, descuento 20 por ciento al que pague al contado.

Escrituración por cuenta del comprador.

Los carteles fijados en los mismos terrenos indican la ubicación.

Títulos perfectos, en la escribanía del doctor Osvaldo Acosta, á disposición de los interesados.

Por planos é informes en mí escritorio: Misiones 122. 2293oct9.

Julio R. Alvarez

En Los Pocitos—Al mejor postor—De la casa de bajos calle Manuel Haedo núm. 52, entre las calles Mac-Eachon y Oficial núm. 1. Barrio José Pedro Ramírez.

EL DOMINGO 9 de Octubre á las 5 de la tarde, en la misma propiedad venderé á la mayor oferta la propiedad mencionada edificada en 8 metros 59 de frente al Norte por 31 metros de fondo, siendo su área superficial 257 metros 70 decímetros.

Tiene 6 piezas, 2 patios, cocina, 2 piletas, algibe, y demás comodidades.

Vereda, empedrado y arrimos pagos y por cobrar.

Títulos perfectos, escrituración por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta 200 pesos.

La casa puede visitarse.

Por informes en mi escritorio, Misiones 122. 2380oct9.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

DE LA CASITA DE BAJOS

Calle República N.o 243

ENTRE LAS CALLES MIGUELETE Y LA PAZ

Casita nueva, tiene 3 piezas, cocina, patio, pieza alta, caño maestro y demás comodidades. Produce 22 pesos mensuales.

EL LUNES 10 de Octubre á las 4 de la tarde venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 10 del entrante mes de Octubre á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Julio R. Alvarez con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene situado á inmediaciones de la Cárcel Preventiva y Correccional, y se compone de 7 metros 56 centímetros de frente al Nord Este sobre la calle República número 243, por 13 metros 10 centímetros de fondo al Sud Oeste, lindando por el Nord Oeste con el solar número 24 y por el Sud con el resto del solar número 23, plano del agrimensor J. Aguirre. Se previene que los gastos de escrituras, certificados, etc. serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don José Cipolina.—Montevideo, Setiembre 20 de 1910.—Joaquín Requena y Brun, Escribano.

La casa puede visitarse de 2 á 3 de la tarde. Por más informes en mi escritorio: Misiones 122. 2292oct9.

José L. Langaron

El jueves 6 de Octubre

A LAS 3 DE LA TARDE

En el paraje de su ubicación

Por cuenta y orden de la sucesión de la señora Catalina B. de Gari y otros

JUDICIAL

Propiedad de altos y bajos

Situada en la calle Perez Castellanos números 64 y 66, entre 25 de Mayo y Cerrito.

BASE DE VENTA: $ 8000

ALTOS—Se compone de sala, comedor, escritorio, cuarto para sirvientes, cocina, letrina, aguas corrientes, etc.

BAJOS—Sala, comedor, 4 piezas dormitorio, cuarto para sirvientes, cocina, letrina, aguas corrientes, 2 patios, el primero con baldoza de mármol y el otro de baldóza común, etc. 2283oct6.

POR EL MISMO

A LAS 4 DE LA TARDE

De dos CASITAS de BAJOS

Calle del Daymán núms. 43 y 45

JUDICIAL

Base de venta cada una: $ 3.500

DAYMAN núm. 43—Se compone de 4 buenas piezas, 2 cuartos para sirvientes, despensa, algibe, letrina, aguas corrientes, 2 patios, etc.

DAYMAN núm. 45—Tiene 4 piezas cuarto para sirvientes, despensa, algibe, aguas corrientes, letrina, 2 patios, etc. 2284oct6.

POR EL MISMO

El viernes 7 de Octubre

A LAS 4 DE LA TARDE

EN EL PARAJE DE SU UBICACION

DE UNA BUENA

CASA DE BAJOS

Calle Soriano N.o 374

BASE DE VENTA: $ 5.000

Casa bien construida, fácil de alquilar por su buena posición y comodidades.

Reune las siguientes comodidades: Sala, 4 piezas dormitorio, gran comedor separado, cuarto de baño, w. c., cuarto para sirvientes, 2 hermosos patios, jardín, aguas corrientes, toda la tirantería de hierro, materiales de primer órden.

Estas propiedades las venderé en los días y horas indicadas, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que en los días 6 y 7 del entrante mes de Octubre á las 3 y 4 de la tarde y en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don José L. Laugarou con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de las siguientes propiedades. Primero: El día 6 de Octubre á las 3 de la tarde, un terreno con el edificio que contiene, situado en la vieja ciudad de ésta Capital, compuesto de 10 metros 20 centímetros de frente al Oeste y á la calle Pérez Castellanos núms. 64 y 66, por 23 metros 115 milímetros de fondo al Este, por donde linda con los herederos de don Miguel González, por el Sur con la Sucesión Mitre y por el Norte con don Ambrosio Mitre, ha sido aforada para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de pesos 8.000. Segundo: Otro terreno con el edificio que contiene, situado en la nueva ciudad, compuesto de 6 metros 42 centímetros de frente al Este á la calle Daymán número 43, por 20 metros 69 centímetros de fondo, lindando por el Sur con propiedad que se distinguirá á continuación por el Oeste con Lurati y Dell'Oro por el Norte con los señores Marqués y Genta. Ha sido aforada en la suma de pesos 3.500. Acto contíguo, otro terreno con el edificio que contiene contíguo al anterior compuesto de 7 metros 42 centímetros de frente al Este á la calle Daymán núm. 45, por 20 metros 69 centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con los señores Lurati y Dell'Oro. Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de pesos 3.500. Y por último el día 7 de Octubre á las 4 de la tarde, un solar de terreno con el edificio que contiene ubicado en la nueva ciudad de ésta capital, compuesto de una extensión superficial de 322 metros 20 decímetros, con 10 metros 74 centímetros de frente á la calle Soriano núm. 374 entre las de Piedad y Minas, por 30 metros de fondo al Norte. Ha sido aforada para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de pesos 5.000. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda á sus respectivos aforos, que los gastos de escrituras serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Catalina Borzone de Gari y otros. — Montevideo, Setiembre 20 de 1910.—Joaquín Requena y Brun, Escribano. 2285oct7.

José L. Langaron

EL VIERNES 7 de Octubre á la 1 ½ de la tarde.—En mi «Tattersall», Agraciada número 50, esquina Cuareim.

DE 40 CABALLOS

criollos especiales, mansos, de andar, procedentes del establecimiento de la sucesión Mascarenhas, en el departamento de San José.

En exposición en dicho local la víspera del remate.

Venta al contado en oro sellado.

AL MISMO TIEMPO—Un Dokar para dos personas construido en el país aparente para paseo, muy elegante. 2371oct7.

Juan Carlos Carve

JUDICIAL

DE UN LINDO SOLAR

en el PUEBLO VICTORIA

Sobre la progresista calle Fraternidad

¡CON EMPEDRADO!

A 300 metros del tren eléctrico

EL DOMINGO 9 de Octubre á las 3 p. m., de acuerdo con el siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez de Paz de la 20.a sección dictado en los autos seguidos por don Arturo G. Ferreyra contra el propietario de un solar de terreno sito en la manzana número 260 del Pueblo Victoria, se hace saber al público que el día nueve del entrante mes de Octubre á las tres de la tarde, en la puerta de la Oficina sita en la calle Continuación Agraciada número 101, se va á proceder, por el rematador don Juan Carlos Carve asistido del Alguacil comisionado don Arturo S. Fernández y del Actuario especial que suscribe, á la venta del solar número doce de la manzana número doscientos sesenta del Pueblo Victoria, compuesto de una extensión superficial de doscientos ochenta y siete metros setenta y siete centímetros, el que ha sido tasado en la suma de trescientos cuarenta y cinco pesos treinta y dos centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la expresada tasación y que el mejor postor deberá consignar en poder del Actuario el 10 por ciento de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Montevideo, Setiembre 15 de 1910.—Antonio Julio Botta, Actuario especial.

Escritorio del rematador: Calle Buenos Aires 240. 2291oct9.

Horacio Trápani

Por orden del

Banco Francés-Supervielle y Cía.

El domingo 4 de Diciembre gran remate de

12 CHACRAS EN LAS PIEDRAS

á 40 cuadras del pueblo. Alerta agricultores y especuladores!! Condiciones de venta excepcionales. Ferro Carril gratis.

Planos é informes: Sección Administración de Propiedades del Banco Francés. Supervielle y Cía., 25 de Mayo 232. 2379oct18.

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

DE UNA BUENA CASITA

GENERAL PAGOLA N.o 100

El lunes 10 de Octubre, á las 4 p. m.

en el local de la Sección Ventas del Banco Sarandí 174. Dos piezas de material, caño maestro, patio y fondo y demás comodidades.

POR LO QUE PAGUEN

Edificada en un área de 98 ms., con 6 m 15 de frente á General Pagola, por 16 m de fondo.

TITULOS PERFECTOS

Informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, L. y Anticipos, Sarandí 174. 2392oct10.

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

AL MEJOR POSTOR

DE LA PROPIEDAD DE BAJOS

COLONIA 466

4 habitaciones, patio, cuarto servicio, cocina y letrina

edificada en un área de 184 ms. con 82, con 7 m. 86 de frente á Colonia por 23 m 51 de fondo.

En el local de la Sección Ventas, el lunes 10 de Octubre, á las 4 p. m.

Adoquinado, arrimos y caño maestro pago, títulos perfectos. Informes: Sección Ventas y Banco de Cobranzas Sarandí 174. 2391oct10.

Francisco Artigas

POR ORDEN DEL

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

EN MENSUALIDADES

De 4 y 5 pesos

Barrio AIRES PUROS

El domingo 9 de Octubre á las 3 p. m.

Camino REYES y LARRAÑAGA

A los fondos de la Capilla Jackson

Altura dominante, localidad hermosa

FRENTE A LA ANTIGUA QUINTA DE PIÑEYRUA

Lindando con la sociedad La Criolla

¡A vender por lo que paguen!

¡CON ELECTRICO A 20 PASOS!

¡40 SOLARES!

situados en un paraje de porvenir, rodeados de progresistas barrios, verdaderos núcleos de población, en donde la edificación cada día es más creciente.

TREN GRATIS

El día del remate saldrá de Paysandú y Andes, á las 2 1|4 p. m.

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 174, la que toma á su cargo las ventas y administración de las ventas á plazos en condiciones excepcionales ó á mi escritorio, Cerrito 280. 2335oct9.

Francisco Artigas

POR ORDEN DEL

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

5 casas y 9 solares

A GRANDES PLAZOS

El domingo 16 de Octubre

A LAS 3 P. M.

EN LA UNION

Monte Caseros números 114 y 116.
Figueroa 147a.
13 de Julio 92.
Humaitá s/n.
SOLARES: calles Plata y Porvenir, Estero Bellaco y Humaitá.

Todo á pagar en 60 mensualidades

¡NO MAS ALQUILERES!

Detalle: casa Figueroa 147, seis habitaciones de material, dos patios, 2 patios, cocina, letrina y demás dependencias.

18 de Julio 92, 3 piezas material de azotea, cocina y letrina.

Monte Caseros 114 y 116, cada una, tres piezas, patio, cocina y letrina.

Humaitá s/n., 2 piezas, patio, cocina y letrina.

Solares, de áreas pequeñas y grandes al alcance de todos los bolsillos.

TITULOS PERFECTOS

Por informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174 ó á mi escritorio Cerro 260. 2390oct16.

Jaime Maeso

POR ORDEN DEL

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

EL DOMINGO 9 DE OCTUBRE

A LAS 3 P. M.

En cuotas mensuales de 4, 6 y 8 pesos

LA HERMOSA QUINTA

DE LA SUCESION DELUCCHI

DIVIDIDA EN SOLARES

CON FRONDOSAS ARBOLEDAS Y 2 SOBERBIAS PROPIEDADES

CASA QUINTA

A GRANDES PLAZOS

Caminos MILLAN Y ARTIGAS

Eléctrico á media cuadra

UBICACION PANORAMICA, SANA Y DE PORVENIR

Terrenos llanos, áreas acertadas

con árboles que por su majestuosidad constituyen verdaderos monumentos. Estos lindos lotes están en un centro de quintas y chalet aristocráticos siendo el lugar preferido por la gente de buen gusto para veranear. Tengo la seguridad de que todo el que asista al remate adquirirá dos y hasta tres lotes, dada la modicidad de la cuota — su situación encantadora — y la perspectiva de que mañana valdrá tres lo que hoy pagan uno.

ACTO CONTINUO

La casa quinta verdadero palacete

de construcción elegante y sólida que se venderá á pagar al contado.

TREN GRATIS

A las 2 y 30, saldrán de la calle Paysandú y Florida, los trenes que conducirán gratuitamente á la concurrencia.

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174 ó á mi escritorio Plaza Independencia 29. 2313oct9.

Manuel García de Zúñiga

JUDICIAL

Por $ 1.100

De la casita-barraca calle Salsipuedes núms. 91 y 93 entre Rivera y Palmar.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de segundo turno doctor don Alfredo Furriol, dictado en los autos sucesorios de don Enrique Barrutia y doña Agustina Delfino de Barrutia, se hace saber al público que el día nueve de Octubre próximo á las cuatro de la tarde y en el paraje de su ubicación, el rematador don Manuel García de Zúñiga, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá á la venta de un solar de terreno, con el edificio que contiene, señalado en el plano respectivo con el número dos de la manzana dos de la segunda sección del Barrio de los Italianos, en el Cordón de ésta Ciudad y compuesto de una extensión superficial de ciento setenta y dos metros sesenta y seis centímetros, teniendo siete metros setecientos treinta y un milímetros de frente al Oeste sobre la calle Salsipuedes, donde el edificio está señalado con el número noventa y tres, entre las de Rivera y Palmar, por veintidos metros trescientos treinta y cuatro milímetros de fondo al Este, por donde linda con el solar número seis, por el Norte con don Luis y don Angel Buono y por el Sud con don José Felipes, estando aforada la mencionada propiedad para el pago de la Contribución Inmobiliaria en la suma de mil cien pesos. Se previene. Primero: Que no se admitirá oferta que no exceda del aforo, yá designado, para el pago de la Contribución Inmobiliaria. Segundo: Que el mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta y en poder del Actuario, el diez por ciento de la misma, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Tercero: Que los gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador y Cuarto: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Rincón núm. 52, á disposición de los interesados.—Montevideo, Setiembre 22 de 1910.—Andrés R. Chipito, Actuario.

Domicilio del martillero: Rivera 227. 2300oct9.

Antonio S. Zorrilla

POR DIVISION DE CONDOMINIO

¡EN LA CIUDAD NUEVA!

¡VALIOSO LOTE!

¡1|4 de manzana edificado con espléndida rental

¡SOBERBIA UBICACION!

Calles Daymán Nros. 31 al 48, esquina Cerro Largo Nros. 183 al 201

¡¡Próximo al Puerto y á la Estación del Ferro Carril!!

¡RENTA: $ 5.820 ANUALES!

¡Magníficas áreas! 42 metros 95 centímetros de frente sobre cada una de las calles expresadas, y una superficie de 1.844 metros 70 decímetros cuadrados. Empedrados, veredas, caño maestros y arrimos pagos.

¡GRAN OPORTUNIDAD

¡CONVENIENTE OPERACION!

El Banco Hipotecario del Uruguay

Ofrece en préstamo sobre esta propiedad

$ 36.000 EN CEDULAS

como mínimun, con todas las positivas ventajas y facilidades que tienen sus operaciones de crédito hipotecario. Amortizables en cuotas de $ 6.85 mensuales por cada $ 1.030 en las que vá comprendida el interés y la amortización. ¡A 30 años de plazo!

EL JUEVES 20 de Octubre á las 5 de la tarde, Venderé al mejor postor, éste soberbio lote, con títulos de primer órden.

Se previene que pueden ser firmadas simultáneamente — lo que disminuye considerablemente el desembolso inmediato — si el comprador quisiera hacer uso inmediato del crédito hipotecario que se le ofrece.

Gastos de escrituras, certificados etc., de exclusiva cuenta del comprador.

Oblación 5 % en garantía, al firmar el boleto.

Informes en mí Oficina. Misiones núm. 214. 2370oct20.

Antonio S. Zorrilla

EN LA BOLSA DE COMERCIO

Venta por orden del señor Felipe Guani, quien liquida por no poderla atender debido á su avanzada edad.

¡En el Peñarol!

¡LINDA CHACRA Y POTRERO!

Con costa, en una extensión de 790 metros sobre el Arroyo Miguelete, y frente al Camino Carretero, que conduce á Las Piedras, á las Aguas Corrientes y á Canelón Chico. Cubierta de valiosa arboleda; con poblaciones de material, pozo manantial, algibe, etc.

SUPERFICIE TOTAL:

35 hectáreas 8006 metros 7500 decímetros cuadrados, de tierra flor.

EL LUNES 17 de Octubre á las 2 de la tarde. En la Bolsa de Comercio, liquidaré al mejor postor, esta hermosa y bien situada chacra, que linda con las propiedades de los señores Miguel A. Sierra y señor Sciarra y con el Camino carretero á Las Piedras y el Arroyo Miguelete.

Los títulos se encuentran á disposición de los interesados en la Escribanía del señor A. Herrán, calle Misiones núm. 140.

Exijo en garantía á firmar el boleto la suma de 1000 pesos. Los gastos de escrituración de cuenta del comprador.

NOTA—Para visitarla pueden ir á Colón y en la cochería del señor Moro, tomar el carruaje que los conducirá á la chacra.

Más informes en mi oficina Misiones núm. 214. 2385-oct.17.

Corvera Peralta y Martínez

Los campos de Entre Ríos

A PLAZOS

3450 hectáreas en Gualeguaychú. En 7 lotes de 403 á 554 hectáreas, que constituyen cada uno una estanzuela de situación privilegiada, al propio tiempo que de riquísimas condiciones de suelo, formado de tierras de aluvión hasta la primera napa de agua, que se halla entre 3 y 6 metros del nivel superior. Para agricultura, para alfalfares, para invernada, para todos los destinos tiene condiciones especiales. Allí no hay temor de inundaciones. Base pesos 60 la hectárea. Mitad al contado y mitad á un año, con 6 por ciento de interés y garantía hipotecaria.

EL MIERCOLES 5 DE OCTUBRE, á las 3 p. m., en nuestra casa, 318 San Martín 326. (Capital Federal).

Están á 3 y media leguas, al E. de la estación Médanos, F. C. de Ibicuy á Gualeguay. Pídanse informes.—Corvera y Peralta Martínez. 2268oct5.

Justo R. Pelayo

25.000 CHAPAS

DE HIERRO GALVANIZADO

Por órden del Ministerio de Industria, Trabajo é Instrucción Pública

EL MIERCOLES 5 del corriente á las 3 p. m. procederé por órden del Ministerio de Industria, Trabajo é Instrucción Pública y con intervención del mismo, á la venta de veinticinco mil chapas de hierro galvanizado, depositadas en el Mercado de Frutos, calles Guatemala y Panamá.

La venta será bajo la base de pesos 5.80 los 100 kilos, á la vista, en oro y al contado, debiendo cada comprador consignar el 10 % en garantía de su oferta y á retirar dentro de las 24 horas.

Por otros datos á mi escritorio, Misiones 256a. 2376oct5.

Pascual Quartino

Importante remate

DE MERCADERIAS

En mi casa calle Treinta y Tres 145

HOY MARTES 4 del corriente á la 1 y 30 en punto daré principio á la venta de un variado surtido de mercaderías de verano.

AL MISMO TIEMPO—Por cuenta de un fabricante: 2 fardos tela florida y 1 íd. coionado. 2403oct4.